

PROYECTO DE EJECUCIÓN

OBRA:

PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE SAN ISIDRO.

SITUACIÓN:

CARDONES.
ARUCAS

FECHA:

Mayo 2017

PROMOTOR:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

ARQUITECTO:

GUSTAVO DÍAZ SANTANA

INDICE DE LA MEMORIA.

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA.

1. ANTECEDENTES.

- 1.1 Promotor.
- 1.2 Objeto del proyecto: encargo.
- 1.3 Situación, forma y estado actual de la calle
- 1.4 Infraestructura existente.

2. NORMATIVA URBANÍSTICA APLICABLE.

- 2.1 Planeamiento vigente.
- 2.2 Condiciones urbanísticas.

3. PROPUESTA DE REHABILITACIÓN

- 3.1 Justificación de la propuesta.
- 3.2 Cuadro de superficies.

4. NORMATIVA DE APLICACIÓN.

5. PROYECTO INDUSTRIAL.

2.- MEMORIA TÉCNICA

1. CARACTERÍSTICAS DEL SUBSUELO.
2. SISTEMA, MATERIALES EMPLEADOS E INSTALACIONES.

ANEXOS A LA MEMORIA.

- A-1 CUMPLIMIENTO DECRETO DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS.
- A-2 ESTUDIO BÁSICO SEGURIDAD Y SALUD.
- A-3 CUMPLIMIENTO DEL RDL 3/2011. T.R. de la Ley de Contratos del Sector Público.
- A-4 GESTION DE RESIDUOS.
- A-5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS.

MEDICIONES Y PRESUPUESTOS.

INDICE DE PLANOS.

MEMORIA DESCRIPTIVA.

1.- ANTECEDENTES.

1.1 PROMOTOR.

El promotor del presente proyecto es el Excelentísimo Ayuntamiento de Arucas, con número de CIF 3500600 F y sede en la Calle Suárez Franchy nº 11, Arucas. Gran Canaria.

1.2 ENCARGO: OBJETO DEL PROYECTO.

Proyecto de rehabilitación de la plaza de San Isidro. Arucas

1.3 SITUACIÓN, FORMA Y ESTADO ACTUAL

La Plaza de San Isidro se encuentra en el barrio de Cardones, es de planta rectangular y tiene acceso por dos de sus lados. Tiene una cota a un nivel superior respecto de la calle Fernando Marrero Pérez, su lindero sur, estando cerrada hacia esta calle con un murete de pilastras de cantería y reja. Su interior es totalmente diáfano, con dos farolas sobre cantería en el muro perimetral y cuatro bancos. Su fachada norte da hacia la Iglesia de Cardones y sus fachadas este y oeste lindan con las calles San Isidro y El Carmen respectivamente.

La plaza presenta un pavimento en su gran parte realizado con baldosas hidráulicas en color blanco y negro. La verja del muro de cierre debe ser sustituida pues su estado no permite su restauración.

Las calles adyacentes tienen su calzada ejecutada en asfalto y las aceras presentan distintos tipos de pavimento, losas de cantería y baldosas del tipo Santo Domingo en colores blanco, negro y cemento.

1.4 INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.

La plaza dispone de alumbrado público, red de pluviales y toma de agua de abasto para riego.

2. **NORMATIVA URBANISTICA APLICABLE.**

(Justificación de su cumplimiento).

2.1 PLANEAMIENTO.

Plan General de Ordenación Urbana.

2.2 CONDICIONES URBANÍSTICAS.

La plaza aparece en el PGOU de Arucas como Sistema General Espacios Libres.

3. PROPUESTA DE REHABILITACIÓN.

3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

Este proyecto de rehabilitación tiene como cometido realizar obras de restauración y rehabilitación de la Plaza de San Isidro, así como actuar en las calles Aledañas.

En la plaza se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Restauración de verja y pilastras del muro de cierre perimetral.
- Sustitución del pavimento existente por otro de piedra natural.
- Reparación de parterres e toma de riego.
- Sustitución de luminarias y red eléctrica.
- Sustitución de bancos y papeleras.

En las calles aledañas se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Sustitución de pavimentos de acera por baldosas de piedra natural.
- Sustitución del asfalto por adoquinado de piedra artificial.
- Ejecución de la calle a modo de plataforma única, sin bordillos ni resaltes.
- Sustitución de luminarias.

3.2 CUADRO DE SUPERFICIES.

Superficie de la plaza:.....411,95 m²

Superficie de las calles aledañas: 470,37 m²

Superficie total de la actuación..... 882,28 m²

4. NORMATIVA DE APLICACIÓN.

En la redacción del proyecto de ejecución se tendrán en cuenta:

- . Código Técnico de la Edificación.
- . Reglamento electrotécnico para Baja Tensión aprobado por el Real Decreto 842/2002.
- . Resolución de 11 de julio de 2003, sobre la aplicación del nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, en lo relativo a la documentación técnica correspondiente

Además:

- Decreto 148/2001, de 9 de julio, por el que se modifica el Decreto 227/1997, de 18 de septiembre; que aprueba el reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.
- Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (REAL DECRETO 1890/2008)

5 PROYECTO INDUSTRIAL.

Este proyecto de obra civil se complementa con un proyecto de alumbrado exterior redactado por técnico competente en el cual se describen las obras necesarias para la instalación de la nueva iluminación de la Plaza de San Isidro.

En el estado de mediciones y presupuestos del proyecto industrial se recogen exclusivamente las partidas relacionadas con dicha instalación, incluyéndose las partidas de ayudas de albañilería precisas en el estado de mediciones del proyecto de obra civil.

El presupuesto total del proyecto industrial aparece como capítulo independiente dentro de este proyecto.

MEMORIA TECNICA.

4 CARACTERÍSTICAS DEL SUBSUELO.

Se realizarán obras en el subsuelo necesarias para la ejecución de acometidas de red eléctrica, fontanería, saneamiento y alumbrado público.

5 SISTEMA, MATERIALES EMPLEADOS E INSTALACIONES.

2.1 Pavimentos y pretilos.

Se sustituirá el pavimento actual de baldosa hidráulica de color blanco y negro por un pavimento de piedra natural de Arucas en varios formatos. Las baldosas de piedra de Arucas existentes se mantendrán.

2.2 Instalaciones de abastecimiento de agua.

Se instalará una toma de riego dentro del ámbito de la plaza.

2.3 Saneamiento y pluviales.

Se mantendrá la red existente de evacuación de agua de lluvia, sustituyéndose los imbornales.

2.4 Alumbrado público.

Se ejecutará una nueva red de alumbrado público y un nuevo sub-cuadro de festejos. Las luminarias actuales se sustituirán por otras con un diseño acorde con el entorno urbano, ampliándose en dos el número de báculos de cantería, hasta un total de cuatro.

2.6 Instalaciones de telefonía.

Se dará continuidad a la instalación de telecomunicaciones existentes.

ANEXO A – 1

CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DE ACCESIBILIDAD.

FICHA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO EN ESPACIOS PÚBLICOS (Decreto 148/2001, de 9 de julio, por el que se modifica el Decreto 227/1997, de 18 de septiembre; que aprueba el reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.)

DATOS DEL PROYECTO

Proyecto: rehabilitación de la Plaza de San Isidro.
Tipo de intervención: Rehabilitación
Situación: Calle Fernando Marrero Pérez. Cardones.
Municipio: Arucas

EXIGENCIAS DE ACCESIBILIDAD

Adaptación de espacios urbanos existentes. Condiciones mínimas de accesibilidad urbanística:

1. Existe un recorrido o itinerario peatonal adaptado, o bien, existe una solución alternativa para peatones que cumplen con la Norma U.1.1.2 del anexo 1.
2. Los elementos comunes de urbanización cumplen lo establecido en la norma U.1.2 del anexo 1.
3. Todo el mobiliario urbano del recorrido cumple con lo establecido en la norma U.1.3.2 del anexo 1.
4. Se dispondrá de itinerarios adaptados de acceso a todos los edificios existentes en la calle.
5. Los pavimentos serán en general duros, de material no deslizantes y adaptados según la norma.
6. Los alcorques, tapas y rejillas cumplen lo establecido en la norma U.1.2.5 del anexo 1.

ANEXO A - 2.

DISPOSICIONES MÍNIMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. REAL DECRETO 1627/1997 DE 24 DE OCTUBRE. ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

1.1.- ANTECEDENTES.

- 1.1.1.-PROMOTOR DE LA OBRA.
- 1.1.2.-PROYECTISTA DE LA OBRA.
- 1.1.3.-COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA.
- 1.1.4.-DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA.
- 1.1.5.-COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA.
- 1.1.6.-CONTRATISTA.

1.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA.

- 1.2.1.-DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.
- 1.2.2.-PRESUPUESTO DE CONTRATA ESTIMADO.
- 1.2.3.-DURACIÓN ESTIMADA Y Nº MÁXIMO DE TRABAJADORES.
- 1.2.4.-VOLUMEN DE MANO DE OBRA ESTIMADA.

1.3.- TIPO DE ESTUDIO APLICABLE A LA OBRA.

- 1.3.1.- OBJETO DEL DOCUMENTO.
- 1.3.2.- PROMOTOR DEL ESTUDIO.
- 1.3.3.- AMBITO DE APLICACIÓN.
- 1.3.4.- TÉCNICO REDACTOR DEL ESTUDIO.

2.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

2.1.- MEMORIA.

2.1.1.- CONDICIONES DEL ENTORNO EN QUE SE REALIZA LA OBRA.

2.1.1.1.- EDIFICACIONES COLINDANTES.

2.1.1.2.- INSTALACIONES EXISTENTES.

2.1.2.- TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS A UTILIZAR. DETERMINACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.1.3.- EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES A UTILIZAR O QUE SE PUEDAN PREVER.

2.1.4.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES. MEDIDAS TÉCNICAS, PREVENTIVAS Y CORRECTORAS.

2.1.5.- MEDIDAS TÉCNICAS CORRECTORAS PARA CADA FASE DE LA OBRA.

2.1.6.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA OBRA.

2.1.7.-DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA OBRA.

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

Tiene por objeto el presente expediente determinar las Normas de Seguridad y Salud, que se deberán tener en cuenta durante la fase de redacción del Proyecto de Ejecución de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

1.1.- ANTECEDENTES.

1.1.1.- PROMOTOR DE LA OBRA.

Excmo. Ayuntamiento de Arucas

1.1.2.- PROYECTISTAS DE LA OBRA.

Gustavo Díaz Santana Colegiado nº 1847 COAC

1.1.3.- COORDINADORES DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA.

Gustavo Díaz Santana

1.1.4.- DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA.

Gustavo Díaz Santana

1.1.5.- COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA.

Se desconoce a la hora de redactar este proyecto.

1.1.6.- CONTRATISTA.

Se desconoce a la hora de redactar este proyecto.

1.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA.

1.2.1.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.

Rehabilitación de la plaza de San Isidro.

1.2.2.- PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL.

134.116,62 Euros

1.2.3.- DURACIÓN Y NÚMERO MÁXIMO DE TRABAJADORES.

Efectuado un estudio preliminar de la obra, se calcula factible su realización en un plazo no superior a los 3 meses.
Para la conclusión de las obras en el plazo señalado anteriormente, se prevé una media de 4 operarios durante la ejecución de las mismas.

1.2.4.- VOLUMEN DE MANO DE OBRA ESTIMADA.

El volumen de mano de obra estimada es de 1920 jornadas, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra.

1.3.- TIPO DE ESTUDIO APLICABLE A LA OBRA.

1.3.1.- OBJETO DEL DOCUMENTO :

Tiene por objeto el presente "Estudio de Seguridad y Salud Laboral " establecer las normas de seguridad y salud, aplicables a la referida obra proyectada , de acuerdo con lo dispuesto en la aplicación del R. D. 1627/1997 de 24 de Octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud laboral en las obras de construcción.

1.3.2.- PROMOTOR DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

Excmo. Ayuntamiento de Arucas.

1.3.3.- CONCLUSIONES PARA SU APLICACIÓN.

Dadas las características que concurren en el referido Proyecto de Obra y puesto que en el se dan "a priori" alguno de los supuestos fijados en el Art. 4 Apart. 1, a, b, c, d, sobre la obligatoriedad del Estudio de Seguridad y Salud (y al amparo de lo dispuesto en este Art. 4, Apart. 2 del presente R. D.), es por lo que se incluye anejo al Proyecto de Ejecución el "Estudio de Seguridad y Salud en la Obra".

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art.6 de este R. D. 1627/97, donde se obliga a la redacción del Estudio por parte del Técnico competente designado por el promotor. En este caso, es el propio autor del Proyecto el que de acuerdo con el Promotor se constituye como Redactor en Materia de Seguridad y de Salud, durante la fase de redacción del Proyecto de Ejecución.

Si bien, ha de ser el Promotor y así se le pone en su conocimiento, el que deberá designar, previa aceptación del mismo, al Técnico encargado de la Coordinación en materia de Seguridad y de Salud en la Obra, para llevar a cabo junto con la Dirección Facultativa las funciones establecidas en el Art.9 del vigente R. D. 1627/97.

1.3.4.- TÉCNICOS REDACTORES DEL ESTUDIO.

Gustavo Díaz Santana

Colegiado nº 1847 COAC

2.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

2.1.- MEMORIA.

2.1.1.- CONDICIONES DEL ENTORNO EN QUE SE REALIZA LA OBRA.

La Plaza de San Isidro se encuentra en el barrio de Cardones, es de planta rectangular y tiene acceso por dos de sus lados. Tiene una cota a un nivel superior respecto de la calle Fernando Marrero Pérez, su lindero sur, estando cerrada hacia esta calle con un murete de pilastras de cantería y reja. Su interior es totalmente diáfano, con dos farolas sobre cantería en el muro perimetral y cuatro bancos. Su fachada norte da hacia la Iglesia de Cardones y sus fachadas este y oeste lindan con las calles San Isidro y El Carmen respectivamente.

La plaza presenta un pavimento en su gran parte realizado con baldosas hidráulicas en color blanco y negro. La verja del muro de cierre debe ser sustituida pues su estado no permite su restauración.

Las calles adyacentes tienen su calzada ejecutada en asfalto y las aceras presentan distintos tipos de pavimento, losas de cantería y baldosas del tipo Santo Domingo en colores blanco, negro y cemento.

2.1.2.- TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS A UTILIZAR. DETERMINACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. (EXPOSICIÓN DE LAS SOLUCIONES ADOPTADAS, EN SU CASO).

2.1.2.1.- EXCAVACIÓN Y CONTENCIÓN.

Zanjas para canalización de las infraestructuras.

2.1.2.2.- CIMENTACIÓN.

No procede.

2.1.3.- EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES A UTILIZAR O QUE SE PUEDAN PREVER.

- Relación no exhaustiva de maquinaria prevista a utilizar en la obra:

- Retroexcavadora
- Pala cargadora
- Camiones
- Camiones hormigoneras y de bombeo
- Compresores
- Maquinillas de elevación
- Amasadora

- Relación no exhaustiva de herramientas a utilizar:

- Sierra circular
- Vibrador
- Cortadora de material cerámico
- Hormigonera
- Martillos picadores
- Cizallas
- Dobladoras
- Herramientas manuales diversas

- Relación no exhaustiva de medios auxiliares previstos en la ejecución de la obra:

- Andamios colgantes
- Andamios de borriquetas
- Viseras de protección
- Horcas, redes y cuerdas de seguridad
- Escaleras de mano y fijas
- Plataformas de entrada y salida de materiales
- Plataformas de hormigonado de pilares
- Vallas de obra, de contención y de seguridad
- Otros medios sencillos de uso corriente

2.1.4.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES. MEDIDAS TÉCNICAS, PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. (RELACIÓN NO EXHAUSTIVA).

2.1.4.1.- RIESGOS PROFESIONALES EN GENERAL:

- RIESGOS PERSONALES.
- Caídas a distinto nivel.
- Caída de materiales.
- Cortes, pinchazos y golpes con herramientas, maquinarias y materiales.
- Caídas al mismo nivel.
- Proyección de partículas a los ojos de cualquier otra parte del cuerpo.
- Electrocuaciones en el manejo de herramientas y sobre la red.
- Incendios y explosiones.
- Atropellos y vuelcos.
- Aplastamientos por caída de material de excavación
- Protección de agentes climatológicos.
- Generación de polvo o excesivos gases tóxicos.
- Esguinces y salpicaduras.
- Riesgos generales del trabajo sobre los trabajadores sin formación adecuada y no idóneos para el puesto de trabajo ofertado en ese tajo.

* RIESGOS DE DAÑOS A TERCERO

- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a diferente nivel.
- Atropellos.
- Caída de objetos y materiales.

2.1.4.2.-MEDIDAS PREVENTIVAS PROTECCIONES PERSONALES (RELACIÓN NO EXHAUSTIVA).

- Protección de la Cabeza:
 - Cascos.
 - Pantalla protectora de soldador.
 - Gafas antipolvo y contra impactos.
 - Mascarillas antipolvo.
 - Pantalla contra proyección de partículas.
 - Protectores auditivos.
- Protección del Cuerpo:
 - Cinturones de seguridad.
 - Monos de trabajo.
 - Impermeables.
 - Mandril de cuero para soldador.

- Protección de extremidades superiores:
 - Guantes de goma.
 - Guantes de cuero y anticorte.
 - Equipo protector de soldador.

- Protección de extremidades inferiores:
 - Botas de seguridad.
 - Botas de agua.
 - Polainas de cuero para soldador.

2.1.4.3.-MEDIDAS PREVENTIVAS. PROTECCIONES COLECTIVAS MEDIOS AUXILIARES (RELACIÓN NO EXHAUSTIVA).

- Señales varias en la obra de indicación de peligro.
- Señales normalizadas para el tránsito de vehículos.
- Valla de obra delimitando y protegiendo el centro de trabajo.
- Señalización con cordón de balizamiento en el margen de las rampas de excavación.
- Barandilla rígida vallando el perímetro del vaciado de tierras.
- Horcas y redes para el levantamiento de la estructura.
- Redes para trabajos de desencofrado.
- Mallazo para protección en huecos horizontales en forjado.
- Barandillas flexibles en plantas aún encofradas.
- Barandillas rígidas para el resto de las plantas.
- Plataforma de madera cubriendo el espacio entre el edificio las instalaciones del personal.
- Comprobación de que todas las máquinas y herramientas disponen de sus protecciones colectivas.
- Torretas de hormigonado con protecciones adecuadas.
- Pantalla protectora para entrada y salida de materiales.
- Tubos de bajada de escombros.
- Andamios colgantes.
- Tomas de tierra y cuadros eléctricos con diferenciales y magnetotérmicos adecuados.
- Avisador acústico en máquinas de movimiento de tierras.
- Escaleras fijas y portátiles para el acceso del personal.
- Ganchos y anclajes con cable de seguridad para trabajos encubiertas.
- Extintores.

2.1.5.- MEDIDAS TÉCNICAS CORRECTORAS PARA CADA FASE DE LA OBRA

2.1.5.1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS

- a) Riesgos más frecuentes:
- Deslizamiento y vuelco de maquinarias.
 - Colisiones entre máquinas.
 - Atropellos al personal de la obra o visitantes por máquinas y de más elementos móviles.
 - Caídas en altura del personal o visitantes.
 - Generación de polvo.
 - Caída y deslizamientos de escombros, tierras y piedras a fincas vecinas.
- b) Medidas de seguridad:
- Las maniobras de la maquinaria deberá dirigirla personal distinto al conductor.
 - Después de lluvias o desprendimientos, las paredes de la excavación deberán controlarse cuidadosamente, así mismo, se procederá en el

- caso de que por cualquier circunstancia el trabajo se interrumpa.
- Los pozos en el terreno, zanjas o cualquier otro accidente estará correctamente señalizado para evitar caídas del personal a su interior.
- Se prohibirá la presencia de personal en las proximidades donde se realizan los trabajos, cuidando de que esta prohibición se cumpla.
- La distancia mínima entre los trabajadores y los cortes del terreno donde se sitúen las contenciones del terreno será superior a 1 metro.
- Estará prohibida la estancia de personal trabajando en planos inclinados con fuerte pendiente, a menos que se arbitren las medidas oportunas. Estará prohibida la estancia de personal debajo de macizos horizontales.
- Al proceder al desmonte de las zonas próximas a cortes del terreno o fuertes desniveles del mismo, la retroexcavadora actuará con las zapatas de apoyo fijadas sobre el terreno.
- La salida de camiones y demás maquinaria a la vía pública, será avisada por persona distinta al conductor a fin de prevenir a los usuarios de la vía pública.
- La maquinaria se mantendrá en correcto estado.
- La disposición de la carga en el camión se hará de forma correcta, no cargando bajo ningún concepto más de lo permitido.

2.1.5.2.- CIMENTACIÓN

a) Riesgos más frecuentes:

- Caídas al mismo nivel .
- Heridas punzantes y cortes.
- Vuelco de maquinaria o camiones.
- Caída de objetos desde el tajo o la maquinaria.
- Atropellos al personal de obra por la maquinaria o elementos de transporte.
- Golpe con la maquinaria a construcciones anexas.

b) Medidas de seguridad:

- Realización del trabajo por personal cualificado.
- Se delimitarán claramente las áreas de acopio de tablas, armaduras y demás material necesario.
- La zona de trabajo deberá mantenerse en el mejor estado posible de limpieza, habilitando caminos de acceso del personal a cada tajo.

2.1.5.3.- ESTRUCTURAS

a) Riesgos más frecuentes:

- Caídas en altura de personas, especialmente en las fases de encofrado, puesta en obra del hormigón y desencofrado.
- Cortes en las manos.
- Pinchazos en manos y piés.
- Caída de objetos a distinto nivel.
- Golpes diversos en manos, piés y cabeza.
- Caídas al mismo nivel por tropiezos, resbalones o cualquier otra causa.
- Electrocuaciones por contacto directo.
- Caída a distinto nivel de herramientas y medios auxiliares.

b) Medidas de seguridad:

- Las herramientas de mano se llevarán enganchadas con mosquetón para evitar su caída.
- Todos los huecos de plantas (patios, huecos, escaleras..) estarán protegidos con barandillas y rodapié.
- El hormigonado de pilares y muros se realizará desde torretas

- metálicas correctamente protegidas.
- Se cumplirán fielmente las normas de desencofrado, acuñamiento de pilares, etc.
- Para acceder al interior de la obra se usará siempre el acceso protegido.
- Para el hormigonado del forjado, así como durante su encofrado y montaje, se habilitarán plataformas de trabajo que permitan no pisar las bovedillas.
- Uso correcto del manejo de la grúa.
- Uso correcto de la bomba de hormigonado.
- Uso correcto de la sierra de disco, utilizando siempre las protecciones.
- Una vez desencofrada la planta, los materiales se apilarán de forma ordenada, tanto en las plantas de trabajo como en la que se está desencofrando. En cuanto a las maderas con puntas, se les deberá quitar las mismas, o en su defecto, apilarla en zonas que no sean de paso obligatorio de personal.
- Cuando la grúa eleve ferralla, el personal no estará debajo de las cargas suspendidas.

2.1.5.4.- CERRAMIENTOS

a) Riesgos más frecuentes:

- Caída del personal que interviene en los trabajos por mal uso o uso inadecuado de los medios auxiliares, tales como andamios o las medidas de protección colectiva.
- Caída de materiales o herramientas empleados en los trabajos.

b) Medidas de seguridad:

- Uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Instalación de medios de protección colectiva adecuados.
- Nunca efectuarán estos trabajos operarios solos.
- Señalización correcta de las zonas de trabajo.
- Colocación de viseras o marquesinas de protección, con resistencia adecuada.

2.1.5.5.- CUBIERTAS

a) Riesgos más frecuentes:

- Caídas del personal que interviene en los trabajos.
- Caída de materiales desde el tajo.
- Hundimiento de los elementos de la cubierta por exceso de peso en el acopio de materiales.

b) Medidas de seguridad:

- Para los trabajos en los bordes de los forjados y patios de luces, se instalarán redes de malla elástica sobre el forjado del último piso, convenientemente sujetas a los pilares, igualmente se procederá en los huecos de ventilación y escaleras.
- Para trabajar en cubierta se dispondrán de pasarelas de tránsito, a fin de evitar caídas por hundimiento de bovedillas o similares.
- Los acopios de materiales se harán teniendo en cuenta su inmediata utilización, debiéndose tener la precaución de colocarlos sobre elementos planos que repartan la carga y lo más cerca posible de las vigas del último forjado.
- A nivel de última planta, se colocarán viseras que impidan la caída de materiales que puedan dañar a terceras personas que transiten en planos inferiores.

- En caso de vientos fuertes, lluvias o mal tiempo, se suspenderán estos trabajos.

2.1.5.6.- ALBAÑILERIA

a) Riesgos más frecuentes:

- En trabajos de tabiquería;
 - Proyección de partículas al cortar materiales.
 - Caída de materiales.
 - Trabajo de apertura de rozas;
 - Golpes en las manos.
 - Proyección de partículas.
 - Cortes con la tronadora.
 - Aspiración de polvo.
 - Trabajos de guarnecido y enlucidos;
 - Caídas al mismo nivel.
 - Salpicadura a los ojos de materiales.
 - Dermatitis por contacto con las pastas.
 - Trabajos de solados y alicatados;
 - Proyección de partículas al corte.
 - Cortes y heridas.
 - Aspiración de polvo en el corte de materiales.
- Riesgos generales: Aparte de los riesgos específicos descritos anteriormente, los más generales son:
 - Caídas de altura a diferente nivel.
 - Golpes en extremidades superiores e inferiores.
 - Sobre esfuerzos.

b) Medidas de seguridad:

Como norma básica de seguridad para todos estos trabajos se deberá cuidar el orden y la limpieza en cada tajo. Las superficies estarán libres de obstáculos permitiendo un tránsito fluido, lo que evitará golpes y caídas, a la vez que permitirá un mayor rendimiento.

Los escombros se evacuarán mediante conducción tubular convenientemente anclada a cada uno de los forjados, y con protección frente a caídas al vacío en las bocas de descarga de cada planta.

2.1.5.7.- INSTALACIONES

a) Riesgos más frecuentes:

- En carpintería;
 - Caídas del personal al mismo nivel.
 - Caídas del personal a nivel diferente.
 - Caída de materiales y de objetos en la instalación.
 - Golpes con objetos.
 - Heridas en extremidades superiores e inferiores.
 - Riesgo de contacto directo en las conexiones de las máquinas o herramientas.
 - Ambiente con producción de polvo.
- Acristalamientos:
 - Caída de materiales.
 - Caída de personal al mismo y diferente nivel.
 - Cortes en las extremidades superiores e inferiores.
 - Golpes contra vidrios ya colocados.
- Pintura y barnices:
 - Intoxicación por emanaciones.

- Explosiones o incendios.
- Salpicadura en la cara o cuerpo.
- Caídas al mismo o distinto nivel por uso inadecuado de los medios auxiliares.

- En instalaciones: Fontanería
 - Golpes contra objetos.
 - Heridas en las extremidades superiores.
 - Quemaduras por soplete.
 - Explosiones o incendio en los trabajos de soldadura.
- Electricidad:
 - Caídas del personal al mismo nivel.
 - Electrocuaciones.
 - Cortes en las extremidades superiores.
- Televisión y Radio:
 - Caídas de personal a diferente nivel.
 - Caída de objetos.
 - Heridas en extremidades superiores en la manipulación de cables.

- Trabajos de piedra y marmolería:
 - Caídas de materiales en el peldañado.
 - Golpes y aplastamientos de dedos.
 - Salpicadura de partículas en los ojos.

b) Medidas de seguridad:

- Carpintería;
 - Al comienzo de cada jornada, se comprobará el estado de los medios auxiliares empleados, tales como andamios, cinturones de seguridad, etc.

- Acristalamiento:
 - En los vidrios de grandes dimensiones que se coloques en ventanas y balcones se emplearán ventosas.
 - El lugar de almacenamiento deberá estar señalizado y libre de otros materiales.
 - En el acopio y transporte de vidrios se cuidará que éstos se mantengan en posición vertical.
 - La colocación de vidrios se realizará desde dentro del edificio.
 - Una vez colocados los cristales, se pintarán para su señalización.
 - Se quitarán los fragmentos de vidrios lo antes posible.

- Pintura y barnices:
 - Los lugares donde se realicen los trabajos, deberán ventilarse adecuadamente.
 - Los recipientes que contengan disolventes se deberán mantener cerrados y alejados del fuego y el calor.

- En instalaciones de fontanería:
 - Las máquinas portátiles que se usen serán de doble aislamiento.
 - Las válvulas, mangueras y sopletes deberán revisarse periódicamente para evitar fuga de gases.
 - Las botellas de gas, deberán retirarse de las proximidades de fuentes de calor y protegerse de la acción del sol.
 - Se comprobará el estado general de las herramientas manuales para evitar golpes y cortes.

- Instalaciones de electricidad:

- Todas las conexiones deberán realizarse sin tensión.
- En caso de tener que realizar una conexión con tensión, se hará después de comprobar el acabado de la instalación.
- La herramienta manual se revisará periódicamente para evitar golpes y cortes.

- Instalación de televisión y radio:
 - La maquinaria portátil que se use tendrá doble aislamiento.
 - No se trabajará los días de lluvia, viento o aire en la instalación de la cubierta.

- Marmolistería:
 - Se tendrá especial cuidado en el manejo del material para evitar golpes y aplastamientos.
 - Se usará inexcusablemente las protecciones de sierras de disco y demás herramientas de corte.

2.1.5.8.- TRABAJOS DE FERRALLA.

a) Riesgos más frecuentes:

- Heridas.
- Aplastamientos en operaciones de carga y descarga.
- Tropiezos y torceduras entre parrillas.
- Accidentes por roturas en el estirado.
- Roturas en el cable de alimentación a la maquinaria por aplastamiento del acero.

b) Medidas de seguridad:

- En la elevación a plantes, evitar que los paquetes de hierro pasen por encima del personal, y colocación y atado correcto ,para este transporte.
- Almacenamiento ordenado.
- Desperdicios y recortes se amontonarán y eliminarán de la obra lo antes posible.

2.1.6.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA OBRA.

Para cubrir las necesidades provisionales de esta obra, se dispondrá de un barracón de 17 m², una parte del cual se destinará a comedor, otra a vestuario, y otra a aseo. Estos recintos deberán disponer de iluminación natural y artificial adecuada, ventilación suficiente.

El comedor estará dotado de mesas y asientos para el personal, pila para lavar la vajilla, agua potable, caliente-comidas y cubo con tapa para depositar los desperdicios.

El vestuario estará provisto de los siguientes elementos:

- Taquillas con cerradura.
- Asientos suficientes.

El aseo se ubicará en el mismo local que los vesturarios y solo se dotará, hasta la ejecución de las instalaciones definitivas de lo siguiente:

- 1 Inodoro ubicado en cabina.
- 1 Lavabo con espejo y jabón.
- 1 Ducha individual con agua fría y caliente.
- Perchas en número suficiente

2.1.7.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA OBRA.

La empresa dispondrá de un **servicio técnico de seguridad e higiene** que asesorará a la misma en materia de su competencia, organizará la formación de la

plantilla y demás temas.

La empresa constructora dispondrá de un **servicio médico** de empresa propio o mancomunado que será el encargado de velar por las condiciones higiénicas que debe reunir el centro de trabajo.

En la obra existirá al menos un botiquín de urgencias, dicho botiquín estará señalizado de forma adecuada. Su contenido será lo dispuesto en la normativa vigente y se revisará periódicamente reponiendo lo consumido.

En Arucas, mayo 2017

Fdo.:

Gustavo Díaz Santana

ANEXO A – 3

CUMPLIMIENTO DEL RDL 3/2011. Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1.- Clasificación del Contratista.

Al ser el presupuesto de obra inferior a 500.000 euros, no será exigible la clasificación como contratista de obras de las Administraciones Públicas, según el art.65 del RD. Los contratistas deberán justificar solvencia financiera y técnica según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rija la licitación.

2.-Obra completa.

El presente proyecto define una obra completa, siendo susceptible de ser entregada al uso general, sin perjuicio de ulteriores ampliaciones.

3.- Estudio geotécnico.

Dada la naturaleza de la obra, de reposición de pavimentos sobre cubierta existente, no es necesaria la realización de estudio geotécnico. No obstante, se tiene conocimiento del tipo de terreno existente dentro del ámbito de actuación por obras realizadas con posterioridad.

4.- Periodo de garantía.

Será el que se establezca en el pliego de Cláusulas Administrativas.

5.- Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución de la obra será de 3 meses.

ANEXO A – 5

PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SEGÚN REAL DECRETO 105/2008.

Fase de Proyecto	BASICO Y EJECUCIÓN
Titulo	Proyecto de rehabilitación de la Plaza de San Isidro. Cardones.
Emplazamiento	Arucas

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

De acuerdo con el RD 105/2008 y la Orden 2690/2006 de ORDEN 2690/2006, de 28 de julio, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid, se presenta el presente Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, conforme a lo dispuesto en el art. 3, con el siguiente contenido:

- 1.1- Identificación de los residuos (según OMAM/304/2002)
- 1.2- Estimación de la cantidad que se generará (en Tn y m3)
- 1.3- Medidas de segregación "in situ"
- 1.4- Previsión de reutilización en la misma obra u otros emplazamientos (indicar cuales)
- 1.5- Operaciones de valorización "in situ"
- 1.6- Destino previsto para los residuos.
- 1.7- Instalaciones para el almacenamiento, manejo u otras operaciones de gestión.
- 1.8- Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los RCDs, que formará parte del presupuesto del proyecto.

PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

1.1.- Identificación de los residuos a generar, codificados con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

Clasificación y descripción de los residuos

A este efecto de la orden 2690/2006 de la CAM se identifican dos categorías de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

RCDs de Nivel I.- Residuos generados por el desarrollo de las obras de infraestructura de ámbito local o supramunicipal contenidas en los diferentes planes de actuación urbanística o planes de desarrollo de carácter regional, siendo resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de dichas obras. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

RCDs de Nivel II.- residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliaria y de la implantación de servicios.

Son residuos no peligrosos que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas.

Los residuos inertes no son solubles ni combustibles, ni reaccionan física ni químicamente ni de ninguna otra manera, ni son biodegradables, ni afectan negativamente a otras materias con las que entran en contacto de forma que puedan dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. Se contemplan los residuos inertes procedentes de obras de construcción y demolición, incluidos los de obras menores de construcción y reparación domiciliaria sometidas a licencia municipal o no.

Los residuos a generados serán tan solo los marcados a continuación de la Lista Europea establecida en la Orden MAM/304/2002. No se consideraran incluidos en el computo general los materiales que no superen 1m³ de aporte y no sean considerandos peligrosos y requieran por tanto un tratamiento especial.

A.1.: RCDs Nivel I		
1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN		
x	17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
	17 05 06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06
	17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07
A.2.: RCDs Nivel II		
RCD: Naturaleza no pétreo		
1. Asfalto		
	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01
2. Madera		
x	17 02 01	Madera
3. Metales		
	17 04 01	Cobre, bronce, latón
	17 04 02	Aluminio
	17 04 03	Plomo
	17 04 04	Zinc
x	17 04 05	Hierro y Acero
	17 04 06	Estaño
	17 04 06	Metales mezclados
	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
4. Papel		
x	20 01 01	Papel
5. Plástico		
x	17 02 03	Plástico
6. Vidrio		
x	17 02 02	Vidrio
7. Yeso		
x	17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17
RCD: Naturaleza pétreo		
1. Arena Grava y otros áridos		
	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07
x	01 04 09	Residuos de arena y arcilla
2. Hormigón		
x	17 01 01	Hormigón
3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos		
	17 01 02	Ladrillos
x	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos
x	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 1 7 01 06.
4. Piedra		
	17 09 04	RCDs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03

RCD: Potencialmente peligrosos y otros	
1. Basuras	
x	20 02 01 Residuos biodegradables
	20 03 01 Mezcla de residuos municipales
2. Potencialmente peligrosos y otros	
	17 01 06 mezcra de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)
	17 02 04 Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas
	17 03 01 Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla
	17 03 03 Alquitran de hulla y productos alquitranados
	17 04 09 Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas
	17 04 10 Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's
	17 06 01 Materiales de aislamiento que contienen Amianto
	17 06 03 Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas
	17 06 05 Materiales de construcción que contienen Amianto
	17 08 01 Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's
	17 09 01 Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio
	17 09 02 Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's
	17 09 03 Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's
	17 06 04 Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03
	17 05 03 Tierras y piedras que contienen SP's
	17 05 05 Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
	17 05 07 Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas
	15 02 02 Absorbentes contaminados (trapos,...)
	13 02 05 Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)
	16 01 07 Filtros de aceite
	20 01 21 Tubos fluorescentes
	16 06 04 Pilas alcalinas y salinas
	16 06 03 Pilas botón
	15 01 10 Envases vacíos de metal o plástico contaminado
	08 01 11 Sobrantes de pintura o barnices
	14 06 03 Sobrantes de disolventes no halogenados
	07 07 01 Sobrantes de desencofrantes
	15 01 11 Aerosoles vacíos
	16 06 01 Baterías de plomo
	13 07 03 Hidrocarburos con agua
	17 09 04 RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03

1.2.- Cantidad de cada tipo de residuo que se generará en la obra, en toneladas y metros cúbicos.

- Demolición de solados y terreno:.....465,19 m².

$465,19 \times 0,1 = 46,51 \text{ m}^3 \times 1,5 = \mathbf{69,76 \text{ Tn.}}$

- Demolición de firmes asfálticos:.....291 m².

$291 \times 0,15 = 43,65 \text{ m}^3 \times 2,2 = \mathbf{96,03 \text{ Tn.}}$

- Bordillos de hormigón:.....46 ml.

$46 \times 0,15 \times 0,35 = 2,41 \text{ m}^3 \times 2,5 = \mathbf{6,02 \text{ Tn}}$

- Verja metálica:..... 25 m².

$25 \text{ m}^2 \times 5 \text{ Kg/m}^2 = \mathbf{0,12 \text{ Tn.}}$

- Demolición fabrica mampostería:.....8,55 m³

$8,55 \text{ m}^3 \times 2 = \mathbf{17,1 \text{ Tn}}$

- Desbroce de terrenos:.....638 m².

$376 \text{ m}^2 \times 0,05 = 18,80 \times 1,5 = \mathbf{28,2 \text{ Tn.}}$

- Excavación zanjas:.....214 m³

$214,00 \times 1,5 = 321 \text{ Tn, de las cuales se reutiliza el 75\% = \mathbf{80,25 \text{ Tn}}$

1.3.- Medidas de segregación "in situ" previstas (clasificación/selección).

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de construcción y demolición deberán separarse en fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una

de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Hormigón	160,00 T
Ladrillos, tejas, cerámicos	80,00 T
Metales	4,00 T
Madera	2,00 T
Vidrio	2,00 T
Plásticos	1,00 T
Papel y cartón	1,00 T

Medidas empleadas (se marcan las casillas según lo aplicado)

	Eliminación previa de elementos desmontables y/o peligrosos
	Derribo separativo / segregación en obra nueva (ej.: pétreos, madera, metales, plásticos + cartón + envases, orgánicos, peligrosos...). Solo en caso de superar las fracciones establecidas en el artículo 5.5 del RD 105/2008
X	Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva "todo mezclado", y posterior tratamiento en planta

Los contenedores o sacos industriales empleados cumplirán las especificaciones del artículo 6 de la Orden 2690/2006 de 28 de Julio, de la Conserjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.

1.4.- Previsión de operaciones de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos (en este caso se identificará el destino previsto)

Se marcan las operaciones previstas y el destino previsto inicialmente para los materiales (propia obra o externo)

	OPERACIÓN PREVISTA	DESTINO INICIAL
	No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a vertedero autorizado	Externo
X	Reutilización de tierras procedentes de la excavación	Propia obra
	Reutilización de residuos minerales o pétreos en áridos reciclados o en urbanización	
	Reutilización de materiales cerámicos	
	Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrio...	
	Reutilización de materiales metálicos	
	Otros (indicar)	

1.5.- Previsión de operaciones de valorización "in situ" de los residuos generados.

Se marcan las operaciones previstas y el destino previsto inicialmente para los materiales (propia obra o externo)

	OPERACIÓN PREVISTA
X	No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a vertedero autorizado
	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía
	Recuperación o regeneración de disolventes
	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes
	Reciclado o recuperación de metales o compuestos metálicos
	Reciclado o recuperación de otras materias orgánicas
	Regeneración de ácidos y bases
	Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos
	Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anexo II.B de la Comisión 96/350/CE
	Otros (indicar)

1.6.- Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables "in situ" (indicando características y cantidad de cada tipo de residuos)

Las empresas de Gestión y tratamiento de residuos estarán en todo caso autorizadas por la Comunidad de Madrid para la gestión de residuos no peligrosos.

Terminología:

RCD: Residuos de la Construcción y la Demolición

RSU: Residuos Sólidos Urbanos

RNP: Residuos NO peligrosos

RP: Residuos peligrosos

A.1.: RCDs Nivel I				
1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN		Tratamiento	Destino	Cantidad
x	17 05 04 Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	Sin tratamiento esp.	Restauración / Verteder	23,00
	17 05 06 Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06	Sin tratamiento esp.	Restauración / Verteder	0,00
	17 05 08 Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07	Sin tratamiento esp.	Restauración / Verteder	0,00
A.2.: RCDs Nivel II				
RCD: Naturaleza no pétreo		Tratamiento	Destino	Cantidad
1. Asfalto				
	17 03 02 Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,00
2. Madera				
x	17 02 01 Madera	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,00
3. Metales				
	17 04 01 Cobre, bronce, latón	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,00
	17 04 02 Aluminio	Reciclado		0,00
	17 04 03 Plomo			0,00
	17 04 04 Zinc			0,00
x	17 04 05 Hierro y Acero	Reciclado		1,91
	17 04 06 Estaño			0,00
	17 04 06 Metales mezclados	Reciclado	0,00	
	17 04 11 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	Reciclado	0,00	
4. Papel				
x	20 01 01 Papel	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,00
5. Plástico				
x	17 02 03 Plástico	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,00
6. Vidrio				
x	17 02 02 Vidrio	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,00
7. Yeso				
x	17 08 02 Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,00
RCD: Naturaleza pétreo		Tratamiento	Destino	Cantidad
1. Arena Grava y otros áridos				
	01 04 08 Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,00
x	01 04 09 Residuos de arena y arcilla	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	1,91
2. Hormigón				
x	17 01 01 Hormigón	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD	0,00
3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos				
	17 01 02 Ladrillos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,00
x	17 01 03 Tejas y materiales cerámicos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,00
x	17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 1 7 01 06.	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD	0,00
4. Piedra				
	17 09 04 RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03	Reciclado		0,00

RCD: Potencialmente peligrosos y otros		Tratamiento	Destino	Cantidad	
1. Basuras					
x	20 02 01	Residuos biodegradables	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU	0,00
	20 03 01	Mezcla de residuos municipales	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU	0,00
2. Potencialmente peligrosos y otros					
	17 01 06	mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SPs)	Depósito Seguridad		0,00
	17 02 04	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla	Depósito / Tratamiento		0,00
	17 03 03	Alquitran de hulla y productos alquitranados	Depósito / Tratamiento		0,00
	17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SPs	Tratamiento Fco-Qco	Gestor autorizado RPs	0,00
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto	Depósito Seguridad		0,00
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas	Depósito Seguridad		0,00
	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto	Depósito Seguridad		0,00
	17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SPs	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio	Depósito Seguridad		0,00
	17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's	Depósito Seguridad		0,00
	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SPs	Depósito Seguridad		0,00
	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,00
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen SPs	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas	Depósito / Tratamiento		0,00
	15 02 02	Absorventes contaminados (trapos,...)	Depósito / Tratamiento		0,00
	13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)	Depósito / Tratamiento		0,00
	16 01 07	Filtros de aceite	Depósito / Tratamiento		0,00
	20 01 21	Tubos fluorescentes	Depósito / Tratamiento		0,00
	16 06 04	Plas alcalinas y salinas	Depósito / Tratamiento	Gestor autorizado RPs	0,00
	16 06 03	Plas botón	Depósito / Tratamiento		0,00
	15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado	Depósito / Tratamiento		0,00
	08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices	Depósito / Tratamiento		0,00
	14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados	Depósito / Tratamiento		0,00
	07 07 01	Sobrantes de desencofrantes	Depósito / Tratamiento		0,00
	15 01 11	Aerosoles vacíos	Depósito / Tratamiento		0,00
	16 06 01	Baterías de plomo	Depósito / Tratamiento		0,00
	13 07 03	Hidrocarburos con agua	Depósito / Tratamiento		0,00
	17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03	Depósito / Tratamiento	Restauración / Vertedero	0,00

1.7.- Planos de las instalaciones previstas

Planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en la obra, planos que posteriormente podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, siempre con el acuerdo de la dirección facultativa de la obra.

En los planos de especifica la situación y dimensiones de:

	Bajantes de escombros
	Acopios y/o contenedores de los distintos RCDs (tierras, pétreos, maderas, plásticos, metales, vidrios, cartones...
	Zonas o contenedor para lavado de canaletas / cubetas de hormigón
	Almacenamiento de residuos y productos tóxicos potencialmente peligrosos
X	Contenedores para residuos urbanos
	Planta móvil de reciclaje "in situ"
X	Ubicación de los acopios provisionales de materiales para reciclar como áridos, vidrios, madera o materiales cerámicos.

1.8.- Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los RCDs, que formará parte del presupuesto del proyecto

Con carácter General:

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en obra.

Gestión de residuos de construcción y demolición

Gestión de residuos según RD 105/2008 y orden 2690/2006 de la CAM, realizándose su identificación con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de empresas homologadas mediante contenedores o sacos industriales que cumplirán las especificaciones del artículo 6 de la Orden 2690/2006 de 28 de Julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.

Certificación de los medios empleados

Es obligación del contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad de los certificados de los contenedores empleados así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas por la Comunidad de Madrid.

Limpieza de las obras

Es obligación del Contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de escombros como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

Con carácter Particular:

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto (se marcan aquellas que sean de aplicación a la obra)

	Para los derribos: se realizarán actuaciones previas tales como apeos, apuntalamientos, estructuras auxiliares...para las partes o elementos peligroso, referidos tanto a la propia obra como a los edificios colindantes Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminados y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos (cerámicos, mármoles...) Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpinterías y demás elementos que lo permitan
X	El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1m ³ , contadores metálicos específicos

	con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos
X	El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, metales, chatarra...) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
X	Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de toso su perímetro. En los mismos deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase y el número de inscripción en el registro de transportistas de residuos, creado en el art. 43 de la Ley 5/2003 de 20 de marzo de Residuos de la CAM. Esta información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.
X	El responsable de la obra ala que presta servicio el contenedor adotará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la mismo. Los contadores permanecerán cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.
X	En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación d cada tipo de RCD.
X	Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras...), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCDs adecuados. La Dirección de Obra será la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.
X	Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora...) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería e inscritos en el registro pertinente Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos
X	La gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o de nueva planta se regirán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases...) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal correspondiente.
X	Para el caso de los residuos con amianto se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos para poder considerarlos como peligroso o no

	<p>peligrosos. En cualquier caso siempre se cumplirán los preceptos dictados por el RD 108/1991 de 1 de febrero sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto, así como la legislación laboral al respecto.</p>
X	<p>Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón serán tratadas como escombros</p>
X	<p>Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos</p>
X	<p>Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en cabellones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.</p>

1.9.- Valoración del coste previsto de la gestión correcta de los residuos de construcción y demolición.

t	<p>Coste vertido de tierras y piedras a instalación de valorización Entrega de tierras y piedras sin sustancias peligrosas (tasa vertido), con código 170504 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.</p>	125,55	2,58	323,92
t	<p>Coste entrega residuos de hormigón a instalación de valorización Coste de entrega de residuos de hormigón limpios (tasa vertido), con código 170101 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.</p>	75,78	2,58	195,51
t	<p>Coste entrega residuos de mezclas bituminosas a instalación de v Coste de entrega de residuos de mezclas bituminosas sin contenido en alquitrán de hulla (tasa vertido), con código 170302 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.</p>	96,03	13,11	1.258,95
t	<p>Coste entrega residuos de hierro y acero, a instalación de valor Coste de entrega de residuos de hierro y acero (tasa vertido cero, abonable por el gestor de residuos), con código 170405 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.</p>	0,12	0,01	0,00
	TOTAL Gestión de residuos.....			1.778,38

CONCLUSIÓN

Con todo lo anteriormente expuesto, junto con los planos que acompañan al presente proyecto, el técnico que suscribe entiende que queda suficientemente desarrollado el Plan de Gestión de Residuos para el proyecto reflejado en su encabezado.

Arucas, mayo de 2017

La Dirección Facultativa

ANEXO A – 5

PLAN DE OBRA

	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
01-Demoliciones												
02-Movimientos de tierras												
03-Cimientos y contenciones												
04-Saneamientos												
05-Albañilería												
06-Pavimentos y aplacados												
07-Fontanería												
08-Proyecto industrial												
09-Carpintería metálica												
10-Pinturas												
11-Mobiliario Urbano												
12-Gestión de residuos												
13-Seguridad y salud												

PLIEGO DE CONDICIONES

El Presente Pliego, conjuntamente con los demás documentos requeridos en el artículo 124 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y artículo 63 del Reglamento General para la Contratación del Estado, memoria, planos, mediciones y presupuesto, forma el proyecto que servirá de base para la ejecución de la obra denominada:

PROYECTO: Rehabilitación de la Plaza de San Isidro.

SITUACION: Cardones, Arucas.

PROPIETARIO: EXCMO. AYO. DE ARUCAS

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

ESTATALES

- EHE-08 (R.D. 1247/2008)
- NCSE '02 (R.D. 997/02)
- TELECOMUNICACIONES (R.D. Ley 1/1998)
- REBT (R.D. 842/2002)
- RITE (R.D. 1027/2007)
- CERTIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (R.D. 47/2007)
- DISPOSICIONES MÍNIMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (R.D. 1627/1997)
- Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (R.D.
- Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

AUTONÓMICAS

- HABITABILIDAD (R.D. 117/2006)
- ACCESIBILIDAD (R.D. 227/1997, de 18 de Septiembre, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de Abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación)

Rehabilitación de la Plaza de San Isidro

PLIEGO GENERAL DE CONDICIONES PARTICULARES.-

ÍNDICE.-

- 1.- CONDICIONES DE TIPO GENERAL.-
 - 1.1.- OBJETO DE ESTE PLIEGO.
 - 1.2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.
 - 1.3.- CONDICIONES GENERALES DE ÍNDOLE LEGAL.
 - 1.4.- DE LOS MATERIALES Y SUS APARATOS, SU PROCEDENCIA.
 - 1.5.- PLAZO DE COMIENZO Y DE EJECUCIÓN.
 - 1.6.- SANCIONES POR RETRASO DE LAS OBRAS.
 - 1.7.- OBRAS DE REFORMA Y MEJORA.
 - 1.8.- TRABAJOS DEFECTUOSOS.
 - 1.9.- VICIOS OCULTOS.
 - 1.10. RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LAS OBRAS.
 - 1.11.- MEDICIÓN DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS.
 - 1.12.- PLAZO DE GARANTÍA.
 - 1.13.- CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS RECIBIDAS PROVISIONALMENTE.
 - 1.14.- RECEPCIÓN DEFINITIVA.
 - 1.15.- DIRECCIÓN DE OBRA.
 - 1.16.- OBLIGACIONES DE LA CONTRATA.
 - 1.17.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATA.
 - 1.18.- OBRAS OCULTAS.
 - 1.19.- SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

- 2.- CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE CUMPLIR LOS MATERIALES.-
 - 2.1.- AGUAS.
 - 2.2.- ARENAS.
 - 2.3.- GRAVA PARA HORMIGONES.
 - 2.4.- CAL GRASA.
 - 2.5.- CEMENTOS UTILIZABLES.
 - 2.6.- YESO.
 - 2.7.- MORTERO DE CEMENTO PORTLAND.
 - 2.8.- MORTERO DE YESO.
 - 2.9.- HORMIGONES.
 - 2.10.- ACEROS PARA ARMAR.
 - 2.11.- ACEROS LAMINADOS.
 - 2.12.- BLOQUES.
 - 2.13.- VIDRIOS.
 - 2.14.- PINTURAS Y BARNICES.
 - 2.15.- MATERIALES NO CONSIGNADOS EN ESTE PLIEGO.
 - 2.16.- TUBOS PARA SANEAMIENTO.
 - 2.17.- TERRAZOS Y BALDOSAS.

- 2.18.- BALDOSINES CERÁMICOS, AZULEJOS, PLAQUETAS CERÁMICAS.
 - 2.19.- AISLAMIENTOS TÉRMICOS.
 - 2.20.- MATERIALES PARA IMPERMEABILIZACIÓN.
 - 2.21.- ALUMINIO.
 - 2.22.- PANELES DE CHAPA PLEGADA PARA FACHADAS Y CUBIERTA.
 - 2.23.- SELLANTES.
- 3.- CONDICIONES TÉCNICAS QUE HA DE CUMPLIR LA EJECUCIÓN.-
- 3.1.- CONDICIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN.
 - 3.1.1.- Replanteo.
 - 3.1.2.- Movimiento de tierras-agotamientos.
 - 3.1.3.- Pocería y Saneamiento.
 - 3.1.4.- Cimentación de zanjas y zapatas.
 - 3.1.5.- Estructura.
 - 3.1.5.1.- Estructuras metálicas.
 - 3.1.6.- Albañilería.
 - 3.1.7.- Revestimientos y pavimentos.
 - 3.1.8.- Cantería y piedra artificial.
 - 3.1.9.- Carpintería de armar, de taller y metálica.
 - 3.1.10.- Fontanería y aparatos sanitarios.
 - 3.1.11.- Electricidad.
 - 3.1.12.- Calefacción.
 - 3.1.13.- Instalación de gas.
 - 3.1.14.- Telefonía e interfonía.
 - 3.1.15.- Evacuación de humos, gases y ventilación.
 - 3.1.16.- Trabajos de remate, decoración y varios.
 - 3.1.17.- Ayudas.
- 4.- ESPECIFICACIONES SOBRE EL CONTROL DE CALIDAD.-
- 4.1.- CUADRO DE MATERIALES CON ESPECIFICACIÓN DE CONTROLES A REALIZAR Y SU INTENSIDAD DE MUESTREO.
- 5.- MEDICIÓN, VALORACIÓN Y ABONO DE LAS UNIDADES DE OBRA.-
- 5.1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS.
 - 5.1.1.- Excavaciones.
 - 5.1.2.- Rellenos.
 - 5.2.- SANEAMIENTO.
 - 5.2.1.- Arquetas y pozos de registro.
 - 5.2.2.- Tuberías en general.
 - 5.2.3.- Sumideros.
 - 5.3.- CIMENTACIÓN, SOLERAS Y ESTRUCTURA.
 - 5.3.1.- Hormigones.
 - 5.3.2.- Soleras.
 - 5.3.3.- Armaduras.
 - 5.3.4.- Forjados.
 - 5.3.5.- Acero laminado y obras metálicas en general.
 - 5.4.- ALBAÑILERÍA.

- 5.4.1.- Fabricas en general.
- 5.4.2.- Escaleras.
- 5.4.3.- Enfoscados, guarnecidos y revocos.
- 5.4.4.- Conductos, bajantes y canalones.
- 5.4.5.- Vierteaguas.
- 5.4.6.- Chapados.
- 5.4.7.- Recibido de contracercos y cercos.
- 5.4.8.- Cubiertas.
- 5.5.- AISLANTES E IMPERMEABILIZANTES.
- 5.6.- SOLADOS Y ALICATADOS.
 - 5.6.1.- Pavimento asfáltico.
 - 5.6.2.- Solados en general.
 - 5.6.3.- Rodapiés y albardillas.
 - 5.6.4.- Alicatados y revestimientos.
- 5.7.- CARPINTERÍA.
 - 5.7.1.- Puertas, armarios, ventanas, postigos y vidrieras.
 - 5.7.2.- Capialzados y tapas de registro.
 - 5.7.3.- Persianas enrollables.
- 5.8.- CERRAJERÍA Y CARPINTERÍA METÁLICA.
 - 5.8.1.- Emparrillados metálicos y barandillas.
 - 5.8.2.- Acero laminado.
 - 5.8.3.- Tubos y otros perfiles metálicos.
- 5.9.- VIDRIERÍA.
 - 5.9.1.- Vidrios y cristal.
- 5.10.- PINTURAS Y BARNICES.
 - 5.10.1.- Pinturas y barnices.
- 5.11.- VALORACIÓN Y ABONO DE LAS OBRAS.
 - 5.11.1.- Alcance de los precios.
 - 5.11.2.- Relaciones valoradas.
 - 5.11.3.- Obra que tiene derecho a percibir el constructor.
 - 5.11.4.- Pago de las obras.

ANEXO Nº 1.- PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES DE LA EDIFICACIÓN. (FACULTATIVAS Y ECONÓMICAS).

ANEXO Nº 2.- NORMATIVA TÉCNICA APLICABLE.

Rehabilitación de la plaza de San Isidro. PLIEGO GENERAL DE CONDICIONES.-

1.- CONDICIONES DE TIPO GENERAL.-

1.1.- OBJETO DE ESTE PLIEGO.-

El objeto de este Pliego es la enumeración de tipo general técnico de Control y de Ejecución a las que se han de ajustar las diversas unidades de la obra, para ejecución del Proyecto.

Este Pliego se complementa con las especificaciones técnicas incluidas en cada anexo de la memoria correspondiente a la estructura e instalaciones generales de la obra.

1.2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.-

La obra objeto de este pliego pretende la rehabilitación de la Plaza de San Isidro y sus calles aledañas, mejorando el pavimento y sus instalaciones, así como de dotar una nueva iluminación a la plaza y la fachada de la iglesia.

1.3.- CONDICIONES GENERALES DE ÍNDOLE LEGAL.-

A continuación se recogen las características y condiciones que reunirá la obra y materiales principales en ellas empleados.

La obra es de restauración de una plaza existente. Todos los elementos procedentes de la demolición son propiedad del Excmo. Ayuntamiento. Aquellos que sean recuperables para la obra serán acopiados en almacén del contratista, el cual se responsabilizará de su custodia. El resto de los elementos que a juicio de la D.F. sea conveniente su conservación, por sus valores patrimoniales, artísticos, etc. (cantería, registro de instalaciones, etc.) serán trasladados a almacén municipal.

Una vez adjudicadas las obras, el constructor instalará en el terreno una caseta de obra. En ésta habrá al menos dos departamentos independientes, destinados a oficina y botiquín. El primero deberá tener al menos un tablero donde puedan extenderse los planos y el segundo estará provisto de todos los elementos precisos para una primera cura de urgencia.

El pago de impuestos o árbitros en general, municipales o de otro origen, sobre vallas, alumbrado, etc... cuyo abono debe hacerse durante el tiempo de ejecución de las obras y por conceptos inherentes a los propios trabajos que se realizan, correrán a cargo del Contratista.

1.4.- DE LOS MATERIALES Y SUS APARATOS, SU PROCEDENCIA.-

El Contratista tiene libertad de proveerse de los materiales y aparatos de toda clases en los puntos que le parezca conveniente, siempre que reúnan las condiciones exigidas en el contrato, que estén perfectamente preparados para el objeto a que se apliquen, y sean empleados en obra conforme a las reglas del arte, a lo preceptuado en el Pliego de Condiciones y a lo ordenado por el Arquitecto Director.

Se exceptúa el caso en que los pliegos de condiciones particulares dispongan un origen preciso y determinado, en cuyo caso, este requisito será de indispensable cumplimiento salvo orden por escrito en contrario del Arquitecto Director.

Como norma general el Contratista vendrá obligado a presentar el Certificado de Garantía o Documento de Idoneidad Técnica de los diferentes materiales destinados a la ejecución de la obra.

Todos los materiales y, en general, todas las unidades de obra que intervengan en la construcción del presente proyecto, habrán de reunir las condiciones exigidas por el Pliego de Condiciones varias de la Edificación, compuesto por el Centro Experimental de Arquitectura, y demás Normativa vigente que serán interpretadas en cualquier caso por el Arquitecto Director de la Obra, por lo que el Arquitecto podrá rechazar material o unidad de obra que no reúna las condiciones exigidas, sin que el Contratista pueda hacer reclamación alguna.

1.5.- PLAZO DE COMIENZO Y DE EJECUCIÓN.-

El adjudicatario deberá dar comienzo a las obras dentro de los quince días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva a su favor, dando cuenta de oficio a la Dirección Técnica, del día que se propone inaugurar los trabajos, quien acusará recibo.

Las obras deberán quedar total y absolutamente terminadas en el plazo que se fije en la adjudicación a contar desde igual fecha que en el caso anterior. No se considerará motivo de demora de las obras la posible falta de mano de obra o dificultades en la entrega de los materiales.

1.6.- SANCIONES POR RETRASO DE LAS OBRAS.-

Si el Constructor, excluyendo los casos de fuerza mayor, no tuviese perfectamente concluidas las obras y en disposición de inmediata utilización o puesta en servicio, dentro del plazo previsto en el artículo correspondiente, la propiedad oyendo el parecer de la Dirección Técnica, podrá reducir de las liquidaciones, fianzas o emolumentos de todas clases que tuviese en su poder las cantidades establecidas según las cláusulas del contrato privado entre Propiedad y Contrata.

1.7.- OBRAS DE REFORMA Y MEJORA.-

Si por decisión de la Dirección Técnica se introdujesen mejoras, presupuesto adicionales o reformas, el Constructor queda obligado a ejecutarlas, con la baja correspondiente conseguida en el acto de la adjudicación, siempre que el aumento no sea superior al 10% del presupuesto de la obra.

1.8.- TRABAJOS DEFECTUOSOS.-

El Contratista, como es natural, debe emplear los materiales que cumplan las condiciones generales exigidas en el Pliego de Condiciones Generales de índole técnica del "Pliego de Condiciones de la Edificación" y realizará todos los trabajos contratados de acuerdo con lo especificado en dicho documento, y en los demás que se recogen en este Pliego.

Por ello y hasta que tenga lugar la recepción definitiva del edificio, el Contratista es el único responsable de la ejecución de los trabajos que ha contratado y de las faltas y defectos que en estos pueda existir, por su mala ejecución o por la deficiente calidad de los materiales empleados o aparatos colocados, sin que pueda servir de excusa, ni le otorgue derecho alguno, la circunstancia de que por el Arquitecto Director o sus auxiliares, no se le haya llamado la atención sobre el particular, ni tampoco el

hecho de que le hayan sido valoradas las certificaciones parciales de obra, que siempre se supone que se extienden y abonan a buena cuenta. Así mismo será de su responsabilidad la correcta conservación de las diferentes partes de la obra, una vez ejecutadas, hasta su entrega.

Como consecuencia de lo anteriormente expresado, cuando el Arquitecto Director o su representante en la obra adviertan vicios o defectos en los trabajos efectuados, o que los materiales empleados no reúnan las condiciones preceptuadas, ya sea en el curso de ejecución de los trabajos o finalizados éstos y antes de verificarse la recepción definitiva, podrá disponer que las partes defectuosas sean demolidas y reconstruidas de acuerdo con lo preceptuado y todo ello a expensas de la Contrata.

En el supuesto de que la reparación de la obra, de acuerdo con el proyecto, o su demolición, no fuese técnicamente posible, se actuará sobre la devaluación económica de las unidades en cuestión, en cuantía proporcionada a la importancia de los defectos y en relación al grado de acabado que se pretende para la obra.

En caso de reiteración en la ejecución de unidades defectuosas, o cuando estas sean de gran importancia, la Propiedad podrá optar, previo asesoramiento de la Dirección Facultativa, por la rescisión de contrato sin perjuicio de las penalizaciones que pudiera imponer a la Contrata en concepto de indemnización.

1.9.- VICIOS OCULTOS.-

Si el Arquitecto Director tuviese fundadas razones para creer en la existencia de vicios ocultos de construcción en las obras ejecutadas, ordenará efectuar en cualquier tiempo y antes de la recepción definitiva, las demoliciones que crea necesarias para reconocer los trabajos que crea defectuosos.

Los gastos de demolición y reconstrucción que se ocasionan, serán de cuenta del Contratista, siempre que los vicios existan realmente, en caso contrario, correrán a cargo del propietario.

1.10.- RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LAS OBRAS.-

Una vez terminada la totalidad de las obras, se procederá a la recepción provisional, para la cual será necesaria asistencia de un representante de la Propiedad, de los Arquitectos Directores de las obras y del Contratista o su representante. Del resultado de la recepción se extenderá un acta por triplicado, firmada por los tres asistentes legales antes indicados.

Si las obras se encuentran en buen estado y han sido ejecutadas con arreglo a las condiciones establecidas, se darán por recibidas provisionalmente, comenzando a correr en dicha fecha el plazo de garantía de un año.

Cuando las obras no se hallen en estado de ser recibidas, se hará constar en el acta y se especificarán en la misma los defectos observados, así como las instrucciones al Contratista, que la Dirección Técnica considere necesarias para remediar los efectos observados, fijándose un plazo para subsanarlo, expirado el cual, se efectuará un nuevo reconocimiento en idénticas condiciones, a fin de proceder de nuevo a la recepción provisional de la obra.

Si el Contratista no hubiese cumplido, se considerará rescindida la Contrata con pérdidas de fianza, a no ser que se estime conveniente se le conceda un nuevo e improrrogable plazo.

Será condición indispensable para proceder a la recepción provisional la entrega por parte de la Contrata a la Dirección Facultativa de la totalidad de los planos de obra generales y de las instalaciones realmente ejecutadas, así como sus permisos de uso correspondientes.

1.11.- MEDICIÓN DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS.-

Recibidas provisionalmente las obras, se procederá inmediatamente, por la Dirección de la obra a su medición general y definitiva, con precisa asistencia del Contratista o un representante suyo nombrado por el de oficio.

1.12.- PLAZO DE GARANTÍA.-

El plazo de garantía de las obras terminadas será de UN AÑO, transcurrido el cual se efectuará la recepción definitiva de las mismas, que, de resolverse favorablemente, relevará al Constructor de toda responsabilidad de conservación, reforma o reparación.

Caso de hallarse anomalías u obras defectuosas, la Dirección Técnica concederá un plazo prudencial para que sean subsanadas y si a la expiración del mismo resultase que aun el Constructor no hubiese cumplido su compromiso, se rescindiré el contrato, con pérdida de la fianza, ejecutando la Propiedad las reformas necesarias con cargo a la citada fianza.

1.13.- CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS RECIBIDAS PROVISIONALMENTE.-

Los gastos de conservación durante el plazo de garantía, comprendido entre la recepción parcial y la definitiva correrán a cargo del Contratista. En caso de duda será juez imparcial, la Dirección Técnica de la Obra, sin que contra su resolución quepa ulterior recurso.

1.14.- RECEPCIÓN DEFINITIVA.-

Finalizado el plazo de garantía se procederá a la recepción definitiva, con las mismas formalidades de la provisional. Si se encontraran las obras en perfecto estado de uso y conservación, se darán por recibidas definitivamente y quedará el Contratista relevado de toda responsabilidad administrativa quedando subsistente la responsabilidad civil según establece la Ley.

En caso contrario se procederá de idéntica forma que la preceptuada para la recepción provisional, sin que el Contratista tenga derecho a percepción de cantidad alguna en concepto de ampliación del plazo de garantía y siendo obligación suya hacerse cargo de los gastos de conservación hasta que la obra haya sido recibida definitivamente.

1.15.- DIRECCIÓN DE OBRA.-

Conjuntamente con la interpretación técnica del proyecto, que corresponde a la Dirección Facultativa, es misión suya la dirección y vigilancia de los trabajos que en las obras se realicen, y ello con autoridad técnica legal completa sobre las personas y cosas situadas en la obra y en relación con los trabajos que para la ejecución de las obras, e instalaciones anejas, se lleven a cabo, si considera que adoptar esta resolución es útil y necesaria para la buena marcha de las obras.

El Contratista no podrá recibir otras ordenes relativas a la ejecución de la obra, que las que provengan del Director de Obra o de las personas por él delegadas.

1.16.- OBLIGACIONES DE LA CONTRATA.-

Toda la obra se ejecutará con estricta sujeción al proyecto que sirve de base a la Contrata, a este Pliego de Condiciones y a las ordenes e instrucciones que se dicten por el Arquitecto Director o ayudantes delegados. El orden de los trabajos será fijado por ellos, señalándose los plazos prudenciales para la buena marcha de las obras.

El Contratista habilitará por su cuenta los caminos, vías de acceso, etc... así como una caseta en la obra donde figuren en las debidas condiciones los documentos esenciales del proyecto, para poder ser

examinados en cualquier momento. Igualmente permanecerá en la obra bajo custodia del Contratista un "libro de ordenes", para cuando lo juzgue conveniente la Dirección dictar las que hayan de extenderse, y firmarse el "enterado" de las mismas por el Jefe de obra. El hecho de que en dicho libro no figuren redactadas las ordenes que preceptoramente tiene la obligación de cumplir el Contratista, de acuerdo con lo establecido en el "Pliego de Condiciones" de la Edificación, no supone eximente ni atenuante alguno para las responsabilidades que sean inherentes al Contratista.

Por la Contrata se facilitará todos los medios auxiliares que se precisen, y locales para almacenes adecuados, pudiendo adquirir los materiales dentro de las condiciones exigidas en el lugar y sitio que tenga por conveniente, pero reservándose el propietario, siempre por sí o por intermedio de sus técnicos, el derecho de comprobar que el contratista ha cumplido sus compromisos referentes al pago de jornales y materiales invertidos en la obra, e igualmente, lo relativo a las cargas en material social, especialmente al aprobar las liquidaciones o recepciones de obras.

La Dirección Técnica y con cualquier parte de la obra ejecutada que no esté de acuerdo con el presente Pliego de Condiciones o con las instrucciones dadas durante su marcha, podrá ordenar su inmediata demolición o su sustitución hasta quedar, a su juicio, en las debidas condiciones, o alternativamente, aceptar la obra con la depreciación que estime oportuna, en su valoración.

Igualmente se obliga a la Contrata a demoler aquellas partes en que se aprecie la existencia de vicios ocultos, aunque se hubieran recibido provisionalmente.

Son obligaciones generales del Contratista las siguientes:

Verificar las operaciones de replanteo y nivelación, previa entrega de las referencias por la Dirección de la Obra.

Firmar las actas de replanteo y recepciones.

Presenciar las operaciones de medición y liquidaciones, haciendo las observaciones que estime justas, sin perjuicio del derecho que le asiste para examinar y comprobar dicha liquidación.

Ejecutar cuanto sea necesario para la buena construcción y aspecto de las obras, aunque no esté expresamente estipulado en este pliego.

El Contratista no podrá subcontratar la obra total o parcialmente, sin autorización escrita de la Dirección, no reconociéndose otra personalidad que la del Contratista o su apoderado.

El Contratista se obliga, asimismo, a tomar a su cargo cuanto personal necesario a juicio de la Dirección Facultativa.

El Contratista no podrá, sin previo aviso, y sin consentimiento de la Propiedad y Dirección Facultativa, ceder ni traspasar sus derechos y obligaciones a otra persona o entidad.

1.17.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATA.-

Son de exclusiva responsabilidad del Contratista, además de las expresadas las de:

- Todos los accidentes que por inexperiencia o descuido sucedan a los operarios, tanto en la construcción como en los andamios, debiendo atenerse a lo dispuesto en la legislación vigente sobre accidentes de trabajo y demás preceptos, relacionados con la construcción, régimen laboral, seguros, subsidiarios, etc...

- El cumplimiento de las Ordenanzas y disposiciones Municipales en vigor. Y en general será responsable de la correcta ejecución de las obras que haya contratado, sin derecho a indemnización por el mayor precio que pudieran costarle los materiales o por erradas maniobras que cometiera, siendo de su cuenta y riesgo los perjuicios que pudieran ocasionarse.

1.18.- OBRAS OCULTAS.-

De todos los trabajos y unidades de obra que hayan de quedar ocultos a la terminación del edificio, se levantarán los planos precisos e indispensables para que queden perfectamente definidos; estos documentos se extenderán por triplicado, entregándose uno al propietario, otro al Arquitecto Director y el tercero al Contratista, firmados todos ellos por estos dos últimos. Dichos planos, que deberán ir suficientemente acotados, se considerarán documentos indispensables para efectuar las mediciones.

1.19.- SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.-

El Contratista estará obligado a redactar un Plan de Seguridad y Salud específico para la presente obra, conformado y que cumplan las disposiciones vigentes, no eximiéndole el incumplimiento o los defectos del mismo de las responsabilidades de todo género que se deriven.

Durante las tramitaciones previas y durante la preparación, la ejecución y remate de los trabajos que estén bajo esta Dirección Facultativa, serán cumplidas y respetadas al máximo todas las disposiciones vigentes y especialmente las que se refieren a la Seguridad e Higiene en el Trabajo, en la Industria de la construcción, lo mismo en lo relacionado a los intervinientes en el tajo como con las personas ajenas a la obra.

En caso de accidentes ocurridos a los operarios, en el transcurso de ejecución de los trabajos de la obra, el Contratista se atenderá a lo dispuesto a este respecto en la legislación vigente, siendo en todo caso, único responsable de su incumplimiento y sin que por ningún concepto pueda quedar afectada la Propiedad ni la Dirección Facultativa, por responsabilidad en cualquier aspecto.

El Contratista será responsable de todos los accidentes que por inexperiencia o descuido sobrevinieran, tanto en la propia obra como en las edificaciones contiguas. Será por tanto de su cuenta el abono de las indemnizaciones a quien corresponda y, de todos los daños y perjuicios que puedan causarse en los trabajos de ejecución de la obra, cuando a ello hubiera lugar.

2.- CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE CUMPLIR LOS MATERIALES.-

Los materiales deberán cumplir las condiciones que sobre ellos se especifiquen en los distintos documentos que componen el Proyecto. Asimismo sus calidades serán acordes con las distintas normas que sobre ellos estén publicadas y que tendrán un carácter de complementariedad a este apartado del Pliego, citándose como referencia:

- Normas NBE.
- Normas UNE.
- Normas DIN.
- Normas ASTM.
- Normas NTE.
- Instrucción EHE - 98
- Normas AENOR.
- PIET-70.
- Normas Técnicas de calidad de viviendas Sociales, Orden 24-4-76.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales (MOP), PG-3 para obras de Carreteras y Puentes.

Tendrán preferencia en cuanto a su aceptabilidad, aquellos materiales que estén en posesión de Documento de Idoneidad Técnica, que avalen sus calidades, emitido por Organismos Técnicos reconocidos.

Por parte del Contratista debe existir obligación de comunicar a los suministradores las calidades que se exigen para los distintos materiales, aconsejándose que previamente al empleo de los mismos,

sea solicitado informe sobre ellos a la Dirección Facultativa y al Organismo encargado del Control de Calidad.

El Contratista será responsable del empleo de materiales que cumplan con las condiciones exigidas. Siendo estas condiciones independientes, con respecto al nivel de control de calidad para aceptación de los mismos que se establece en el apartado de Especificaciones de Control de Calidad. Aquellos materiales que no cumplan con las condiciones exigidas, deberán ser sustituidos, sea cual fuese la fase en que se encontrase la ejecución de la obra, corriendo el Constructor con todos los gastos que ello ocasionase. En el supuesto de que por circunstancias diversas tal sustitución resultase inconveniente, a juicio de la Dirección Facultativa, se actuará sobre la devaluación económica del material en cuestión, con el criterio que marque la Dirección Facultativa y sin que el Constructor pueda plantear reclamación alguna.

2.1.- AGUAS.-

En general podrán ser utilizadas, tanto para el amasado como para el curado de hormigón en obra, todas las aguas mencionadas como aceptables por la práctica.

Cuando no se posean antecedentes de su utilización o en caso de duda, deberán analizarse las aguas y, salvo justificación especial de que no alteren perjudicialmente las propiedades exigibles al hormigón, deberán rechazarse todas las que tengan un PH inferior a 5. Las que posean un total de sustancias disueltas superior a los 15 gr. por litro (15.000 PPM); aquellas cuyo contenido en sulfatos, expresado en SO₄, rebase 14 gr. por litro (1.000 PPM); las que contengan ióncloro en proporción superior a 6 gr. por litro (6.000 PPM); las aguas en las que se aprecia la presencia de hidratos de carbono y, finalmente las que contengan sustancias orgánicas solubles en éter, en cantidad igual o superior a 15 gr. por litro (15.000 PPM).

La toma de muestras y los análisis anteriormente prescritos, deberán realizarse en la forma indicada en los métodos de ensayo UNE 72,36, UNE 72,34, UNE 7130, UNE 7131, UNE 7178, UNE 7132 y UNE 7235.

Aquellas que se empleen para la confección de hormigones en estructura cumplirán las condiciones que se exigen en la Instrucción EH-88/91.

2.2.- ARENAS.-

La cantidad de sustancias perjudiciales que pueda presentar la arena o árido fino no excederá de los límites que se indican en el cuadro que a continuación se detalla.

	Cantidad máxima en % del peso total de la muestra.
Terrones de arcilla Determinados con arreglo al método ensayo UNE 7133	1,00
Material retenido por el tamiz 0,063 UNE 7050 y que flota en un líquido de peso específico 2.....	0,50
Determinado con arreglo al método de ensayo UNE-7244.....	

Compuestos de azufre, expresados
en SO y referidos al árido seco 4

Determinados con arreglo al método
de ensayo indicado en la UNE 83.120 0,4

2.3.- GRAVA PARA HORMIGONES.-

La cantidad de sustancias perjudiciales que puedan presentar las gravas o árido grueso no excederá de los límites que se indican en el cuadro siguiente:

	Cantidad máxima de % del peso total de la muestra.
Terrones de arcilla.....	0,25
Determinados con arreglo al método de ensayo UNE 7133.....	
Particulares blancas.....	5,00
Determinados con arreglo al método de ensayo UNE 7134.....	
Material retenido por el tamiz UNE 7050 y que flota en un líquido de peso específico 2.	0,063 1,00
Determinados con arreglo al método de ensayo UNE 7244.....	
Compuesto de azufre, expresados en SO y referidos al ácido seco.	
Determinados con arreglo al método de ensayo indicado en la UNE 83,120....	0,4

El árido grueso estará exento de cualquier sustancia que pueda reaccionar perjudicialmente con los álcalis que contenga el cemento. Su determinación se efectuará con arreglo al método de ensayo UNE 7137. En el caso de utilizar las escorias siderúrgicas como árido grueso, se comprobará previamente que son estables, es decir, que no contengan silicatos inestables ni compuestos ferrosos. Esta comprobación se efectuará con arreglo al método de ensayo UNE 7234.

Tanto las arenas como la grava empleada en la confección de hormigones para la ejecución de estructuras deberán cumplir las condiciones que se exigen en la instrucción EH-88/91.

2.4.- CAL GRASA.-

La cal grasa procederá de la calcinación de las rocas calizas exentas de arcilla, con una proporción de materias extrañas inferior al 5%. El resultado de esta calcinación no contendrá caliches ni conglomerados especiales. Será inmediatamente desechada toda partida que ofrezca el menor indicio de apagado espontáneo.

Las cales que se utilicen para la confección de morteros cumplirán lo especificado en la norma UNE correspondiente.

2.5.- CEMENTOS UTILIZABLES.-

El cemento empleado podrá ser cualquiera de los que se definen en el vigente Pliego de Condiciones para la recepción de Conglomerados Hidráulicos, con tal de que sea de una categoría no inferior a la de 250 y satisfaga las condiciones que en dicho Pliego se prescriben. Además el cemento deberá ser capaz de proporcionar al hormigón las cualidades que a éste se exigen en el artículo 10º de la Instrucción EH-88/91.

El empleo de cemento aluminoso deberá ser objeto en cada caso, de justificación especial, fijándose por la Dirección Facultativa los controles a los que deberá ser sometido.

En los documentos de origen figurarán el tipo, clase y categoría a que pertenece el conglomerante. Conviene que en dichos documentos se incluyan, asimismo, los resultados de los ensayos que previene el citado Pliego, obtenidos en un Laboratorio Oficial.

2.6.- YESO.-

El yeso negro estará bien cocido y molido, limpio de tierras y no contendrá más del 7 y medio por 100 de granzas. Absorberá al amasarlo una cantidad de agua igual a su volumen y su aumento al fraguar no excederá de una quinta parte. El coeficiente de rotura por aplastamiento de la papilla de yeso fraguado no será inferior a 80 kg. por cm². a los veintiocho días.

Se ajustarán a las condiciones fijadas para el yeso en sus distintas designaciones, en el Pliego General de Condiciones para la Recepción de Yesos y Escayolas en las obras de Construcción.

2.7.- MORTERO DE CEMENTO PORTLAND.-

La preparación de los morteros de cemento PORTLAND puede hacerse a mano o máquina. Si el mortero va a prepararse a mano mezclarán, previamente, la arena con el cemento en seco, y añadiendo lentamente agua necesaria. El mortero batido a máquina se echará toda la mezcla junta, permaneciendo en movimiento, por lo menos cuarenta segundos. Se prohíbe terminantemente el rebatido de los morteros.

Los morteros de cemento de uso más corriente en albañilería son del tipo 1:3, 1:4 y 1:6, y cuyas dosificaciones son como sigue:

Mortero de cemento	Kg./cemento	M3/arena	L./agua
Tipo 1:3	440	0,975	260
Tipo 1:4	350	1,030	260
Tipo 1:6	250	1,100	255

No obstante la determinación de las cantidades o proporciones en que deben entrar los distintos componentes para formar los morteros, será fijada en cada unidad de obra por la Dirección de Obra, no pudiendo ser variadas en ningún caso por el Constructor. A este efecto deberá existir en la obra una báscula y los cajones y medidas para la arena, con los que se puedan comprobar en cualquier instante las proporciones de áridos, aglomerantes y agua empleados en su confección.

2.8.- MORTERO DE YESO.-

Los morteros de yeso serán de dos tipos, según la clase de yeso:

- 210 kg. de yeso blanco fino.

650 litros de agua.

- 850 kg. de yeso negro.

600 litros de agua.

aptos para tendidos y guarnecidos sobre paramentos interiores.

Los morteros de yeso se prepararán a medida que vayan necesitándose, haciendo solamente la cantidad precisa en cada caso.

2.9.- HORMIGONES.-

Los hormigones se ajustarán totalmente a las dosificaciones que se fijen en el correspondiente presupuesto y su docilidad será la necesaria para que no puedan quedar coqueas en la masa del hormigón sin perjuicio de su resistencia.

Durante la ejecución de la obra se sacarán probetas de la misma masa de hormigón que se emplee de acuerdo con las condiciones del control de calidad previsto, observándose en su confección análogas características de apisonado y curado que en la obra. Dichas probetas se romperán a los siete y veintiocho días de su fabricación, siendo válidos los resultados de este último plazo a los efectos de aceptación de la resistencia.

Si las cargas medias de rotura fueran inferiores a las previstas podrá ser rechazada la parte de obra correspondiente, salvo en el caso de que las probetas sacadas directamente de la misma obra den una resistencia superior a la de las probetas de ensayo. Si la obra viene a ser considerada defectuosa, vendrá obligado el contratista a demoler la parte de la obra que se le indique por parte de la Dirección Facultativa, rechazándola a su costa y sin que ello sea motivo para prorrogar el plazo de ejecución. Todos estos gastos de ensayos, ejecución y rotura de probetas serán por cuenta del Contratista.

Durante el fraguado y primer período de endurecimiento del hormigón se precisa mantener su humedad, mediante el curado, que se realizará durante un plazo mínimo de siete días, durante los cuales se mantendrán húmedas las superficies del hormigón, regándolas directamente, o después de abrirlas con un material como arpillera, etc... que mantenga la humedad y evite la evaporación rápida.

Los hormigones que se empleen en esta obra tendrán las características que se indican en el cuadro adjunto, y cumplirán las condiciones que se exigen en la Instrucción EH-88/

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES **(SEGÚN INSTRUCCIÓN EH-91)**

CARACTERÍSTICAS		GENERAL	ESPECIFICACIONES (1)		
			ELEMENTOS QUE VARÍAN		
			CIME.	VIGA.	PILAR
TIPO DE CEMENTO		1-0/35			
ÁRIDO					
	CLASE				
	TAMAÑO MÁXIMO mm.		40	20	20
HORMIGÓN					
	Dosificación (m ³)				
	CEMENTO : Kg.		290	duras	363
	GRAVA: Kg.		1360	1280	1280
	ARENA: Kg.		680	640	640
	AGUA: l.		160	180	180

	ADITIVOS				
	DOCILIDAD				
	CONSISTENCIA	PLÁSTIC A			
	COMPUTACIÓN	VIBRAR			
	Asiento en cono ABRHAMS cm.	3			
	RESISTENCIA				
	A LOS 7 DÍAS : Kg./cm ²				
	A LOS 28 DÍAS : Kg./cm ²		150	175	175
ARMADURAS					
	TIPO DE ACERO (5)	AEH-500			
	RESISTENCIA CARACTERÍSTICA Kg./cm ²	5.100			
CONTROL DE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN					
	<i>ENSAYOS DE CONTROL</i>				
	NIVEL (7)	NORMAL			
	CLASE DE PROBETAS (8)	Cilindro 15x30 cm.			
	EDAD DE ROTURA (9)	7 y 28 DÍAS			
	Frecuencia de ENSAYOS (10) (extensión de obra por ensayo)	50 m ³			
	N-Nº de series de probetas por ensayo correspondiente a distintas amasadas (11)	6			
	N-Nº de probetas por cada serie (12)	3			
	OTROS ENSAYOS (13) (realizados según EH-88/91)				
	CONTROL DE ACERO	NORMAL			

2.10.- ACEROS PARA ARMAR.-

El acero, para las armaduras de piezas de hormigón, será corrugado de primera calidad, fibroso, sin grietas ni pajas, flexibles en frío y en modo alguno agrio o quebradizo. Tendrán que llevar el sello de conformidad de CIETSID. Y sus características y métodos de ensayo vendrán definidas por la norma UNE-36088. Tanto las barras y alambres como las piezas férricas, no presentarán en ningún punto de su sección estricciones superiores al 2,5%.

Aquellos que sean empleados en elementos estructurales de hormigón armado deberán cumplir las condiciones que se exigen en la Instrucción EH-88/91.

2.11.- ACEROS LAMINADOS.-

Los perfiles laminados y todas sus piezas auxiliares de empalme o acoplamiento, se ajustarán a las prescripciones contenidas en las normas NBE-EA 95, así como la EM-62 y UNE-14035.

El director de la obra podrá realizar a costa del Adjudicatario todos los análisis o investigaciones que estime necesarias para comprobar su composición y condiciones de trabajo.

Las condiciones de trabajo mínimas de los perfiles laminados serán:

- Acero tipo: A-42b.
- Límite elástico: 2.600 kg./cm².
- Tensión máxima admisible de trabajo: 1.730 kg./cm²

2.12.- BLOQUES.-

El ladrillo tendrá las dimensiones, color y forma definidos en las unidades de obra, siendo en cualquier caso bien moldeado, y deberá ajustarse en cuanto a calidad, grado de fraguado, tolerancias de dimensiones, etc... a las normas UNE-41004.

El Contratista deberá presentar a la Dirección Facultativa certificado de garantía del fabricante, para cada clase de bloques, de su resistencia a compresión de 60 Kg/cm².

2.13.- VIDRIOS.-

Serán inalterables a la acción de los ácidos, salvo el fluorhídrico, ofreciéndose incoloros, sin aguas ni vetas así como tampoco burbujas, rayas y demás defectos.

Sus cualidades serán las establecidas en el presupuesto, debiendo aportarse y recibirse con la máxima pulcritud y esmero.

Sus condiciones y calidades se ajustarán a las normas, NTE-FVE, NTE-FVP, NTE-FVT, PIET-70 y UNE 43015.

2.14.- PINTURAS Y BARNICES.-

Todas las sustancias de uso en pintura serán de superior calidad. Los colores preparados reunirán las condiciones siguientes:

- a) Facilidad de extenderse y cubrir las superficies a que se apliquen.
- b) Fijeza en la tinta o tono.
- c) Insolubilidad del agua.
- d) Facilidad de incorporarse y mezclarse en proporciones cuales quiera con aceites, colas, etc...
- e) Inalterabilidad a la acción de otros colores, esmaltes o barnices.

Los aceites y barnices, a su vez, responderán a la calidad siguiente:

- a) Serán inalterables a la acción de los agentes atmosféricos.
- b) Conservarán y protegerán la fijeza de los colores.
- c) Acusarán transparencia y brillo perfectos, siendo rápido su secado.

Los materiales de origen industrial deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad fijadas en la NTE-Pinturas, y las normas UNE que en ella se indican, así como otras disposiciones urgentes, relativas a la fabricación y control industrial.

2.15.- MATERIALES NO CONSIGNADOS EN ESTE PLIEGO.-

Cualquier material que no se hubiese consignado o descrito en el presente Pliego y fuese necesario utilizar, reunirá las cualidades que requieran para su función a juicio de la Dirección Técnica de la Obra y de conformidad con el Pliego de Condiciones de la Edificación, compuesto por el Centro Experimental de Arquitectura y aprobado por el "Consejo Superior de Colegios de Arquitectos", bien con los Pliegos de Condiciones aprobados por R.O. de 13 de Marzo de 1.903 y R.O. de 4 de Septiembre de 1.908. Se consideran además de aplicación las Normas: MP-160, NA-61 y PCHA-61 del I.E.T.C.O y la MV-101.62 del Ministerio de la Vivienda así como toda la Normativa Tecnológica de la Edificación, aunque no sea de obligado cumplimiento, siempre que haya sido aprobada por orden ministerial. Así mismo serán de preferente aceptación aquellos que estén en posesión del Documento de Idoneidad Técnica.

2.16.- TUBOS PARA SANEAMIENTO.-

En general, los tubos empleados para la ejecución de saneamiento deberán satisfacer las condiciones mínimas siguientes:

Serán perfectamente lisos, circulares, de generatriz recta y bien calibrados. No se admitirán los que tengan ondulaciones o desigualdades mayores de cinco milímetros, ni rugosidades de más de un milímetro de espesor.

Deberán poder resistir como mínimo una presión hidrostática de prueba de dos atmósferas, sin presentar exudaciones, poros o quebras de ninguna clase.

En los tubos de hormigón centrifugado los distintos materiales que entran en su fabricación deberán cumplir las prescripciones que para ellos se indicaban en los apartados correspondientes.

Los tubos de gres deberán ser absolutamente impermeables y su uso quedará supeditado a su facilidad o resistencia al resquebrajamiento como consecuencia de asentamientos y dilataciones. La cocción de tubos y piezas de gres será perfecta, sin que se produzcan deformaciones o caliches, y su sección en fractura será vítrea, homogénea, compacta y exenta de oquedades. Serán inalterables, por la acción de los ácidos, y la absorción de agua no será superior al 5% de su peso. A efectos de pruebas de ensayo, cumplirán lo especificado en las Normas UNE-41009 y 41010 a 41015 inclusive.

2.17.- TERRAZOS Y BALDOSAS.-

Tanto en lo que respecta a las características de los materiales que entran en su fabricación, como a las condiciones que han de cumplir en cuanto a dimensiones, espesores, rectitud de aristas, alabeos, etc. para su aceptación serán de aplicación las consideraciones del Pliego de la Dirección General de Arquitectura y las Normas Tecnológicas RST-Terrazos y RSB-Baldosas.

2.18.- BALDOSINES CERÁMICOS, AZULEJOS, PLAQUETAS CERÁMICAS.-

Análogamente al punto de terrazos, por lo que respecta a las características de los materiales empleados en su fabricación, como a las condiciones que han de cumplir en lo que atañe a la geometría de las piezas, serán de aplicación las consideraciones del Pliego de la Dirección General de Arquitectura, y las Normas Tecnológicas RPA-Alicatados y RSB-Baldosas.

2.19.- AISLAMIENTOS TÉRMICOS.-

Los materiales de origen industrial deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad fijadas en la Normativa vigente, viniendo obligado el Contratista a presentar el correspondiente Certificado de Garantía expedido por el fabricante.

Serán de preferente aceptación por parte de la Dirección Facultativa aquellos productos que estén en posesión de Documento de Idoneidad Técnica.

2.20.- MATERIALES PARA IMPERMEABILIZACIÓN.-

Los materiales de tipo bituminoso que se utilicen en la ejecución de impermeabilizaciones cumplirán las especificaciones reflejadas en los capítulos II al V, ambos inclusive, de la Norma MV.301.

Los fabricantes cumplimentarán lo que se especifica en esta Norma en cuanto a la designación de sus productos y garantizarán que el material que suministran cumple todas las condiciones que corresponden a la clase designada.

Los materiales que no sean de tipo bituminoso, cumplirán con la Normativa actual, y deberán estar en posesión de Documento de Idoneidad Técnica acreditativa de su bondad para el comportamiento que se le requiere. Asimismo el Contratista presentará Certificado de Garantía de que el producto cumple con los ensayos que amparan el Documento de Idoneidad.

2.21.- ALUMINIO.-

Los perfiles de aluminio que se utilicen para la ejecución de las diferentes unidades constructivas serán de fabricación por extrusionado, y estarán sometidos a procesos de anodizado. El contratista deberá presentar Certificado de Garantía, en el que se haga constar por el fabricante el cumplimiento de estas condiciones así como del espesor de la capa anódica, y el procedimiento de coloración.

2.22.- PANELES DE CHAPA PLEGADA PARA FACHADAS Y CUBIERTAS.-

El material base será acero laminado en frío y proceso continuo, y galvanizado por el procedimiento SENDZIMIR, que garantice la resistencia a la corrosión y asegure su inalterabilidad a las más fuertes deformaciones. Los tratamientos de pintura y plastificado se realizarán por procesos tecnológicos que mantengan sus características a las mejores.

Tendrán preferencia en su aceptación aquellos que estén en posesión del Documento de Idoneidad Técnica.

El Contratista deberá presentar Certificado de Garantía en el que se haga constar por el fabricante el cumplimiento de estas condiciones y los métodos de ensayo seguidos para su constatación.

2.23.- SELLANTES.-

Los distintos productos para el relleno o sellado de juntas deberán poseer las propiedades siguientes:

- Garantía de envejecimiento.
- Impermeabilización.
- Perfecta adherencia a distintos materiales.
- Inalterabilidad ante el contacto permanente con el agua a presión.
- Capacidad de deformación reversible.
- Fluencia limitada.
- Resistencia a la abrasión.
- Estabilidad mecánica ante las temperaturas extremas.

A tal efecto el Contratista presentará Certificado de Garantía del fabricante en el que se haga constar el cumplimiento de su producto de los puntos expuestos.

La posesión de Documento de Idoneidad Técnica será razón preferencial para su aceptación.

3.- CONDICIONES TÉCNICAS QUE HA DE CUMPLIR LA EJECUCIÓN.-

El proceso constructivo de las distintas unidades que conforman el proyecto se ajustará a las especificaciones de la Normativa vigente aplicándose con preferencia las siguientes:

- Normas NBE.
- Normas Tecnológicas NTE.
- EH-88/91.
- EF-96.
- RL-88.
- Normas Tecnológicas de Calidad en Viviendas Sociales, Orden 24-11-76.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carretera y Puentes (MOP) PG-3.

Por parte del Contratista deberá ponerse especial cuidado en la vigilancia y control de la correcta ejecución de las distintas unidades del Proyecto, con el fin de que la calidad se atenga a las especificaciones que sobre ellas se prevenga en las distintas Normas que sirven de apoyo y guía del proceso Constructivo. La aceptación o no de las partes ejecutadas será independiente de que estas hayan sido o no certificadas, puesto que en todo caso las certificaciones deben ser consideradas como "a buena cuenta".

3.1.- CONDICIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN.-

3.1.1.- REPLANTEO.-

Los replanteos, trazados, nivelaciones y demás obras previas, se efectuarán por el Contratista de acuerdo con los datos del proyecto, planos, medidas, datos u ordenes que se faciliten, realizando el mismo, con el máximo cuidado, de forma que no se admitirán errores mayores de 1/500 de las dimensiones genéricas, así como de los márgenes de error indicados en las condiciones generales de ejecución del resto de las unidades de obra. La Dirección Facultativa controlará todos estos trabajos a través de Arquitecto Director, Aparejador o persona indicada al efecto, si bien, en cualquier caso, la Contrata será totalmente responsable de la exacta ejecución del replanteo, nivelación, etc...

La Contrata proporcionará personal y medios auxiliares necesarios para estos operarios, siendo responsable por las modificaciones o errores que resulten por la desaparición de estacas, señales o elementos esenciales establecidos.

3.1.2.- MOVIMIENTO DE TIERRAS-AGOTAMIENTOS.-

Los vaciados, terraplenados, zanjas, pozos, etc... se ejecutarán con las dimensiones, pendientes y características que se fijan así como los materiales señalados en medición.

En caso de que fuera necesario apuntalar, entibar o realizar cualquier medida de precaución o protección de las obras, el Contratista vendrá obligado a realizarlas de acuerdo con las necesidades del momento y con las órdenes de la Dirección Facultativa.

La profundidad de cimentación, será la necesaria hasta encontrar terreno firme, sea más o menos que la calculada en el proyecto, abonándose por unidad de obra resultante. No se procederá al mezclado sin orden expresa de la Dirección.

Diariamente se comprobarán los entibados, para evitar posibles tumbos, en cuyo caso y de producirse desgracias personales o daños materiales, será de exclusiva responsabilidad de la Contrata.

Si se presentasen agotamientos, se adoptarán las medidas convenientes para su ejecución por administración, salvo pacto en contrario.

3.1.3.- POCERÍA Y SANEAMIENTO.-

Las obras de alcantarillado, atarjeas, pozos, registros, etc... se harán asimismo con los materiales marcados en medición y con las dimensiones y pendientes fijadas para cada caso, previos los replanteos que corresponden.

El ancho de la zanja para alojar los tubos de saneamiento será el necesario para poder ejecutar los trabajos de ejecución sin entorpecimientos. Estos se apoyarán sobre el material apropiado que recogerá la unidad correspondiente en medición y se rellenarán con tierras por tongadas de 20 cm.

Las arquetas y los pozos de saneamiento se bruñirán al interior con las aristas redondeadas y con pendientes hacia el tubo de salida. Antes de su ejecución se replantearán en situación y nivelación de acuerdo con la pendiente indicada.

Las arquetas no se taparán herméticamente hasta que se haya procedido a su perfecta limpieza y control.

Todos los materiales se protegerán perfectamente durante el transporte, uso y colocación de los mismos.

3.1.4.- CIMENTACIÓN DE ZANJAS Y ZAPATAS.-

La cimentación se replanteará de acuerdo con los planos correspondientes con toda exactitud, tanto en dimensiones y alineaciones como en rasantes del plano de cimentación.

Los paramentos y fondos de las zanjas y zapatas quedarán perfectamente recortados, limpios y nivelados, realizando todas las operaciones de entibación que sean necesarias para su perfecta ejecución y seguridad.

En caso de haber desprendimiento de tierras, para la cubicación del vaciado solo se tendrá en cuenta las dimensiones que figuran en el plano de cimentación, debiendo retirar las tierras sobrantes.

Antes de hormigonar se dejarán previstos los pasos de tuberías correspondientes, se colocarán las armaduras según los planos de estructura tanto de las zapatas como de los arranques de muros y pilares, y de los diámetros y calidad indicados en mediciones y estructura.

El hormigón de limpieza tendrá un grueso mínimo de 5 cm. siendo apisonado y nivelando antes de colocar las armaduras.

No se procederá al macizado de las zanjas y zapatas hasta tanto no hayan sido reconocidas por la Dirección Facultativa.

Las soleras tendrán el grueso, dosificaciones y resistencia que se indiquen en las unidades de obra correspondientes, tanto de base como de sub-base, no permitiéndose para este último caso el empleo de escombros. Se dejarán las juntas de dilatación que se indiquen bien en planos o por la Dirección Facultativa.

3.1.5.- ESTRUCTURA.-

La estructura tanto si es de hormigón como metálica cumplirá con todas las normas en vigor, en cuanto a valoración de cargas, esfuerzos, coeficientes de seguridad, colocación de elementos estructurales y ensayos y control de la misma según se especifica en las hojas adjuntas. Cumplirán las condiciones que se exigen en las Instrucciones EH-88/91 y EF-88, y Normas MV-101, MV-102, MV-104, MV-105, MV-106, MV-107 y AE-88.

No obstante, se incluyen una serie de condiciones de ejecución que habrán de verificarse en la elaboración, colocación y construcción definitiva de la misma.

Los hierros tanto de redondos como de perfiles laminados serán del diámetro, clase y tamaño especificado en los planos de estructura.

Se replanteará perfectamente toda la estructura de acuerdo con los planos, tanto en planta como en altura y tamaños, antes de proceder a la colocación y construcción definitiva de la misma.

Los hierros tanto de redondos como de perfiles laminados serán del diámetro, clase y tamaño especificado en los planos de estructura.

Se replanteará perfectamente toda la estructura de acuerdo con los planos, tanto en planta como en altura y tamaños, antes de proceder a la colocación de encofrados, apeos y demás útiles de ayuda.

Todos los hierros de la estructura, su despiece y colocación se comprobarán antes y después de estar colocados en su sitio, tanto en encofrados como en apeos, no procediéndose a su hormigonado hasta que no se haya verificado por la Dirección Facultativa.

Se comprobará en todos los casos las nivelaciones y verticalidad de todos los elementos tanto de encofrado como de estructura.

En las obras de hormigón armado se regarán todos los encofrados antes de hormigonar, debiéndose interrumpir éste en caso de temperaturas inferiores a 5°.

Durante los primeros 7 días como mínimo será obligatorio el regado diario, y no se desencofrará antes de los 7 días en caso de pilares y muros, y de 15 días en caso de vigas, losas y forjados reticulados, no permitiéndose hasta entonces la puesta en carga de ninguno de estos elementos de la estructura.

En los forjados de tipo cerámico o de viguetas, se procederá al macizado de todas las uniones del mismo con vigas y muros en una dimensión no inferior a 50 cm. del eje del apoyo, así como a la colocación de los hierros de atado y de refuerzo para cada vigueta de acuerdo con los planos de estructura, y detalles, incorporándose también el mallazo de reparto.

Las entregas de las viguetas tanto de forjados como de cargaderos serán como mínimo de 15 cms.

En las estructuras de perfiles laminados se pintarán con minio todas las partes de la misma que no vayan cubiertas por el hormigón, y se ejecutarán con todas las condiciones estipuladas en la normativa vigente.

3.1.6.- ALBAÑILERÍA.-

Las obras de fábrica de ladrillo, habrán de ejecutarse con toda perfección y esmero. Tendrán las dimensiones y espesores marcados en planos y medición. Llevarán las juntas verticales encontradas, y a nivel las horizontales, siendo su reparto como mínimo de veinte en metro. Los aparejos corresponderán a las necesidades de cada caso. Los ladrillos se sentarán a restregón, previamente humedecidos, cuidando que el mortero refluya por todas sus juntas. En los casos de discontinuidad se dejarán los muros escalonados para trabar con las fábricas siguientes.

Las bóvedas, arcos, etc... se ejecutarán sobre cimbra, con la precaución de aflojarla al terminar, para su perfecto asiento. Las bóvedas tabicadas, las bovedillas y forjados, llevarán las roscas, material y mortero que se indiquen en medición.

Las cornisas, repisas, impostas y voladizos, serán de la clase y fábrica que se marque, cuidando de su perfecta trabazón con el resto de las fábricas.

Las subidas de humos, conductos y registros, tendrán en general las secciones marcadas, así como las alturas y remates que al efecto se señalen.

La tabiquería se ejecutará con la clase de ladrillo y material indicado, haciendo su asiento con la clase de mortero que figure en medición. Todos sus paramentos quedarán perfectamente planos, sin alabeos y sus aristas regularizadas, para poder recibir los guarnecidos y tendidos con la menor cantidad posible de material, previa colocación nivelada de los correspondientes guardavivos.

Todos los guarnecidos y tendidos estarán perfectamente planos, procediéndose a su ejecución por medio de maestras con separaciones máximas de 2 m.

Los abultados de peldaños se podrán ejecutar con fábrica de ladrillo o con recrecido de la losa de hormigón en cuyo caso estará incluido en el precio y se comprobará perfectamente su ejecución de acuerdo con los planos correspondientes.

La composición de los respectivos morteros, será la señalada en medición y presupuesto para cada caso.

Los distintos tipos de cubiertas se ajustarán a las diferentes Normas Tecnológicas que le son de aplicación en función del material base y de acabado.

3.1.7.- REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTOS.-

Los distintos revestimientos y pavimentos vendrán definidos en las unidades de mediciones, y en cuanto a su ejecución se regirán por las Normas Tecnológicas correspondientes.

Los paramentos interiores guarnecidos de yeso negro maestreado se realizarán con maestras cada 2 metros y en los ángulos y esquinas se realizarán maestras dobles a fin de que se salgan rectos los vivos y rincones. Sobre el guarnecido se hará el tendido de llana con yeso blanco tamizado, lavándolo después perfectamente.

Los enfoscados se harán con mortero de cemento en proporción indicada en la unidad de obra y de la misma forma que los tendidos. Los revocos pétreos se harán con arena de río, cemento y árido de piedra de mármol, quitando la capa de cemento superficial una vez fraguada dejando a la vista el grano de piedra.

Los nevados a la cal, se harán mezclando la cal apagada con arena de grano grueso.

Todos los revestimientos tanto en paredes como en techos serán resistentes a las heladas en función de sus características.

Los alicatados y pavimentos serán los indicados en las definiciones y mediciones, cumpliéndose las calidades por parte de las casas suministradoras de acuerdo con las normas exigibles.

Previa a su colocación se hará un replanteo para comprobar el despiece y así evitar las juntas complicadas y roturas, exigiéndose en su ejecución, uniformidad, horizontalidad o verticalidad según los casos y planeidad, desenchándose las bolsas, coqueras y piezas rotas.

En la colocación de los rodapiés se cuidarán de que coincidan las juntas de éstos y la de los pavimentos.

En los casos de enrastrelados, enmoquetados y otros pavimentos continuos no se colocarán los pavimentos y revestimientos hasta pasados diez días de estar ejecutada la solera y capa niveladora, para evitar humedades.

En todos los casos antes de la ejecución definitiva se presentará a la Dirección Facultativa una muestra con una superficie mínima de 1 m². tanto para revestimientos como en pavimentos sin cuyo requisito no sería dada por válida la ejecución de aquellos.

3.1.8.- CANTERÍA Y PIEDRA ARTIFICIAL.-

Las fábricas de mampostería se ejecutarán en forma que los muros queden perfectamente aplomados, con aristas verticales debiendo emplearse en su construcción piedras de dimensiones apropiadas y llevando además pasadores para su mejor trabazón en las fábricas.

Las partes de sillería, si son lisas, aplantilladas o decoradas, así como los chapados, se ajustarán a las respectivas memorias. Su asiento se hará en cuñas de madera y el recibido con lechada de cemento muy claro, dejando orificios para salida de aire. Los morteros tendrán la proporción fijada en presupuesto.

3.1.9.- CARPINTERÍA DE ARMAR, DE TALLER Y METÁLICA.-

Todos los elementos de carpintería de armar que se empleen han de tener las dimensiones y escuadrías necesarias para cumplir las condiciones de resistencia que hayan de soportar.

La carpintería de taller y metálica comprenderá las diversas clases de tipos de puertas, balcones, ventanas y demás que se faciliten en la memoria. Las espigas, acopladuras, molduras, tableraje y demás elementos, cumplirán las normas precisas en grueso, dimensiones y demás aspectos. Los contracercos en madera serán de un mínimo de 4x7 ó 4x11, según pertenezcan a tabique o tabicón, llevando los cabeceros cogote no inferior a 7 cm.

No se admitirán nudos soltadizos, resquebrajaduras, y uniones encoladas, así como golpes de obra, etc., exigiéndose el lijado de fábrica en caso de madera y miniado en metálica y la total terminación de lijado, pintura o barnizado para su certificación como unidad ejecutada.

Los herrajes de colgar y seguridad tendrán las dimensiones y características apropiadas a las superficies y peso de las hojas según las normas a aplicar.

Los zócalos, jambas y tapajuntas serán de las dimensiones y características adecuadas, según los planos de detalle exigiendo las mismas condiciones que para el resto de la carpintería de taller.

3.1.10.- FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS.-

Los aparatos sanitarios serán los que figuren en los planos y las mediciones, exigiéndose la marca, color y calidad definidas, no permitiéndose los aparatos defectuosos de fabricación, cambios de color, defectos del baño de porcelana, burbujas, poros, pelos o grietas.

Se colocarán perfectamente nivelados, sujetos al suelo.

No se admitirán los alicatados que se estropeen por culpa de la colocación de los aparatos o los accesorios, siendo de cuenta del Contratista la reposición de aquellos.

Toda la grifería será la especificada en mediciones presentándose perfectamente unida a los aparatos y comprobándose su puesta a punto, para certificar los aparatos sanitarios.

La instalación de fontanería será la especificada en mediciones presentándose perfectamente unida a los aparatos y comprobándose su puesta a punto, para certificar los aparatos sanitarios.

La instalación de fontanería se montará a la vista de los planos definitivos de obra, para lo cual presentará la casa instaladora su correspondientes planos de montaje, exigiéndose esta premisa como condición previa.

La instalación de agua fría y caliente se ejecutará con el material previsto en la documentación del proyecto, sin abolladuras, y con las secciones precisas en el cálculo. Las uniones entre tramos de tuberías, así como las de estos a los aparatos serán del tipo apropiado de acuerdo con la normativa vigente de aplicación en función del material de ejecución.

La instalación de saneamiento se realizará con la tubería prevista en los desagües de los aparatos, manguetones y botes sifónicos con espesores adecuados a la normativa a aplicar, presentándose sin abolladuras ni cambio de secciones, y cuidando con la máxima exigencia las nivelaciones y recorridos horizontales que no excederán de 1,5 m.

El saneamiento vertical se realizará con tuberías tipo Drena o similar según especifique las mediciones, tratando los tramos enteros con juntas Gibaut o de botella según los casos, procurando el mínimo de juntas y uniones.

El Contratista está obligado a montar los aparatos necesarios para comprobar las debidas condiciones de la instalación en todos sus aspectos y como determine la Dirección Facultativa, de forma que se asegure la estanqueidad de la instalación para pruebas de carga de doble presión que la prevista para el uso normal, la libre dilatación y la protección de los materiales.

Para la ejecución de la red exterior de abastecimiento se asegurará también la estanqueidad y la posibilidad de vaciado y purgado de toda ó parte de la red.

Las tuberías de abastecimiento de agua deberán cumplir en toda su extensión el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para tuberías de abastecimiento de agua, aprobado por Orden de 9 de Diciembre de 1.975.

3.1.11.- **ELECTRICIDAD.-**

Los mecanismos de electricidad serán los que figuran en los planos y en las mediciones, exigiéndose la marca, color y calidad definidos en aquellos, no permitiéndose aparatos defectuosos, decolorados, con fisuras, etc... Toda la instalación cumplirá el Reglamento de Baja Tensión, y los distintos conductores tendrán las secciones mínimas que en él se prescriben.

Los mecanismos se instalarán nivelados y a las distancias que indique la Dirección Facultativa.

La instalación definitiva se montará con los planos de la casa montadora en los que se incluirán todos los pormenores de la instalación, exigiendo esta premisa como condición previa.

La instalación irá empotrada bajo tubo de policloruro de vinilo, y de acuerdo con todas las normas de Baja y Alta Tensión del Ministerio de Industria, en todo lo concerniente a tomas de tierra, disyuntores automáticos, simultaneidad, etc... así como a las particulares de la Compañía Suministradora.

Asimismo las canalizaciones se instalarán separadas 30 cm. como mínimo de las de agua, gas, etc... y 5 cm. como mínimo de las de teléfonos o antenas.

Respecto a la instalación de conductos para teléfonos, estas se harán de acuerdo con las condiciones de la compañía suministradora C.T.N.E. teniendo en cuentas que las canalizaciones deberán ir separadas de cualquier otra un mínimo de 5 cm.

En cualquier caso todos los materiales de la instalación se protegerán durante el transporte, uso y colocación de los mismos.

La instalación de toma de tierra será de uso exclusivo para la puesta a tierra de toda la instalación eléctrica y del edificio completo.

La tensión de contacto será inferior a 24 V. en cualquier masa, y con una resistencia del terreno menor de 20 Ohmios.

3.1.12.- **CALEFACCIÓN.-**

La instalación se ejecutará de acuerdo con los planos de montaje de la casa instaladora que se designe al efecto, teniendo que cumplir las indicaciones de los planos y de las mediciones de tuberías y demás pormenores de la instalación.

Todos los cambios con respecto al proyecto deberán estar justificados por la contrata y no se certificara ningún cambio por olvido u omisión en la presentación del presupuesto del montaje con respecto al proyecto, exigiendo en todos los casos el perfecto funcionamiento de la instalación.

Se cumplirá el Reglamento de Instalaciones de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria según R.D. de 6-8-80.

3.1.13.- **INSTALACIÓN DE GAS.-**

Las instalaciones de gas serán realizadas en tubo de cobre visto de acuerdo con las indicaciones de la casa suministradora con las canalizaciones separadas de las demás un mínimo de 30 cm.

La conexión de los aparatos de quemado de gas tendrá su ventilación individual por medio de conducto apropiado y resistente al ambiente producto de la combustión, estanco y directo al conducto de evacuación; estas acometidas estarán separadas de las conducciones de gas un mínimo de 5 cm.

Se cumplirán la Norma Básica de Instalaciones de Gas en Edificios Habitables según O.M. de 29-3-74 y el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles de 26-10-73.

3.1.14.- TELEFONÍA E INTERFONÍA.-

Estas instalaciones se efectuarán de acuerdo con las normas de la compañía suministradora C.T.N.E. y las conducciones se colocarán separadas de cualquier otra instalación, un mínimo de 5 cms.

3.1.15.- EVACUACIÓN DE HUMOS, GASES Y VENTILACIÓN.-

La evacuación de humos y gases se proyecta por conductos distintos y con acometidas desde el aparato a la canalización correspondiente.

Los conductos previstos serán de total estanqueidad, verticalidad, y sus materiales estarán protegidos en los casos necesarios; las canalizaciones estarán separadas de las instalaciones paralelas de gas un mínimo de 5 cms.

Las ventilaciones artificiales estarán ejecutadas por conductos homologados, con protección de los materiales en contacto con las demás unidades de obra y en los pasos de forjados, etc...

3.1.16.- TRABAJOS DE REMATE, DECORACIÓN Y VARIOS.-

Todos los trabajos de remate en sus diversas clases de pavimento, solados, alicatados, etc... se ejecutarán dentro de las calidades en los materiales que se expresan, con arreglo a las condiciones mínimas establecidas en los Pliegos Generales.

Los trabajos de decoración en piedra artificial, yesos, escayolas, etc..., con las mejores calidades y con arreglo a las muestras ejecutadas y a los detalles elegidos.

Las obras de pintura se harán con la clase de materiales que se especifiquen en medición, llevando como mínimo una mano de imprimación y dos de color que se designe, previa aprobación de las muestras que para cada caso se exijan.

Cuantas obras se han mencionado y aquellas otras que fuese menester ejecutar, se ajustarán en su ejecución a las mejores prácticas, y siempre a las instrucciones que se dictan por la Dirección o sus Auxiliares Técnicos de las obras.

Todas las memorias de estructura e instalaciones, conjuntamente con la de materiales, forman asimismo parte del Pliego de Condiciones, en cuanto a los oficios respectivos se refiere.

3.1.17.- AYUDAS.-

El Contratista queda obligado a realizar los trabajos de ayudas contratados porcentualmente o especificados en el presupuesto de contrata, justificando en ambos casos a través de partes de trabajo los costos que han supuesto las mismas en caso de alcanzar las cifras presupuestadas, las diferencias se descontarán de las certificaciones o de la liquidación final. En caso de superarse las previsiones recogidas en contrato el contratista no tendrá derecho a reclamar cantidad adicional alguna.

Se consideran ayudas las siguientes:

- Apertura de cierre y de rozas.
- Pasos en muros y forjados.
- Andamiaje necesario, comprendiendo su montaje, desmontaje y desplazamiento.
- Mano de obra y maquinaria mecánica para la descarga y desplazamiento de los materiales pesados de la obra.

- Fijación de muros de madera o metálicos, bien sea en obras de fábrica o en falsos techos de escayola, etc...

- Instalaciones de puntos de luz, fuerza y agua, necesarios para la ejecución de las instalaciones.

Por el contrario no se consideran ayudas de albañilería aquellos trabajos que puedan ser medibles como unidades de obra y que recogemos a continuación.

- Excavaciones y rellenos.

- Construcción de barricadas.
- Pozos, aljibes, etc...
- Alineaciones de ventilación, o conductos en obras de fábrica.
- Repuestos para inspección.

4.- ESPECIFICACIONES SOBRE EL CONTROL DE CALIDAD.-

Por parte de la Propiedad, y con la aprobación de la Dirección Facultativa, se encargará a un Laboratorio de Control de Calidad, con homologación reconocida, la ejecución del Control de Calidad de aceptación. Independientemente el Constructor deberá llevar a su cargo y bajo su responsabilidad el Control de Calidad de producción.

El Constructor deberá facilitar, a su cargo, al Laboratorio de Control designado por la Propiedad, las muestras de los distintos materiales necesarios, para la realización de los ensayos que se relacionan, así como aquellos otros que estimase oportuno ordenar la Dirección Facultativa. Con el fin de que la realización de los ensayos no suponga obstáculo alguno en la buena marcha de la obra, las distintas muestras de materiales se entregarán con antelación suficiente, y que como mínimo será de 15 días más el propio tiempo de realización del ensayo.

Por lo que respecta a los controles de ejecución sobre unidades de obra, bien en período constructivo, bien terminadas, el Constructor facilitará al Laboratorio de Control todos los medios auxiliares y mano de obra no cualificada, que precise para la realización de los distintos ensayos y pruebas.

En los cuadros que se acompañan, se detalla una relación de materiales con especificación de los controles a realizar, y su intensidad de muestreo, en su grado mínimo. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fijadas para los mismos conducirá al rechazo del material en la situación en que se encuentra, ya sea en almacén, bien acoplado en la obra, o colocado, siendo de cuenta del Constructor los gastos que ocasionase su sustitución. En este caso, el Constructor tendrá derecho a realizar a su cargo, un contra ensayo, que designará el Director de Obra, y de acuerdo con las instrucciones que al efecto se dicten por el mismo. En base a los resultados de este contra-ensayo, la Dirección Facultativa podrá autorizar el empleo del material en cuestión, no pudiendo el Constructor plantear reclamación alguna como consecuencia de los resultados obtenidos del ensayo origen.

Ante un supuesto caso de incumplimiento de las especificaciones, y en el que por circunstancias de diversa índole, no fuese recomendable la sustitución del material, y se juzgase como de posible utilización por parte de la Dirección Facultativa, previo el consentimiento de la Propiedad, el Director de Obra podrá actuar sobre la devaluación del precio del material, a su criterio, debiendo el Constructor aceptar dicha devaluación, si la considera más aceptable que proceder a su sustitución. La Dirección Facultativa decidirá si es viable la sustitución del material, en función de los condicionamientos de plazo marcados por la Propiedad.

4.1.- CUADRO DE MATERIALES CON ESPECIFICACIÓN DE CONTROLES A REALIZAR Y SU INTENSIDAD DE MUESTREO.-

MATERIAL	CONTROLES A REALIZAR	INTENSIDAD DE MUESTREO
----------	----------------------	------------------------

****CIMENTACIÓN****

Agua de cimentación.	Ensayo sobre agresividad.	1 Ensayo por obra.
Terreno de cimentación.	De acuerdo con sus características.	1 Ensayo por obra.
Hormigón.	Según EHE-98.	Realizado por Laboratorio homologado, según las características del proyecto y el nivel normal.

****SANEAMIENTO****

Comprobación de las características de la tubería. Ensayo de flexión longitudinal (caso de que la tubería este situada a una cota superior a -3 m.).	1 Ensayo por obra (cada ensayo consta de 3 determinaciones). 1 Ensayo por obra (cada ensayo consta de 3 determinaciones).
--	---

****ESTRUCTURA****

Estructura de hormigón

a) Cemento.	Según EHE-98 y PCCH-64.	1 Ensayo de características físicas, químicas y mecánicas al comienzo de la obra. 1 Ensayo cada tres meses de obra, y no menos de tres ensayos durante la obra, de características físicas y mecánicas, pérdida al fuego y residuo insoluble.
b) Hormigones.	Según EHE-98 para el nivel correspondiente.	Realización por parte del Laboratorio homologado del control de hormigones para un nivel de control normal. Dos tomas de cuatro probetas por lote de 500 m2. y 4 medidas de consistencia en

		Cono de Abrams por lote.
c) Barras lisas para hormigón armado.	Certificado de calidad del fabricante según EHE-98. Según UNE-36097	Para nivel normal. 2 ensayos por diámetro empleado en cada obra.
d) Barras corrugadas para hormigón armado.	Certificado de calidad del fabricante según EHE-98. Según UNE 36088	Para nivel normal. 2 ensayos por diámetro empleado en obra.

****ESTRUCTURA METÁLICA****

a) Acero laminado.	Según NBE-EA-95, según UNE 36521-72, 36526-73, 36527-73.	1 ensayo de acuerdo con normas UNE por c/20 Tn. a tracción.
b) Electrodo para soldadura.	Identificación de marcas de calidad y aptitud para baldeo. Según UNE-14001.	1 vez al comienzo de la ejecución o siempre que se plantee un cambio de electrodo.
c) Soldadura.	Control de equipos instalados y soldaduras en taller, y en obra.	En taller una vez al comienzo de la ejecución. En obra de acuerdo con el volumen a ejecutar.

****FORJADOS****

	Certificado de calidad del fabricante, comprobación de módulo y tipo de forjado.	1 ensayo a cargo de servicio de módulo de forja do tipo significativo empleado en obra.
--	--	---

****ALBAÑILERÍA****

- Bloques y ladrillos.	Resistencia a compresión.	3 ensayos por suministrador.
	Absorción.	3 ensayos por suministrador.
	Heladicidad.	3 ensayos por suministrador.
	Eflorescencias.	
- Yesos.	Principio y fin del fraguado.	1 ensayo por obra.

	Finura molido.	1 ensayo por obra.
- Morteros.	Resistencia a compresión del mortero. Consistencia. Aptitud de la arena para su empleo.	Uno por mes.

CHAPADOS Y SOLADOS

- Azulejos.	Certificado de calidad del fabricante. Según UNE 24007.	3 ensayos por obra.
	Certificado de calidad del fabricante. de densidad aparente. Según UNE-7007.	3 ensayos por obra
	Determinación Según UNE-7008. Determinación Del coef. absorción del agua.	3 ensayos por obra.
	Según UNE-7015. Ensayo desgaste por rozamiento.	3 ensayos por obra.
	Según UNE-7033. Ensayo de heladicidad y permeabilidad.	3 ensayos por obra
	Según UNE-7034. Determinación resistencia a flexión y al choque.	3 ensayos por obra.

PINTURAS GALVANIZADAS

(Placa cubierta)	Según Normas ATEG. Espesor de Cinc.	1 ensayo por tipo.
	Uniformidad.	1 ensayo por tipo.

CARPINTERÍA

Control dimensional. 1 ensayo por tipo.

VIDRIERÍA

Control dimensional. 1 ensayo por tipo.

Planeidad. 1 ensayo por tipo.

IMPERMEABILIZANTES	Verificación de certificado de origen.	
	Contenido de betún.	1 ensayo cada 5.000 m2.
	Peso de lámina.	1 ensayo cada 5.000 m2.
	Resistencia a tracción.	1 ensayo cada 5.000 m2.
MATERIALES DE INSTALACIONES	Ensayo de tubos de conducto de instalaciones de fontanería y calefacción. Certificado de calidad del fabricante.	3 ensayos por edificio.

5.- MEDICIÓN, VALORACIÓN Y ABONO DE LAS UNIDADES DE OBRA.-

Se indica a continuación el criterio adoptado para la realización de las mediciones de las distintas unidades de obra, así como la valoración de las mismas.

El Constructor deberá aportar el estudio de sus precios unitarios a los criterios de medición que aquí se expresan, entendiéndose que las cantidades ofertadas se corresponden totalmente con ellas.

En caso de indefinición de alguna unidad de obra, el constructor deberá acompañar a su oferta las aclaraciones precisas que permitan valorar el alcance de la cobertura del precio asignado, entendiéndose en otro caso que la cantidad ofertada, es para la unidad de obra correspondiente totalmente terminada y de acuerdo con las especificaciones.

Si por omisión apareciese alguna unidad cuya forma de medición y abono no hubiese quedado especificada, o en los casos de aparición de precios contradictorios, deberá recurrirse a Pliegos de Condiciones de Carácter General, debiéndose aceptar en todo caso por el Constructor, en forma inapelable, la propuesta redactada a tal efecto por el Director de Obra.

A continuación se especifican los criterios de medición y valoración de las diferentes unidades de obra.

5.1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS.-

5.1.1.- EXCAVACIONES.-

Se medirán y abonarán por su volumen deducido de las líneas teóricas de los planos y órdenes de la Dirección de la Obra.

El precio comprende el coste de todas las operaciones necesarias para la excavación, incluso el transporte a vertedero o a depósitos de los productos sobrantes, el refinó de las superficies de la excavación, la tala y descuaje de toda clase de vegetación, las entibaciones y otros medios auxiliares, la construcción de desagües para evitar la entrada de aguas superficiales y la extracción de las mismas, el desvío o taponamiento de manantiales y los agotamientos necesarios.

No serán abonables los trabajos y materiales que hayan de emplearse para evitar posibles desprendimientos, ni los excesos de excavación que por conveniencia u otras causas ajenas a la Dirección de Obra, ejecute el Constructor.

No serán de abono los desprendimientos, salvo en aquellos casos que se pueda comprobar que fueron debidos a una fuerza mayor. Nunca lo serán los debidos a negligencia del constructor o a no haber cumplido las órdenes de la Dirección de Obra.

Los precios fijados para la excavación serán validos para cualquier profundidad, y en cualquier clase de terreno.

5.1.2.- RELLENOS.-

Se medirán y abonarán por metros cúbicos, ya compactados, sobre planos o perfiles transversales al efecto.

El precio comprende el coste de todas las operaciones necesarias para la realización de la unidad, así como el aporte de los materiales acordes con las especificaciones, medio auxiliares, etc... para obtener la unidad de obra terminada totalmente, cumpliendo las exigencias marcadas en el proyecto.

En el caso de que se ocasionen excesos de rellenos motivados por sobreexcavaciones sobre las líneas teóricas o marcadas por la Dirección de Obra, estará el Constructor obligado a realizar estos rellenos en exceso a su costa, pero cumpliendo las especificaciones de calidad, todo ello siempre que no exista causa de fuerza mayor que lo justifique.

Los precios fijados para el relleno a distintas profundidades se aplicarán en cada caso a toda la altura del mismo.

5.2.- SANEAMIENTO.-

5.2.1.- ARQUETAS Y POZOS DE REGISTRO.-

Se medirán y abonarán por Uds. realmente ejecutadas.

El precio comprende los materiales, mano de obra, medios auxiliares, excavación de tierras, rellenos, etc. necesarios para dejar completamente terminada la unidad tal y como se encuentra definida en los documentos del proyecto.

5.2.2.- TUBERÍAS EN GENERAL.-

Se medirán y abonarán por ml. realmente ejecutados sobre Ud. totalmente terminada, sin incremento alguno por empalmes o enchufes, piezas especiales, etc. que quedará incluido en el metro lineal especificado.

El precio comprende los materiales, mano de obra, medios auxiliares, excavación de tierras, rellenos, etc. necesarios para dejar completamente terminada la unidad. Incluye asimismo, la base de asiento según las especificaciones del proyecto u órdenes de la Dirección de Obra, realización de corchetes de ladrillo, fijaciones, etc..

5.2.3.- SUMIDEROS.-

Se medirán y abonarán por Uds. realmente ejecutadas.

El precio asignado comprende la realización de la boca de desagüe y la fabricación, suministro, colocación y fijación de la rejilla, de acuerdo con las especificaciones de proyecto, para dejar la unidad totalmente terminada y limpia de acumulaciones de materiales extraños de cualquier tipo, hasta la recepción provisional de las obras.

5.3.- CIMENTACIÓN, SOLERAS Y ESTRUCTURA.-

5.3.1.- HORMIGONES.-

Se medirán y abonarán por m³. resultantes de aplicar a los distintos elementos hormigonadas las dimensiones acotadas en los planos y ordenadas por la Dirección de Obra.

Quedan incluidos en el precio de los materiales, mano de obra, medios auxiliares, encofrado y desencofrado, fabricación, transporte, vertido y compactación, curado, realización de juntas y cuantas operaciones sean precisas para dejar completamente terminada la unidad de acuerdo con las especificaciones del proyecto.

En particular quedan asimismo incluidas las adiciones, tales como plastificantes, acelerantes, retardantes, etc. que sean incorporadas al hormigón, bien por imposiciones de la Dirección de Obra o por aprobación de la propuesta del Constructor.

No serán de abono las operaciones que sea preciso efectuar para limpiar y reparar las superficies de hormigón que acusen irregularidades de los encofrados o presenten defectos que a juicio de la Dirección Facultativa exijan tal actuación.

No han sido considerados encofrados para los distintos elementos de la cimentación, debiendo el Contratista incluirlos en su precio si estimase este encofrado necesario.

5.3.2.- SOLERAS.-

Se medirán y abonarán por m². realmente ejecutados y medidos en proyección horizontal por su cara superior.

En el precio quedan incluidos los materiales, mano de obra y medios auxiliares, precios para encofrado, desencofrado, fabricación, transporte, vertido y compactación del hormigón, obtención de los niveles deseados para colocación del pavimento asfáltico, curado, parte proporcional de puntas, barrera contra humedad, y cuantas operaciones sean precisas así como la parte proporcional de juntas que se señalen, para dejar completamente terminada la unidad.

Quedan en particular incluidas en el precio, las adiciones que sean incorporadas al hormigón bien por imposiciones de la Dirección de Obra, o por aprobación de la propuesta del Director.

No serán de abono las operaciones que sean preciso efectuar para separación de superficies que acusen defectos o irregularidades y sean ordenadas por la Dirección de Obra.

5.3.3.- ARMADURAS.-

Las armaduras se medirán y abonarán por su peso teórico, obtenido de aplicar el peso del metro lineal de los diferentes diámetros a las longitudes acotadas en los planos. Quedan incluidos en el precio los excesos por tolerancia de laminación, empalmes no previstos y pérdidas por demérito de puntas de barra, lo cual deberá ser tenido en cuenta por el constructor en la formación del precio correspondiente, ya que no serán abonados estos conceptos.

El precio asignado incluye los materiales, mano de obra y medios auxiliares, para la realización de las operaciones de corte, doblado y colocación de las armaduras en obra, incluso los separadores y demás medios para mantener los recubrimientos de acuerdo con las especificaciones de proyecto.

No serán de abono los empalmes que por conveniencia del constructor sean realizados tras la aprobación de la Dirección de Obra y que no figuren en los planos.

5.3.4.- FORJADOS.-

Se medirán y abonarán por metros cuadrados realmente ejecutados y medidos por la cara superior del forjado descontando los huecos por sus dimensiones libres en estructura sin descontar anchos de vigas y pilares. Quedan incluidos en el precio asignado al m². los macizados en las zonas próximas a vigas de estructura, los zunchos de borde e interiores incorporados en el espesor del forjado, e incluso la armadura transversal de reparto de la capa de compresión y la de negativos sobre apoyos.

El precio comprende además los medios auxiliares, mano de obra y materiales, así como las cimbras, encofrados, etc. necesarios.

5.3.5.- ACERO LAMINADO Y OBRAS METÁLICAS EN GENERAL.-

Se medirán y abonarán por su peso en kilogramos.

El peso se deducirá de los pesos unitarios que dan los catálogos de perfiles y de las dimensiones correspondientes medidas en los planos de proyecto o en los facilitados por la Dirección de la Obra durante la ejecución y debidamente comprobados en la obra realizada. En la formación del precio del kilogramo se tiene ya en cuenta un tanto por ciento por despuntes y tolerancias.

No será de abono el exceso de obra que por su conveniencia, errores u otras causas, ejecuta el Constructor.

En este caso se encontrará el Constructor cuando sustituya algunos perfiles o secciones por otros mayores, con la aprobación de la Dirección de la obra, si ello se hace por conveniencia del constructor, bien por no disponer de otros elementos en su almacén, o por aprovechar material disponible.

En las partes de las instalaciones que figuran por piezas en el presupuesto, se abonará la cantidad especialmente consignada por cada una de ellas, siempre que se ajusten a condiciones y a la forma y dimensiones detalladas en los planos y órdenes de la Dirección de Obra.

El precio comprende el coste de adquisición de los materiales, el transporte, los trabajos de taller, el montaje y colocación en obra con todos los materiales y medios auxiliares que sean necesarios, el pintado de minio y, en general, todas las operaciones necesarias para obtener una correcta colocación en obra.

5.4.- ALBAÑILERÍA.-

5.4.1.- FABRICAS EN GENERAL.-

Se medirán y abonarán por su volumen o superficies con arreglo a la indicación de unidad de obra que figure en el cuadro de precios o sea, metro cúbico o metro cuadrado.

Las fábricas de ladrillo en muros, así como los muretes de tabicón o ladrillo doble o sencillo, se medirán descontando los huecos.

Se abonarán las fábricas de ladrillo por su volumen real, contando con los espesores correspondientes al marco de ladrillo empleado.

Los precios comprenden todos los materiales, que se definan en la unidad correspondiente, transportes, mano de obra, operaciones y medios auxiliares necesarios para terminar completamente la clase de fábrica correspondiente, según las prescripciones de este Pliego.

No serán de abono los excesos de obra que ejecute el Constructor sobre los correspondientes a los planos y órdenes de la Dirección de la obra, bien sea por verificar mal la excavación, por error, conveniencia o cualquier causa no imputable a la Dirección de la obra.

5.4.2.- ESCALERAS.-

Se medirán y abonarán por superficies de tableros realmente construidos en metros cuadrados.

El precio comprende todos los materiales, mano de obra, operaciones y medios auxiliares necesarios para terminar la obra incluido el abultado de peldaños.

5.4.3.- ENFOSCADOS, GUARNECIDOS Y REVOCOS.-

Se medirán y abonarán por metros cuadrados de superficie total realmente ejecutada y medida según el paramento de la fábrica terminada, esto es, incluyendo el propio grueso del revestimiento y descontando los huecos, pero midiendo mochetas y dinteles.

En fachadas se medirán y abonarán independientemente el enfoscado y revocado ejecutado sobre éste, sin que pueda admitirse otra descomposición de precios en las fachadas que la suma del precio del enfoscado base más el revoco del tipo determinado en cada caso.

El precio de cada unidad de obra comprende todos los materiales, mano de obra, operaciones y medios auxiliares necesarios para ejecutarla perfectamente.

5.4.4.- CONDUCTOS, BAJANTES Y CANALONES.-

La medición de las limas y canalones se efectuará por metro lineal de cada clase y tipo, aplicándose el precio asignado en el cuadro correspondiente del presupuesto. En este precio se incluye, además de los materiales y mano de obra, todos los medios auxiliares y elementos que sean necesarios hasta dejarlos perfectamente terminados.

En los precios de los tubos y piezas que se han de fijar con grapas, se considerarán incluidas las obras oportunas para recibir las grapas, estas y la fijación definitiva de las mismas.

Todos los precios se entienden por unidad perfectamente terminada, e incluidas las operaciones y elementos auxiliares necesarios para ello.

Tanto los canalones como las bajantes se medirán por metro lineal totalmente instalado y por su desarrollo todos los elementos y piezas especiales, de tal manera, que en ningún caso sea preciso aplicar más precios que los correspondientes al metro lineal de canalón y bajante de cada tipo, incluso a las piezas especiales, bifurcaciones, codos, etc, cuya repercusión debe estudiarse incluido en el precio medio del metro lineal correspondiente.

La valoración de registros y arquetas se hará por unidad, aplicando a cada tipo el precio correspondiente establecido en el cuadro del proyecto. En este precio se incluyen, además de los materiales y mano de obra los gastos de excavación y arrastre de tierras, fábricas u hormigón necesarios y todos los medios auxiliares y operaciones precisas para su total terminación.

5.4.5.- VIERTEAGUAS.-

Se medirán y abonarán por metro lineal.

El precio comprende todos los materiales, mano de obra, operaciones y medios auxiliares necesarios para la completa terminación de la unidad de obra.

5.4.6.- CHAPADOS.-

Se medirán y abonarán por metros cuadrados de superficie realmente ejecutada, medida según la superficie exterior, al igual que los enfoscados.

El precio comprende todos los materiales (incluidos piezas especiales), mano de obra, operaciones y medios auxiliares necesarios para la completa terminación de la unidad de obra con arreglo a las prescripciones de este Pliego.

Cuando los zócalos se rematen mediante moldura metálica o de madera, esta se medirá y abonará por metro lineal, independientemente del metro cuadrado de chapado.

5.4.7.- RECIBIDO DE CONTRACERCO Y CERCOS.-

Se medirán y abonarán por unidades realmente ejecutadas y de acuerdo con la designación del cuadro de precios.

El precio incluye los materiales, mano de obra, operaciones y medios auxiliares necesarios para dejar totalmente terminada la unidad.

No se incluye en el precio el contracerco, que quedará incluido en las unidades de carpintería.

5.4.8.- CUBIERTAS.-

Se medirán y abonarán por metro cuadrado de superficie de cubierta realmente ejecutada en proyección horizontal.

En el precio quedan incluidos los materiales, mano de obra, y operaciones y medios auxiliares necesarios para dejar totalmente terminada la unidad de acuerdo con las prescripciones del proyecto.

En particular, en el precio del metro cuadrado, quedan incluidos los solapes de láminas, tanto de superficies horizontales como de verticales.

5.5.- AISLANTES E IMPERMEABILIZANTES.-

Se medirán y abonarán por m². de superficie tratada o revestida. El precio incluye todos los materiales, mano de obra, medios auxiliares y operaciones precisas para dejar totalmente terminada la unidad.

No se abonarán los solapes que deberán contabilizarse dentro del precio asignado.

5.6.- SOLADOS Y ALICATADOS.-

5.6.1.- PAVIMENTO ASFALTICO.-

Se medirá y abonará en m². de superficie realmente ejecutada y medida en proyección horizontal. El precio incluye los materiales, mano de obra, medios auxiliares y operaciones necesarias para dejar totalmente terminada la unidad, de acuerdo con las especificaciones del proyecto, es decir, tanto la capa de imprimación como la realización del pavimento, incluso sus juntas.

5.6.2.- SOLADOS EN GENERAL.-

Se medirán y abonarán por m². de superficie de pavimento realmente ejecutada.

El precio incluye el mortero de asiento, lechada, parte proporcional de juntas de latón, las capas de nivelación, y en general toda la mano de obra, materiales, medios auxiliares, y operaciones precisas, para dejar totalmente terminada la unidad, de acuerdo con las prescripciones del proyecto.

En las escaleras, los peldaños se medirán por ml. y por m². las mesetas y rellenos.

5.6.3.- RODAPIES Y ALBARDILLAS.-

Se medirán y abonarán por ml. realmente ejecutados efectuándose la medición sobre el eje del elemento y en los encuentros se medirán las longitudes en ambas direcciones.

El precio incluye la totalidad de la mano de obra, materiales, medios auxiliares, parte proporcional de piezas especiales, y operaciones para dejar terminada la unidad según se especifica en el proyecto.

5.6.4.- ALICATADOS Y REVESTIMIENTOS.-

Se medirán y abonarán por m². de superficie realmente ejecutada medida sobre la superficie del elemento que se chapa, es decir, descontando huecos, pero midiendo mochetas y dinteles. El precio comprende todos los materiales, incluyendo piezas romas, y otras especiales, mano de obra, operaciones y medio auxiliares necesarios para la completa terminación de la unidad con arreglo a las especificaciones del proyecto.

5.7.- CARPINTERÍA.-

5.7.1.- PUERTAS, ARMARIOS, VENTANAS, POSTIGOS Y VIDRIERAS.-

Se medirán y abonarán por la superficie del hueco en m², esto es por la superficie vista por fuera, incluyendo el cerco, pero no el contracerco.

En el precio quedan incluidos los materiales, fabricación en taller, transporte, tanto de las puertas, armarios, ventanas, postigos y vidrieras, incluyendo el cerco, el contracerco, herrajes de colgar y seguridad y maniobra, tapajuntas, guías de persianas, guías de colgar con su capialzado y tapaguías, mano de obra, operaciones y medio auxiliares necesarios para dejar totalmente terminada la unidad según queda especificada.

5.7.2.- CAPIALZADOS Y TAPAS DE REGISTRO.-

Se medirán y abonarán por ml. medida su longitud en superficie vista y dirección horizontal sobre la unidad de obra terminada.

El precio incluye todos los materiales, mano de obra, medios auxiliares y operaciones para dejar terminada totalmente la unidad y en las tapas de registro los herrajes de colgar, maniobra y cierre.

5.7.3.- PERSIANAS ENROLLABLES.-

Se medirán y abonarán por m². de superficie de hueco medido en el mismo criterio que la carpintería.

En el precio quedan incluidos todos los materiales, persiana, eje metálico, accionamiento, cinta y recogedor, soportes, mano de obra, operaciones y medios auxiliares para fijación en obra y en general todo lo que exija la completa terminación de la unidad de acuerdo con los especificaciones del proyecto.

5.8.- CERRAJERÍA Y CARPINTERÍA METÁLICA.-

5.8.1.- EMPARRILLADOS METÁLICOS Y BARANDILLAS.-

Se medirán y abonarán en m². de superficie totalmente ejecutada.

El precio incluye los materiales, mano de obra, medios auxiliares, operaciones y parte proporcional de elementos de anclaje y fijación para dejar totalmente terminada la unidad y su protección a base de dos manos de antioxidante y dos de esmalte.

5.8.2.- ACERO LAMINADO.-

La definición y formas de medición y abono de este precio es análogo al señalado anteriormente.

5.8.3.- TUBOS Y OTROS PERFILES METÁLICOS.-

Se medirán y abonarán por ml. medidos sobre su eje y contando entregas y solapes.

El precio incluye los materiales, mano de obra, operaciones, medio auxiliares, soldadura, parte proporcional de elementos de fijación y piezas especiales, y en general todo lo preciso para la completa terminación de la unidad de acuerdo con las especificaciones del proyecto.

5.9.- VIDRIERÍA.-

5.9.1.- VIDRIOS Y CRISTAL.-

Se medirá y abonará por m². de superficie real colocada de vidrio incluyendo el precio todos los materiales, mano de obra, operaciones y medios auxiliares, para dejar la obra totalmente terminada.

5.10.- PINTURAS Y BARNICES.-

5.10.1.- PINTURAS Y BARNICES.-

Se medirá y abonará por m². de superficie real, pintada, efectuándose la medición de acuerdo con las formas siguientes:

- Pintura sobre muros, tabiques, techos: se medirá descontándose huecos. Las molduras se medirán por su superficie desarrollada.
- Pintura o barnizado sobre carpintería: se medirá a dos caras incluyéndose los tapajuntas.
- Pintura o barnizado sobre zócalos y rodapiés: se medirá por ml.
- Pintura sobre ventanales metálicos: se medirá a dos caras.
- Pinturas sobre persianas metálicas: se medirán a dos caras.
- Pintura sobre capialzados: se medirá por ml. indicando su desarrollo.
- Pintura sobre reja y barandillas: en los casos de no estar incluida la pintura en la unidad a pintar, se medirá a una sola cara. En huecos que lleven carpintería y rejas, se medirán independientemente ambos elementos.
- Pintura sobre radiadores de calefacción: se medirá por elementos si no queda incluida la pintura en la medición y abono de dicha unidad.
- Pintura sobre tuberías: se medirá por ml. con la salvedad antes apuntada.

En los precios unitarios respectivos, está incluido el coste de los materiales; mano de obra, operaciones y medios auxiliares que sean precisos para obtener una perfecta terminación, incluso la preparación de superficies, limpieza, lijado, plastecido, etc., previos a la aplicación de la pintura.

5.11.- VALORACIÓN Y ABONO DE LAS OBRAS.-

5.11.1.- ALCANCE DE LOS PRECIOS.-

El precio de cada unidad de obra afecta a obra civil y/o instalación, equipo, máquina, etc..., abarca:

Todos los gastos de extracción, aprovisionamiento, transporte, montaje, pruebas en vacío y carga, muestras, ensayos, control de calidad, acabado de materiales, equipos y obras necesarios, así como las ayudas de albañilería, electricidad, fontanería y de cualquier otra índole que sean precisas.

Todos los gastos a que dé lugar el personal que directa o indirectamente intervengan en su ejecución y todos los gastos relativos a medios auxiliares, ayudas, seguros, gastos generales, gravámenes fiscales o de otra clase e indemnizaciones o abonos por cualquier concepto, entendiéndose que la unidad de obra quedará total y perfectamente terminada y con la calidad que se exige en el proyecto, y que, en todo caso, tiene el carácter de mínima.

No se podrá reclamar, adicionalmente a una unidad de obra, otras en concepto de elementos o trabajos previos y/o complementarios, a menos que tales unidades figuren medidas en el presupuesto.

5.11.2.- RELACIONES VALORADAS.-

Por la Dirección Técnica de la Obra se formarán mensualmente las relaciones valoradas de los trabajos ejecutados, contados preferentemente "al origen". Descontando de la relación de cada mes el total de los meses anteriores, se obtendrá el volumen mensual de la Obra Ejecutada.

El Constructor podrá presenciar la toma de datos para extender dichas relaciones valoradas, disponiendo de un plazo de seis días naturales para formular las reclamaciones oportunas; transcurridos los cuales sin objeción alguna, se le reputará total y absolutamente conforme con ellas.

Para el cómputo de este plazo se tomará como fecha la de la medición valorada correspondiente.

Estas relaciones valoradas, por lo que a la Propiedad y Dirección Facultativa se refiere, sólo tendrán carácter provisional, no entrañando aceptación definitiva ni aprobación absoluta.

5.11.3.- OBRA QUE TIENE DERECHO A PERCIBIR EL CONSTRUCTOR.-

El Constructor tiene derecho a percibir el importe a Precio de Presupuesto o Contradictorios, en su caso, de todas las unidades que realmente ejecute, sean inferiores, iguales o superiores a las consignadas en el Proyecto salvo pacto en contrario siempre que respondan a éste o lo hayan sido

expresamente ordenadas por escrito por la Dirección Técnica, según ha quedado establecido en el artículo correspondiente.

5.11.4.- PAGO DE LAS OBRAS.-

El pago de las obras se verificará por la Propiedad contra certificación aprobada, expedida por la Dirección Facultativa de ellas.

Los pagos dimanantes de liquidaciones tendrán el carácter de anticipos "a buena cuenta", es decir, que son absolutamente independientes de la liquidación final y definitiva de las obras, quedando pues sujetas a rectificación, verificación o anulación si procedieran.

En ningún caso salvo en el de rescisión, cuando así convenga a la Propiedad, serán a tener en cuenta, a efectos de liquidación, los materiales acopiados a pie de obra ni cualesquiera otros elementos auxiliares que en ella estén interviniendo.

Serán de cuenta del Constructor cuantos gastos de todo orden se originen a la Administración, a la Dirección Técnica o a sus Delegados para la toma de datos y redacción de las mediciones u operaciones necesarias para abonar total o parcialmente las obras.

Terminadas las obras se procederá a hacer la liquidación general que constará de las mediciones y valoraciones de todas las unidades que constituyen la totalidad de la obra.

En Arucas, mayo de 2017

Fdo.:

Gustavo Díaz Santana

INDICE DE PLANOS.

- 01.- Situación y emplazamiento.
- 02.- Estado actual. Planta
- 03.- Estado actual. Topográfico.
- 04.- Estado actual. Sección longitudinal.
- 05.- Estado actual. Alzados.
- 06.- Estado reformado. Alzados y secciones.
- 07.- Estado reformado. Pavimentos.
- 08.- Estado Reformado. Cotas.
- 09.- Detalle constructivo 1
- 10.- Detalle constructivo 2
- 11.- Accesibilidad
- 12.- Baja tensión y telecomunicaciones.
- 13.- Abastecimiento de agua y pluviales.

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	Demoliciones	5.009,34	3,74
2	Movimientos de tierras	3.735,90	2,79
3	Cimientos y contenciones.....	12.527,57	9,34
4	Saneamiento.....	10.075,96	7,51
5	Albañilería.....	18.709,78	13,95
6	Pavimentos y aplacados	51.409,56	38,33
7	Fontanería.....	3.019,28	2,25
8	Proyecto industrial.....	18.400,00	13,72
9	Carpintería metálica.....	4.387,58	3,27
10	Pinturas.....	208,75	0,16
11	Mobiliario urbano.....	291,56	0,22
12	Gestión de residuos.....	3.722,90	2,78
13	Seguridad y salud.....	2.618,44	1,95
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		134.116,62	
	13,00% Gastos generales.....	17.435,16	
	6,00% Beneficio industrial.....	8.047,00	
SUMA DE G.G. y B.I.		25.482,16	
	7,00% I.G,I,C.....	11.171,91	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		170.770,69	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		170.770,69	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS SETENTA EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

, a 17 de mayo de 2017.

El promotor

La dirección facultativa

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 Demoliciones									
01.01	m² Demolición solado de baldosas cerám. terrazos .. Demolición de solado de baldosa hidráulica, terrazo o cerámica por medios mecánicos, incluso retirada de capa de 10 cms de terreno existente, limpieza y acopio de escombros a pie de obra.								
	Plaza	1	377,23				377,23		
	Aceras plaza	1	42,96				42,96		
	Aceras calle	1	45,00				45,00		
							<hr/>		
							465,19	8,14	3.786,65
01.02	m² Demolición mecánica firmes asfálticos. Demolición mecánica de firmes asfálticos y carga de escombros sobre camión.								
	Calles	291					291,00		
							<hr/>		
							291,00	2,33	678,03
01.03	m Demolición bordillos de hormig. medios manuales. Demolición de bordillos de hormigón por medios manuales, incluso acopio de escombros junto al lugar de carga.								
	Calles	46					46,00		
							<hr/>		
							46,00	5,42	249,32
01.04	m² Arranque reja en muros. Arranque de reja en muros, por medios manuales, con o sin recuperación, incluso limpieza y acopio de escombros a pie de obra.								
		45,5					45,50		
							<hr/>		
							45,50	5,51	250,71
01.05	m³ Demolición fábrica de mampostería en muros. Demolición fábrica de mampostería ejecutada en seco en muros, realizada por medios mecánicos, incluso acopio de material a pie de carga y p.p. de medios auxiliares.								
		2	4,75	0,60	1,50		8,55		
							<hr/>		
							8,55	5,22	44,63
	TOTAL CAPÍTULO 01 Demoliciones.....								5.009,34

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 Movimientos de tierras									
02.01	m² Desbroce y limpieza medios mecánicos.								
	Desbroce y limpieza de terrenos con medios mecánicos, con carga sobre camión, sin transporte. La medición se hará sobre perfil.								
	Plaza	1	376,00				376,00		
							376,00	1,78	669,28
02.02	m³ Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno, medios mecánicos								
	Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en todo tipo de terreno, con medios mecánicos, refino y compactación del fondo de la excavación, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.								
	Redes soterradas	1	65,00	2,00	1,50		195,00		
	Escalinata plaza	2	4,75	2,00	1,00		19,00		
							214,00	14,33	3.066,62
	TOTAL CAPÍTULO 02 Movimientos de tierras.....								3.735,90

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 Cimientos y contenciones									
03.01	m³ Horm.armado losas cimentac. HA-25/B/20/I, B500S.								
	Hormigón armado en losas de cimentación, HA-25/B/20/I, armado con 50 kg/m ³ de acero B 500 S, incluso elaboración, colocación de las armaduras, separadores, verido, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C. (sub-base de hormigón en masa no incluido)								
	Plaza	1	356,00		0,10		35,60		
	Calles	1	225,00		0,10		22,50		
	Escaleras	1	20,00		0,10		2,00		
							60,10	173,45	10.424,35
03.02	m² Compactado superficial tierras apisonadora manual								
	Compactado superficial de tierras con apisonadora mecánica manual para posterior ejecución de la solera.								
	Plaza	1	356,00				356,00		
	Calles	1	225,00				225,00		
							581,00	3,62	2.103,22
	TOTAL CAPÍTULO 03 Cimientos y contenciones.....								12.527,57

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 Saneamiento									
04.01	ud Pozo registro circular D=1,00 m horm., parte fija (sup e inf) Pozo de registro circular (parte fija), prefabricado de hormigón armado, de diámetro interior 1,00 m, con marcado CE s/UNE-EN 1917 y UNE 127917, formado por pieza inferior constituida por base de pozo de 1000x700 mm (Dxh) y pieza superior constituida por cono de 1000/625x700 mm (D inf/sup x h), incluso pates montados en fábrica, registro reforzado D 400, s/UNE EN 124, de fundición dúctil, de D=600 mm, juntas de estanqueidad o material de sellado, conexión a conducciones, incluso excavación precisa, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminado, según C.T.E. DB HS-5.	4				4,00			
							4,00	501,66	2.006,64
04.02	m Pozo registro circular D=1,00 m horm., parte variable (central) Pozo de registro circular (parte variable), prefabricado de hormigón armado, de diámetro interior 1,00 m, con marcado CE s/UNE-EN 1917 y UNE 127917, formado por anillos 1000/1200 mm (Dxh), incluso pates montados en fábrica, juntas de estanqueidad o material de sellado, incluso excavación precisa, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminado, según C.T.E. DB HS-5.	4				4,00			
							4,00	156,31	625,24
04.03	m Tub. saneam. PVC-U, SN 4, DN 400 mm, TERRAIN Tubería de saneamiento enterrada sin presión de PVC-U, TERRAIN o equivalente, con superficie interior y exterior lisa, de color teja y unión por junta elástica, de diámetro nominal DN 400 mm, e=9,8 mm, SN 4, según UNE EN 1401, colocada en fondo de zanja, incluso solera de arena de 10 cm de espesor, p.p. de pequeño material, nivelación del tubo, relleno y compactación del resto de la zanja con tierras saneadas provenientes de la excavación. sin incluir excavación, colocada s/ UNE-ENV 1046. Instalada y probada.	1	56,00			56,00			
							56,00	132,93	7.444,08
TOTAL CAPÍTULO 04 Saneamiento.....									10.075,96

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 Albañilería									
05.01	ud Arqueta de registro de telefonía clase H Arqueta de registro de telefonía clase H, según UNE 133100, de dimensiones interiores 0,80x0,70x0,82 m, con paredes y solera de hormigón HA-25, con armadura B 400 S, de 15 cm de espesor, con tapa y cerco de fundición dúctil normalizada, incluso desagüe, regletas y soporte de poleas, totalmente terminada.	4				4,00			
							4,00	736,95	2.947,80
05.02	ud Arqueta p/conexionado electr. ext., de fábrica bloques, tipo A-3 Arqueta para conexionado de electricidad en exteriores, tipo A-3 s/normas de la compañía suministradora, realizada con bloque hueco de hormigón vibrado de 12x25x50 cm, enfoscada y bruñida interiormente, con tapa y marco de fundición dúctil B 125 s/UNE EN 124, de 960x710 mm, con fondo de arena, totalmente acabada.	4				4,00			
							4,00	315,04	1.260,16
05.03	Ud Báculo de piedra de Arucas Ud de báculo en piedra de Arucas, con el mismo diseño y dimensiones que los existentes, incluso pasatubo interior para cableado. Completamente terminado y colocado sobre pilastras,	2				2,00			
							2,00	875,00	1.750,00
05.04	ud Arqueta p/conexionado electr. ext., de fábrica bloques, tipo A-1 Arqueta para conexionado de electricidad en exteriores, tipo A-1, (sólo para reposición) realizada con bloque hueco de hormigón vibrado de 9x25x50 cm, enfoscada y bruñida interiormente, con tapa y marco de fundición dúctil (tipo A-1) de 460x460 mm y fondo de arena. Totalmente acabada.	17				17,00			
							17,00	128,65	2.187,05
05.05	m Canalización con 2 tubos de PE D 110 mm, T.P.P. AP Canalización eléctrica formada por 1 tubo de polietileno (rojo), de doble pared, D 110 mm, T.P.P. (Tuberías y perfiles plásticos) o equivalente, s/UNE-EN 50086, incluso alambre guía galvanizado, cinta de señalización, excavación en zanja, protección con hormigón, relleno y compactación del resto de la zanja con tierras saneadas. Instalada.	1	65,00			65,00			
		1	53,00			53,00			
		1	20,00			20,00			
		1	5,30			5,30			
							143,30	20,79	2.979,21
05.06	m Canalización con 2 tubos de PE D 200 mm, T.P.P. BT Canalización eléctrica formada por 1 tubo de polietileno (rojo), de doble pared, D 200 mm, T.P.P. (Tuberías y perfiles plásticos) o equivalente, s/UNE-EN 50086, incluso alambre guía galvanizado, cinta de señalización, excavación en zanja, protección con hormigón, relleno y compactación del resto de la zanja con tierras saneadas. Instalada.	1	65,00			65,00			
							65,00	40,44	2.628,60
05.07	PA Pa a justificar de ejecución de hornacina PA a justificar de hornacina para colcación de cuadro de festejos y subcuadro de A.P. a ejecutar en muro perimetral de la plaza, según indicaciones de la D.F:	2				2,00			
							2,00	110,00	220,00
05.08	PA Pa a justificar de reparación de escalera de acceso a iglesia PA. a justificar de reparación de escalera de acceso a iglesia, consistente en la sustitucion de piezas en mal estado o reparación puntual de las mismas.								
							1,00	830,90	830,90

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.09	m Canalización con 2 tubos de PVC D 63 mm Canalización eléctrica formada por 2 tubos de PVC D 63 mm, incluso dado de hormigón alambre guía colocado y cinta de señalización.	1	15,00			15,00			
							15,00	14,08	211,20
05.10	m Canalización enterrada B.T. PVC rígido, 2 D 110 mm TC Canalización enterrada de 2 tubos de PVC rígido D 110 mm, para distribución de líneas de telecomunicaciones., Canaldur o equivalente, incluso alambre guía colocado y protección con hormigón, s/RBT-02.	1	65,00			65,00			
							65,00	20,89	1.357,85
05.11	ud Pilastra en piedra de cantería con remate piramidal Ud de pilastra realizaza en piedra de Arucas, de 40X40 cms, con capitel de 10 cms de grosor y rematada en pieza piramidal, idéntica a las existentes. Totalmente colocada.	4				4,00			
							4,00	240,00	960,00
05.12	m² Aplacad P. Arucas estándar (60x30x2 / 60x40x2) cm al labrado Aplacado con piedra natural de Arucas o equivalente, (60x30x2 / 60x40x2) cm labrado, recibida con mortero de cemento cola sobre enfoscado previo (no incluido) y fijado con anclaje oculto de acero inoxidable, incluso realización de taladros en chapado y muro, cortes, rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza.	4	2,00	1,20		9,60			
							9,60	96,43	925,73
05.13	m² Fábrica bl.hueco sencillo 20x25x50 cm Fábrica de bloques huecos de hormigón vibrado de 20 cm de espesor (20x25x50), con marcado CE, categoría I según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial M 2,5, con marcado CE s/UNE-EN 998-2, incluso, aplomado, nivelado, replanteo humedecido del bloque, grapas metálicas de unión a la estructura, ejecución de jambas y encuentros y parte proporcional de refuerzo con armaduras de acero B 400 S en esquinas y cruces.	2	1,80		1,20	4,32			
		2	2,40		1,20	5,76			
							10,08	24,64	248,37
05.14	m² Enfosc maestread fratasado vert exter.acabd mort 1:5 Enfoscado maestreado fratasado en paramentos verticales exteriores, con mortero 1:5 de cemento y arena, acabado con mortero de cemento y arena fina, incluso p.p. de malla en unión de fábrica y estructura, remate de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte.	1	10,08			10,08			
							10,08	20,13	202,91
TOTAL CAPÍTULO 05 Albañilería									18.709,78

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 06 Pavimentos y aplacados									
06.01	m² Pavim adoquines Breinco Terana Art 24X16X7 color Arena Pavimento de adoquines Breinco Terana Art color Arena o equivalente, de 24x16X7 cm, colocados sobre capa de arena de 5 cm de espesor, incluso relleno de juntas con arena fina y compactación del pavimento. Losa de H.A. de 10 cms no incluida. Totalmente acabado.								
	Calles	1	224,60				224,60	61,62	13.839,85
06.02	m² Pavim piedra natural Arucas 40XLLX2 al corte Pavimento de piedra natural de Arucas o equivalente, 40XLLX2 al corte, recibido con mortero de cemento cola sobre soporte preparado (no incluido), incluso rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza.								
	Plaza	1	356,72				356,72		
	Aceras	1	97,52				97,52		
	Aceras	1	21,65				21,65		
		1	20,44				20,44		
							496,33	44,57	22.121,43
06.03	m² Atezado horm aligerado 10 cm y capa mortero 2 cm Atezado de hormigón ligero de 10 cm de espesor acabado con mortero de cemento y arena, e=2 cm, fratasado, para colocación de pavimentos, incluso realización de juntas y maestras.								
		515,12					515,12		
							515,12	17,30	8.911,58
06.04	m Peldaño piedra natural Arucas Macizo 33x17 cm Peldaño de piedra natural de Arucas o equivalente, macizo de 33x17 cm, recibido con adhesivo cementoso, con marcado CE según UNE-EN 12004, incluso formación de peldaño con hormigón aligerado, rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza, totalmente terminado.								
		1	60,08				60,08		
							60,08	108,80	6.536,70
TOTAL CAPÍTULO 06 Pavimentos y aplacados.....									51.409,56

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 07 Fontanería									
07.01	m Tub. riego PE-40, BD, DN-32 mm, 10 atm., Tuplen, i/excav. y rell Tubería de polietileno de baja densidad PE-40, PN-10, Tuplen o equivalente, de D=32 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo, excavación con extracción de tierras al borde, posterior relleno con arena volcánica y compactación de la zanja, carga y transporte de tierras a vertedero. Instalada y probada.	40					40,00	9,34	373,60
07.02	m Tub. abast. PVC-O, DN-110 mm, 25 atm., TOM, CLASE 500 Tubería de PVC-O, clase 500 PN-25, TOM o equivalente, según UNE-ISO 16422 de D=110mm, en red de abastecimiento, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de pequeño material, piezas especiales, solera de arena de 15 cm de espesor, nivelación del tubo, sin incluir excavación ni relleno de la zanja. Instalada y probada.	36					36,00	31,20	1.123,20
07.03	m Tub. abast. PVC-U, DN-63 mm, PN-10, encolar, T.P.P. Tubería de PVC-U, UNE-EN ISO 1452, PN-10, T.P.P. o equivalente, de D=63 mm, e=3,0 mm, serie encolar, en red de abastecimiento, colocada en fondo de zanja, incluso solera de arena de 15 cm de espesor, p.p. de pequeño material, piezas especiales, nivelación del tubo, sin incluir excavación ni relleno de la zanja, colocada s/ UNE-ENV 1452-6. Instalada y probada.	2	16,00				32,00	11,95	382,40
07.04	ud Acometida a red terciaria abast. con tub. PE AD, DN-50 mm, 16 at Acometida a la red terciaria municipal de agua potable (sin incluir arqueta y válvula) con tubería de polietileno de alta densidad de 50 mm (2") de diámetro y 16 atm. de presión, con collarín de toma y piezas especiales de latón, totalmente terminada y probada, según C.T.E. DB HS-4.						4,00	78,25	313,00
07.05	ud Arqueta acometida abast. y válv. paso 1", c/tapa y cerco fund. d Arqueta de acometida y válvula de paso "macho" esférica de 1", en aceras, constituida por paredes y solera de hormigón de fck=15 N/mm ² y registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil, de 195 x 195 mm, incluso p.p. de excavación, relleno, encofrado, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero.						4,00	39,22	156,88
07.06	ud Contador agua 20 mm (3/4") en acera Contador de 20 mm (3/4") homologado, preequipado con salida de pulsos, Sensus C 820 o equivalente, para vivienda unifamiliar, instalado en fachada, en armario o nicho de dimensiones aproximadas 500x400x200 mm (LxAxP), con puerta de registro, incluso válvulas de corte antes y después del contador, válvula de retención y te de aforo de 3/4" y ayudas de albañilería. Instalado y probado s/normas de la empresa municipal de aguas y C.T.E. DB HS-4.						4,00	108,55	434,20
07.07	ud Arqueta p/válv. compuerta 1 1/4" hasta 4" c/tapa y cerco fund. d Arqueta en acera para alojamiento de válvula de compuerta de 1 1/4" hasta 4" (válvulas excluidas), en red terciaria de abastecimiento y acometida, constituida por paredes y solera de hormigón de fck=15 N/mm ² y registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil, de 250x250 mm, incluso p.p. de excavación, relleno, encofrado, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero.						2,00	29,70	59,40
07.08	ud Válvula registro compuerta D 4", de latón, en arqueta acometida Válvula de registro de compuerta de D 4", de latón, alojada en arqueta de acometida y de la red terciaria de abastecimiento, en aceras, roscada o soldada a tubo, i/p.p. pequeño material. Instalada.						2,00	88,30	176,60
TOTAL CAPÍTULO 07 Fontanería.....									3.019,28

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 08 Proyecto industrial									
08.01	Ud Proyecto Industrial								
							1,00	18.400,00	18.400,00
	TOTAL CAPÍTULO 08 Proyecto industrial								18.400,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 09 Carpintería metálica									
09.01	PA Restauracion - reposición de verja metáliza								
	PA a justificar de reparación - reposición de verja metálica existente, con tubo macizo, pletina y elementos decorativos, de diseño identico a la existente, incluso cartelas y refuerzos, incluso pequeño material, anclajes, mano de imprimación antioxidante, recibido y colocación. Incluso tramos nuevos.	1				1,00			
							1,00	4.387,58	4.387,58
	TOTAL CAPÍTULO 09 Carpintería metálica.....								4.387,58

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 10 Pinturas									
10.01	m² Revestim pétreo rugoso, imperm ext. Palsancril de PALCANARIAS Revestimiento pétreo impermeabilizante rugoso para exterior Palsancril de PALCANARIAS o equivalente, i/imprimación, lijado y empaste, acabado a 1 mano, color blanco.	1	25,00			25,00			
							25,00	8,35	208,75
	TOTAL CAPÍTULO 10 Pinturas.....								208,75

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 11 Mobiliario urbano									
11.01	ud Papelera int., acero, tapa basc., Ø 35 cm, h=74 cm, CAPIMOR Papelera interior, acero color gris forja con tapa basculante y capacidad de 40 l, Ø 35 cm, h=74 cm, de CAPIMORA o equivalente, instalada	2				2,00			
							2,00	145,78	291,56
	TOTAL CAPÍTULO 11 Mobiliario urbano.....								291,56

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 12 Gestión de residuos									
12.01	m³ Transporte residuos a instalac. autorizada 20 km. Transporte de residuos a instalación autorizada de gestión de residuos (Consejería de Medio Ambiente), con camión de 15 t, con un recorrido hasta 20 km.						173,00	11,24	1.944,52
12.02	t Coste vertido de tierras y piedras a instalación de valorización Entrega de tierras y piedras sin sustancias peligrosas (tasa vertido), con código 170504 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.								
	Excavacion zanjas	1	80,25			80,25			
	Muro de fabrica	1	17,10			17,10			
	Desbroce	1	28,20			28,20			
							125,55	2,58	323,92
12.03	t Coste entrega residuos de hormigón a instalación de valorización Coste de entrega de residuos de hormigón limpios (tasa vertido), con código 170101 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.								
	Bordillos	1	6,02			6,02			
	Solados	1	69,76			69,76			
							75,78	2,58	195,51
12.04	t Coste entrega residuos de mezclas bituminosas a instalación de v Coste de entrega de residuos de mezclas bituminosas sin contenido en alquitrán de hulla (tasa vertido), con código 170302 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.								
	Asfaltos	1	96,03			96,03			
							96,03	13,11	1.258,95
12.05	t Coste entrega residuos de hierro y acero, a instalación de valor Coste de entrega de residuos de hierro y acero (tasa vertido cero, abonable por el gestor de residuos), con código 170405 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.								
	verja	1	0,12			0,12			
							0,12	0,01	0,00
TOTAL CAPÍTULO 12 Gestión de residuos.....									3.722,90

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 13 Seguridad y salud									
13.01	h Hora de cuadrilla p/conservación y mantenimiento protecciones Hora de cuadrilla de seguridad formada por un oficial de 1ª y un peón, para conservación y mantenimiento de protecciones.						20,00	27,54	550,80
13.02	ud Botiquín tipo bolso con correa, con contenido sanitario Botiquín tipo bolso con correa, con contenido sanitario completo según ordenanzas.						1,00	43,27	43,27
13.03	ud Transporte a obra, descarga y recogida caseta provisional obra. Transporte a obra, descarga y posterior recogida de caseta provisional de obra.						1,00	225,83	225,83
13.04	ud chaleco reflectante Chaleco reflectante CE s/normativa vigente.						6,00	6,17	37,02
13.05	ud Lámpara para señalización de obras con soporte metálico Lámpara para señalización de obras con soporte metálico y pilas, i/colocación y desmontaje.						6,00	28,13	168,78
13.06	ud Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.						2,00	7,03	14,06
13.07	ud Cartel indicativo de riesgo de PVC, sin soporte metálico Cartel indicativo de riesgo, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontado.						2,00	3,15	6,30
13.08	ud Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50x1,10 m Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50 de largo y 1,10 m de altura, (amortización = 10 %), incluso colocación y posterior retirada.						40,00	5,96	238,40
13.09	ud Mascarilla desechable FFP1 autofiltrante, Würth Mascarilla desechable FFP1 autofiltrante básica, Würth o equivalente, contra partículas sólidas y líquidas nocivas, con marcado CE.						6,00	1,79	10,74
13.10	ud Tapones antirruidos, Würth Tapones antirruidos, Würth o equivalente, valor medio de protección 36dB, con marcado CE.						6,00	0,79	4,74
13.11	ud Casco seguridad SH 6, Würth Casco seguridad SH 6, Würth o equivalente, con marcado CE.						6,00	18,51	111,06
13.12	ud Guantes nylon/nitrilo rojo, Würth Guantes nylon/nitrilo rojo, Würth o equivalente, con marcado CE.						6,00	7,90	47,40
13.13	ud Cinturón portaherramientas Cinturón portaherramientas CE s/normativa vigente.						6,00	25,97	155,82

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
13.14	ud Botas marrón S3, Würth Botas marrón S3 (par), Würth o equivalente, con puntera y plantilla metálica, con marcado CE.						6,00	87,37	524,22
13.15	Ud Alquiler de caseta de obra aseos. Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos en obra, de 3,45x2,05x2,30 m (7,00 m²), compuesta por: estructura metálica mediante perfiles conformados en frío; cerramiento de chapa nervada y galvanizada con terminación de pintura prelacada; cubierta de chapa galvanizada ondulada reforzada con perfil de acero; aislamiento interior con lana de vidrio combinada con poliestireno expandido; instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior; termo eléctrico de 50 litros de capacidad; ventanas correderas de aluminio anodizado, con luna de 6 mm y rejas; puerta de entrada de chapa galvanizada de 1 mm con cerradura; suelo contrachapado hidrófugo con capa fenólica antideslizante; revestimiento de tablero melaminado en paredes; inodoro, plato de ducha y lavabo de tres grifos, de fibra de vidrio con terminación de gel-coat blanco y pintura antideslizante; puerta de madera en inodoro y cortina en ducha. Según R.D. 1627/1997	3				3,00			
							3,00	160,00	480,00
	TOTAL CAPÍTULO 13 Seguridad y salud.....								2.618,44
	TOTAL.....								134.116,62

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 01 Demoliciones					
01.01	m²	Demolición solado de baldosas cerám. terrazos .. Demolición de solado de baldosa hidráulica, terrazo o cerámica por medios mecánicos, incluso retirada de capa de 10 cms de terreno existente, limpieza y acopio de escombros a pie de obra.			
M01A0030	0,600 h	Peón	13,16	7,90	
%CI	3,000 %	CI	7,90	0,24	
TOTAL PARTIDA					8,14
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CATORCE CÉNTIMOS					
01.02	m²	Demolición mecánica firmes asfálticos. Demolición mecánica de firmes asfálticos y carga de escombros sobre camión.			
M01A0010	0,090 h	Oficial primera	13,83	1,24	
QAA0020	0,033 h	Retroexcavadora 72 kW	30,92	1,02	
%CI	3,000 %	CI	2,30	0,07	
TOTAL PARTIDA					2,33
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS					
01.03	m	Demolición bordillos de hormig. medios manuales. Demolición de bordillos de hormigón por medios manuales, incluso acopio de escombros junto al lugar de carga.			
M01A0030	0,400 h	Peón	13,16	5,26	
%CI	3,000 %	CI	5,30	0,16	
TOTAL PARTIDA					5,42
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS					
01.04	m²	Arranque reja en muros. Arranque de reja en muros, por medios manuales, con o sin recuperación, incluso limpieza y acopio de escombros a pie de obra.			
M01A0030	0,200 h	Peón	13,16	2,63	
M01A0020	0,200 h	Oficial segunda	13,58	2,72	
%CI	3,000 %	CI	5,40	0,16	
TOTAL PARTIDA					5,51
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS					
01.05	m³	Demolición fábrica de mampostería en muros. Demolición fábrica de mampostería ejecutada en seco en muros, realizada por medios mecánicos, incluso acopio de material a pie de carga y p.p. de medios auxiliares.			
M01A0030	0,115 h	Peón	13,16	1,51	
QAA0020	0,115 h	Retroexcavadora 72 kW	30,92	3,56	
%CI	3,000 %	CI	5,10	0,15	
TOTAL PARTIDA					5,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 02 Movimientos de tierras					
02.01	m²	Desbroce y limpieza medios mecánicos.			
		Desbroce y limpieza de terrenos con medios mecánicos, con carga sobre camión, sin transporte. La medición se hará sobre perfil.			
M01A0030	0,030 h	Peón	13,16	0,39	
QAA0080	0,030 h	Pala cargadora sobre cadenas, 110 kW	44,69	1,34	
%CI	3,000 %	CI	1,70	0,05	
TOTAL PARTIDA.....					1,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

02.02	m³	Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno, medios mecánicos			
		Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en todo tipo de terreno, con medios mecánicos, refino y compactación del fondo de la excavación, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.			
M01A0030	0,100 h	Peón	13,16	1,32	
QAA0020	0,300 h	Retroexcavadora 72 kW	30,92	9,28	
QAB0030	0,100 h	Camión basculante 15 t	33,07	3,31	
%CI	3,000 %	CI	13,90	0,42	
TOTAL PARTIDA.....					14,33

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 03 Cimientos y contenciones					
03.01	m³	Horm.armado losas cimentac. HA-25/B/20/I, B500S.			
		Hormigón armado en losas de cimentación, HA-25/B/20/I, armado con 50 kg/m ³ de acero B 500 S, incluso elaboración, colocación de las armaduras, separadores, vertido, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C. (sub-base de hormigón en masa no incluido)			
M01A0010	0,500 h	Oficial primera	13,83	6,92	
M01A0030	0,500 h	Peón	13,16	6,58	
E01HCB0030	1,020 m ³	Horm prep HA-25/B/20/I	83,60	85,27	
A04A0020	50,000 kg	Acero corrugado B 500 S, elaborado y colocado.	1,34	67,00	
QBA0010	0,250 h	Vibrador eléctrico	6,45	1,61	
E01E0010	0,020 m ³	Agua	1,84	0,04	
E13DA0140	7,000 ud	Separ fibrocemento r 20-25-30 mm uso universal	0,14	0,98	
%CI	3,000 %	CI	168,40	5,05	

TOTAL PARTIDA..... 173,45

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y TRES EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

03.02	m²	Compactado superficial tierras apisonadora manual			
		Compactado superficial de tierras con apisonadora mecánica manual para posterior ejecución de la solera.			
M01A0030	0,250 h	Peón	13,16	3,29	
E01E0010	0,060 m ³	Agua	1,84	0,11	
QBD0020	0,040 h	Compactador manual, tipo pequeño de rodillo vibrante de 0,60 t	2,84	0,11	
%CI	3,000 %	CI	3,50	0,11	

TOTAL PARTIDA..... 3,62

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 04 Saneamiento					
04.01	ud	Pozo registro circular D=1,00 m horm., parte fija (sup e inf)			
		Pozo de registro circular (parte fija), prefabricado de hormigón armado, de diámetro interior 1,00 m, con marcado CE s/UNE-EN 1917 y UNE 127917, formado por pieza inferior constituida por base de pozo de 1000x700 mm (Dxh) y pieza superior constituida por cono de 1000/625x700 mm (D inf/sup x h), incluso pates montados en fábrica, registro reforzado D 400, s/UNE EN 124, de fundición dúctil, de D=600 mm, juntas de estanqueidad o material de sellado, conexión a conducciones, incluso excavación precisa, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminado, según C.T.E. DB HS-5.			
M01A0010	0,500 h	Oficial primera	13,83	6,92	
M01A0030	0,500 h	Peón	13,16	6,58	
QAC0010	0,450 h	Camión grúa 20 t	32,45	14,60	
E28BC0030	1,000 ud	Reg calzad D400 D 600mm tapa/marco articul fund dúctil EJ-Norinc	145,75	145,75	
E28AC0010	1,000 ud	Base de pozo 1000x700 (Dxh) mm	193,20	193,20	
E28AC0020	1,000 ud	Cono de pozo 1000/625x700 (Dxh) e=120 mm i/pates	70,30	70,30	
E28AD0020	1,000 ud	Junta de goma D=1000 mm	6,71	6,71	
A06B0010	2,640 m³	Excavación en zanjas y pozos.	10,60	27,98	
A06D0020	1,460 m³	Carga mecánica, transporte tierras vertedero, camión, máx. 10 km	4,54	6,63	
A06C0030	1,180 m³	Relleno localizado con material de excavación.	7,10	8,38	
%CI	3,000 %	CI	487,10	14,61	
TOTAL PARTIDA.....					501,66

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS UN EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

04.02	m	Pozo registro circular D=1,00 m horm., parte variable (central)			
		Pozo de registro circular (parte variable), prefabricado de hormigón armado, de diámetro interior 1,00 m, con marcado CE s/UNE-EN 1917 y UNE 127917, formado por anillos 1000/1200 mm (Dxh), incluso pates montados en fábrica, juntas de estanqueidad o material de sellado, incluso excavación precisa, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminado, según C.T.E. DB HS-5.			
M01A0030	0,300 h	Peón	13,16	3,95	
M01A0010	0,300 h	Oficial primera	13,83	4,15	
QAC0010	0,200 h	Camión grúa 20 t	32,45	6,49	
E28AC0030	0,833 ud	Anillo de pozo 1000/1200 (Dxh) e=120 mm i/pates	116,84	97,33	
E28AD0020	0,833 ud	Junta de goma D=1000 mm	6,71	5,59	
A06B0010	2,110 m³	Excavación en zanjas y pozos.	10,60	22,37	
A06D0020	1,210 m³	Carga mecánica, transporte tierras vertedero, camión, máx. 10 km	4,54	5,49	
A06C0030	0,900 m³	Relleno localizado con material de excavación.	7,10	6,39	
%CI	3,000 %	CI	151,80	4,55	
TOTAL PARTIDA.....					156,31

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

04.03	m	Tub. saneam. PVC-U, SN 4, DN 400 mm, TERRAIN			
		Tubería de saneamiento enterrada sin presión de PVC-U, TERRAIN o equivalente, con superficie interior y exterior lisa, de color teja y unión por junta elástica, de diámetro nominal DN 400 mm, e=9,8 mm, SN 4, según UNE EN 1401, colocada en fondo de zanja, incluso solera de arena de 10 cm de espesor, p.p. de pequeño material, nivelación del tubo, relleno y compactación del resto de la zanja con tierras saneadas provenientes de la excavación. sin incluir excavación, colocada s/ UNE-ENV 1046. Instalada y probada.			
M01A0010	0,040 h	Oficial primera	13,83	0,55	
M01A0030	0,060 h	Peón	13,16	0,79	
QAC0010	0,010 h	Camión grúa 20 t	32,45	0,32	
E28EB0310	1,000 m	Tub. PVC-U saneam. D 400 mm j. elást. SN-4, Terrain	125,00	125,00	
E01CA0020	0,090 m³	Arena seca	26,70	2,40	
%CI	3,000 %	CI	129,10	3,87	
TOTAL PARTIDA.....					132,93

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 05 Albañilería					
05.01	ud	Arqueta de registro de telefonía clase H			
		Arqueta de registro de telefonía clase H, según UNE 133100, de dimensiones interiores 0,80x0,70x0,82 m, con paredes y solera de hormigón HA-25, con armadura B 400 S, de 15 cm de espesor, con tapa y cerco de fundición dúctil normalizada, incluso desagüe, regletas y soporte de poleas, totalmente terminada.			
M01A0010	1,500 h	Oficial primera	13,83	20,75	
M01A0030	1,500 h	Peón	13,16	19,74	
E19BA0010	1,000 ud	Tapa y marco 980x600 mm fund dúctil p/arqu telef H	389,00	389,00	
A03A0080	0,608 m³	Hormigón en masa HM-25/P/16/I	108,28	65,83	
A04A0010	133,660 kg	Acero corrugado B 400 S, elaborado y colocado.	1,33	177,77	
A05AG0020	2,460 m²	Encofrado y desencof. en paredes de arquetas, cámaras y sótanos.	17,23	42,39	
%CI	3,000 %	CI	715,50	21,47	
TOTAL PARTIDA					736,95

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

05.02	ud	Arqueta p/conexionado electr. ext., de fábrica bloques, tipo A-3			
		Arqueta para conexionado de electricidad en exteriores, tipo A-3 s/normas de la compañía suministradora, realizada con bloque hueco de hormigón vibrado de 12x25x50 cm, enfoscada y bruñida interiormente, con tapa y marco de fundición dúctil B 125 s/UNE EN 124, de 960x710 mm, con fondo de arena, totalmente acabada.			
M01A0010	2,200 h	Oficial primera	13,83	30,43	
M01A0030	2,200 h	Peón	13,16	28,95	
E22EA0120	1,000 ud	Tapa y marco 96x71 cm fund dúctil A-3 UNELCO, B-125, Tarregas	198,12	198,12	
E10AB0040	35,000 ud	Bloque de hormigón de áridos de picón 12x25x50 cm, CE cat. I	0,83	29,05	
A02A0030	0,062 m³	Mortero 1:5 de cemento	102,65	6,36	
A02A0010	0,089 m³	Mortero 1:3 de cemento	117,67	10,47	
E01CA0020	0,093 m³	Arena seca	26,70	2,48	
%CI	3,000 %	CI	305,90	9,18	
TOTAL PARTIDA					315,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS QUINCE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

05.03	Ud	Báculo de piedra de Arucas			
		Ud de báculo en piedra de Arucas, con el mismo diseño y dimensiones que los existentes, incluso pasatubo interior para cableado. Completamente terminado y colocado sobre pilastras,			
			Sin descomposición		
TOTAL PARTIDA					875,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS

05.04	ud	Arqueta p/conexionado electr. ext., de fábrica bloques, tipo A-1			
		Arqueta para conexionado de electricidad en exteriores, tipo A-1, (sólo para reposición) realizada con bloque hueco de hormigón vibrado de 9x25x50 cm, enfoscada y bruñida interiormente, con tapa y marco de fundición dúctil (tipo A-1) de 460x460 mm y fondo de arena. Totalmente acabada.			
M01A0010	2,000 h	Oficial primera	13,83	27,66	
M01A0030	2,000 h	Peón	13,16	26,32	
E22EA0100	1,000 ud	Tapa y marco 46x46 cm fund dúctil A-1 UNELCO, B-125, Tarregas	54,88	54,88	
E10AB0050	10,000 ud	Bloque de hormigón de áridos de picón 9x25x50 cm, CE cat. I	0,78	7,80	
A02A0030	0,014 m³	Mortero 1:5 de cemento	102,65	1,44	
A02A0010	0,052 m³	Mortero 1:3 de cemento	117,67	6,12	
E01CA0010	0,038 t	Arena seca	17,80	0,68	
%CI	3,000 %	CI	124,90	3,75	
TOTAL PARTIDA					128,65

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTIOCHO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05	m	Canalización con 2 tubos de PE D 110 mm, T.P.P. AP Canalización eléctrica formada por 1 tubo de polietileno (rojo), de doble pared, D 110 mm, T.P.P. (Tuberías y perfiles plásticos) o equivalente, s/UNE-EN 50086, incluso alambre guía galvanizado, cinta de señalización, excavación en zanja, protección con hormigón, relleno y compactación del resto de la zanja con tierras saneadas. Instalada.			
M01A0010	0,100 h	Oficial primera	13,83	1,38	
M01A0030	0,100 h	Peón	13,16	1,32	
E22CAC0040	2,000 m	Tubería PE (rojo) doble pared DN 110 mm, p/canal. eléct., T.P.P	3,74	7,48	
E22CAF0010	2,000 m	Alambre guía 2 mm galvanizado	0,21	0,42	
E22CAF0020	2,000 m	Cinta señalizadora línea eléctrica	0,11	0,22	
A06B0010	0,400 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	10,60	4,24	
A03A0010	0,046 m ³	Hormigón en masa de fck= 10 N/mm ²	84,46	3,89	
A06C0020	0,230 m ³	Relleno de zanjas compactado con productos procedentes de las mi	5,34	1,23	
%CI	3,000 %	CI	20,20	0,61	
TOTAL PARTIDA					20,79

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

05.06	m	Canalización con 2 tubos de PE D 200 mm, T.P.P. BT Canalización eléctrica formada por 1 tubo de polietileno (rojo), de doble pared, D 200 mm, T.P.P. (Tuberías y perfiles plásticos) o equivalente, s/UNE-EN 50086, incluso alambre guía galvanizado, cinta de señalización, excavación en zanja, protección con hormigón, relleno y compactación del resto de la zanja con tierras saneadas. Instalada.			
M01A0010	0,100 h	Oficial primera	13,83	1,38	
M01A0030	0,100 h	Peón	13,16	1,32	
E22CAC0070	2,000 m	Tubería PE (rojo) doble pared DN 200 mm, p/canal. eléct., T.P.P	11,60	23,20	
E22CAF0010	2,000 m	Alambre guía 2 mm galvanizado	0,21	0,42	
E22CAF0020	2,000 m	Cinta señalizadora línea eléctrica	0,11	0,22	
A06B0010	0,550 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	10,60	5,83	
A03A0010	0,060 m ³	Hormigón en masa de fck= 10 N/mm ²	84,46	5,07	
A06C0020	0,340 m ³	Relleno de zanjas compactado con productos procedentes de las mi	5,34	1,82	
%CI	3,000 %	CI	39,30	1,18	
TOTAL PARTIDA					40,44

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

05.07	PA	Pa a justificar de ejecución de hornacina PA a justificar de hornacina para colocación de cuadro de festejos y subcuadro de A.P. a ejecutar en muro perimetral de la plaza, según indicaciones de la D.F:			
			Sin descomposición		
TOTAL PARTIDA					110,00

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIEZ EUROS

05.08	PA	Pa a justificar de reparación de escalera de acceso a iglesia PA. a justificar de reparación de escalera de acceso a iglesia, consistente en la sustitucion de piezas en mal estado o reparación puntual de las mismas.			
			Sin descomposición		
TOTAL PARTIDA					830,90

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS TREINTA EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

05.09	m	Canalización con 2 tubos de PVC D 63 mm Canalización eléctrica formada por 2 tubos de PVC D 63 mm, incluso dado de hormigón alambre guía colocado y cinta de señalización.			
M01A0010	0,100 h	Oficial primera	13,83	1,38	
M01A0030	0,100 h	Peón	13,16	1,32	
E22CAE0090	2,000 m	Tubo PVC rígido D 63 mm G.P. 7 Canaldur	3,11	6,22	
E22CAF0010	2,000 m	Alambre guía 2 mm galvanizado	0,21	0,42	
A03A0010	0,050 m ³	Hormigón en masa de fck= 10 N/mm ²	84,46	4,22	
E22CAF0020	1,000 m	Cinta señalizadora línea eléctrica	0,11	0,11	
%CI	3,000 %	CI	13,70	0,41	
TOTAL PARTIDA					14,08

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con OCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.10	m	Canalización enterrada B.T. PVC rígido, 2 D 110 mm TC Canalización enterrada de 2 tubos de PVC rígido D 110 mm, para distribución de líneas de telecomunicaciones., Canal dur o equivalente, incluso alambre guía colocado y protección con hormigón, s/RBT-02.			
M01A0010	0,100 h	Oficial primera	13,83	1,38	
M01A0030	0,200 h	Peón	13,16	2,63	
E22CAE0120	2,000 m	Tubo PVC rígido D 110 mm G.P. 7 Canal dur	5,39	10,78	
E22CAF0010	2,000 m	Alambre guía 2 mm galvanizado	0,21	0,42	
A03A0010	0,060 m ³	Hormigón en masa de fck= 10 N/mm ²	84,46	5,07	
%CI	3,000 %	CI	20,30	0,61	
TOTAL PARTIDA					20,89

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

05.11	ud	Pilastra en piedra de cantería con remate piramidal Ud de pilastra realizaza en piedra de Arucas, de 40X40 cms, con capitel de 10 cms de grosor y rematada en pieza piramidal, idéntica a las existentes. Totalmente colocada.			
Sin descomposición					
TOTAL PARTIDA					240,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA EUROS

05.12	m²	Aplacad P. Arucas estándar (60x30x2 / 60x40x2) cm al labrado Aplacado con piedra natural de Arucas o equivalente, (60x30x2 / 60x40x2) cm labrado, recibida con mortero de cemento cola sobre enfoscado previo (no incluido) y fijado con anclaje oculto de acero inoxidable, incluso realización de taladros en chapado y muro, cortes, rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza.			
M01A0010	1,500 h	Oficial primera	13,83	20,75	
M01A0030	1,500 h	Peón	13,16	19,74	
E34AA2220	1,000 m ²	Bald piedra Arucas estándar (60x30x2 / 60x40x2) cm labrado	39,80	39,80	
E01FA0140	6,000 kg	Adhesivo cementoso C 2TE S1, gris, p/rev y pav int/ext, PEGOLAND	0,64	3,84	
E01FB0090	0,800 kg	Mortero de rejuntado cementoso mejorado, CG 2, color, juntas 2-1	0,72	0,58	
E01E0010	0,001 m ³	Agua	1,84	0,00	
E01MA0040	11,000 ud	Grapa de acero inoxidable	0,11	1,21	
E34AG0100	11,000 ud	Taladro en chapado piedra o mármol natural	0,70	7,70	
%CI	3,000 %	CI	93,60	2,81	
TOTAL PARTIDA					96,43

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

05.13	m²	Fábrica bl.hueco sencillo 20x25x50 cm Fábrica de bloques huecos de hormigón vibrado de 20 cm de espesor (20x25x50), con marcado CE, categoría I según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial M 2,5, con marcado CE s/UNE-EN 998-2, incluso, aplomado, nivelado, replanteo humedecido del bloque, grapas metálicas de unión a la estructura, ejecución de jambas y encuentros y parte proporcional de refuerzo con armaduras de acero B 400 S en esquinas y cruces.			
M01A0010	0,400 h	Oficial primera	13,83	5,53	
M01A0030	0,400 h	Peón	13,16	5,26	
E10AB0020	8,400 ud	Bloque de hormigón de áridos de picón 20x25x50 cm, CE cat. I	1,12	9,41	
A02A0120	0,020 m ³	Mortero industrial M 2,5	170,26	3,41	
E10CB0010	0,500 m	Fleje metálico perforado.	0,16	0,08	
A04A0010	0,150 kg	Acero corrugado B 400 S, elaborado y colocado.	1,33	0,20	
E31CD0030	0,001 ud	Andamio para interiores verticales.	27,05	0,03	
%CI	3,000 %	CI	23,90	0,72	
TOTAL PARTIDA					24,64

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.14	m²	Enfosc maestread fratasado vert exter.acabd mort 1:5			
		Enfoscado maestreado fratasado en paramentos verticales exteriores, con mortero 1:5 de cemento y arena, acabado con mortero de cemento y arena fina, incluso p.p. de malla en unión de fábrica y estructura, remate de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte.			
M01A0010	0,620 h	Oficial primera	13,83	8,57	
M01A0030	0,620 h	Peón	13,16	8,16	
A02A0030	0,015 m ³	Mortero 1:5 de cemento	102,65	1,54	
A02D0030	0,005 m ³	Mortero bastardo 1:2:10, cemento, cal y arena fina	129,22	0,65	
E37KB0030	0,200 m ²	Malla fibra vidrio impregnada PVC, 10x10 mm (precio medio)	3,03	0,61	
E01E0010	0,005 m ³	Agua	1,84	0,01	
%CI	3,000 %	CI	19,50	0,59	
TOTAL PARTIDA					20,13

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con TRECE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 06 Pavimentos y aplacados					
06.01	m²	Pavim adoquines Breinco Terana Art 24X16X7 color Arena Pavimento de adoquines Breinco Terana Art color Arena o equivalente, de 24x16X7 cm, colocados sobre capa de arena de 5 cm de espesor, incluso relleno de juntas con arena fina y compactación del pavimento. Losa de H.A. de 10 cms no incluida. Totalmente acabado.			
M01A0010	1,300 h	Oficial primera	13,83	17,98	
M01A0030	1,300 h	Peón	13,16	17,11	
E34AD0160	1,000 m ²	Adoquín Breinco Terana color Arena 24x16x7	23,50	23,50	
E01CB0020	0,050 m ³	Arido machaqueo 0-4 mm	22,95	1,15	
QBD0010	0,020 h	Bandeja vibrante	4,70	0,09	
%CI	3,000 %	CI	59,80	1,79	
TOTAL PARTIDA					61,62

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

06.02	m²	Pavim piedra natural Arucas 40XLLX2 al corte Pavimento de piedra natural de Arucas o equivalente, 40XLLX2 al corte, recibido con mortero de cemento cola sobre soporte preparado (no incluido), incluso rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza.			
M01A0010	0,350 h	Oficial primera	13,83	4,84	
M01A0030	0,350 h	Peón	13,16	4,61	
E34AA2210	1,050 m ²	Bald piedra Arucas estándar 40XLLX2	28,00	29,40	
E01FA0140	6,000 kg	Adhesivo cementoso C 2TE S1, gris, p/rev y pav int/ext, PEGOLAND	0,64	3,84	
E01FB0090	0,800 kg	Mortero de rejuntado cementoso mejorado, CG 2, color, juntas 2-1	0,72	0,58	
E01E0010	0,001 m ³	Agua	1,84	0,00	
%CI	3,000 %	CI	43,30	1,30	
TOTAL PARTIDA					44,57

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

06.03	m²	Atezado horm aligerado 10 cm y capa mortero 2 cm Atezado de hormigón ligero de 10 cm de espesor acabado con mortero de cemento y arena, e=2 cm, fratasado, para colocación de pavimentos, incluso realización de juntas y maestras.			
M01A0010	0,300 h	Oficial primera	13,83	4,15	
M01A0030	0,300 h	Peón	13,16	3,95	
A03B0010	0,100 m ³	Hormigón aligerado de cemento y picón.	66,47	6,65	
A02A0030	0,020 m ³	Mortero 1:5 de cemento	102,65	2,05	
%CI	3,000 %	CI	16,80	0,50	
TOTAL PARTIDA					17,30

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

06.04	m	Peldaño piedra natural Arucas Macizo 33x17 cm Peldaño de piedra natural de Arucas o equivalente, macizo de 33x17 cm, recibido con adhesivo cementoso, con marcado CE según UNE-EN 12004, incluso formación de peldaño con hormigón aligerado, rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza, totalmente terminado.			
M01A0010	0,700 h	Oficial primera	13,83	9,68	
M01A0030	0,600 h	Peón	13,16	7,90	
E34AB0530	1,000 m	Peldaño Macizo Piedra de Arucas 33x17 cm	84,00	84,00	
E01FA0140	0,840 kg	Adhesivo cementoso C 2TE S1, gris, p/rev y pav int/ext, PEGOLAND	0,64	0,54	
E01FB0090	0,120 kg	Mortero de rejuntado cementoso mejorado, CG 2, color, juntas 2-1	0,72	0,09	
E01E0010	0,001 m ³	Agua	1,84	0,00	
A05AG0010	0,150 m ²	Confección y amortización encofrado de madera para peldañeado.	2,87	0,43	
A03B0010	0,045 m ³	Hormigón aligerado de cemento y picón.	66,47	2,99	
%CI	3,000 %	CI	105,60	3,17	
TOTAL PARTIDA					108,80

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 07 Fontanería					
07.01	m	Tub. riego PE-40, BD, DN-32 mm, 10 atm., Tuplen, i/excav. y rell Tubería de polietileno de baja densidad PE-40, PN-10, Tuplen o equivalente, de D=32 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo, excavación con extracción de tierras al borde, posterior relleno con arena volcánica y compactación de la zanja, carga y transporte de tierras a vertedero. Instalada y probada.			
M01B0050	0,150 h	Oficial fontanero	13,83	2,07	
M01B0060	0,150 h	Ayudante fontanero	13,16	1,97	
E24BAA0150	1,000 m	Tubería PE-40, B.D. PN 10 D=32mm Tuplen	3,11	3,11	
A06B0010	0,060 m³	Excavación en zanjas y pozos.	10,60	0,64	
A06C0010	0,050 m³	Relleno de zanjas con arena volcánica.	20,15	1,01	
A06D0020	0,060 m³	Carga mecánica, transporte tierras vertedero, camión, máx. 10 km	4,54	0,27	
%CI	3,000 %	CI	9,10	0,27	
TOTAL PARTIDA					9,34
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
07.02	m	Tub. abast. PVC-O, DN-110 mm, 25 atm., TOM, CLASE 500 Tubería de PVC-O, clase 500 PN-25, TOM o equivalente, según UNE-ISO 16422 de D=110mm, en red de abastecimiento, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de pequeño material, piezas especiales, solera de arena de 15 cm de espesor, nivelación del tubo, sin incluir excavación ni relleno de la zanja. Instalada y probada.			
M01A0010	0,085 h	Oficial primera	13,83	1,18	
M01A0030	0,090 h	Peón	13,16	1,18	
E24BF0030	1,050 m	Tubo PVC-O Tom DN110 CLASE 500 PN25	24,00	25,20	
E01NA0050	0,002 ud	Lubricante tubos PVC.j.elastica	4,16	0,01	
E01CA0020	0,090 m³	Arena seca	26,70	2,40	
QAC0010	0,010 h	Camión grúa 20 t	32,45	0,32	
%CI	3,000 %	CI	30,30	0,91	
TOTAL PARTIDA					31,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
07.03	m	Tub. abast. PVC-U, DN-63 mm, PN-10, encolar, T.P.P. Tubería de PVC-U, UNE-EN ISO 1452, PN-10, T.P.P. o equivalente, de D=63 mm, e=3,0 mm, serie encolar, en red de abastecimiento, colocada en fondo de zanja, incluso solera de arena de 15 cm de espesor, p.p. de pequeño material, piezas especiales, nivelación del tubo, sin incluir excavación ni relleno de la zanja, colocada s/ UNE-ENV 1452-6. Instalada y probada.			
M01A0010	0,055 h	Oficial primera	13,83	0,76	
M01A0030	0,060 h	Peón	13,16	0,79	
E24BC0180	1,050 m	Tub. PVC-U presión unión encol 10 Atm D 63 mm T.P.P.	7,29	7,65	
E01CA0020	0,090 m³	Arena seca	26,70	2,40	
%CI	3,000 %	CI	11,60	0,35	
TOTAL PARTIDA					11,95
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
07.04	ud	Acometida a red terciaria abast. con tub. PE AD, DN-50 mm, 16 at Acometida a la red terciaria municipal de agua potable (sin incluir arqueta y válvula) con tubería de polietileno de alta densidad de 50 mm (2") de diámetro y 16 atm. de presión, con collarín de toma y piezas especiales de latón, totalmente terminada y probada, según C.T.E. DB HS-4.			
M01B0060	1,000 h	Ayudante fontanero	13,16	13,16	
M01B0050	1,000 h	Oficial fontanero	13,83	13,83	
E24BAB0090	2,200 m	Tubería PE-100, A.D. PN 16 D=50mm Tuplen	3,73	8,21	
E24BE0130	1,000 ud	Collarín de toma de latón 63x2", ltap	22,33	22,33	
E24BE0050	1,000 ud	Codo de latón 50 mm, ltap	18,44	18,44	
%CI	3,000 %	CI	76,00	2,28	
TOTAL PARTIDA					78,25
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y OCHO EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
07.05	ud	Arqueta acometida abast. y válv. paso 1", c/tapa y cerco fund. d Arqueta de acometida y válvula de paso "macho" esférica de 1", en aceras, constituida por paredes y solera de hormigón de fck=15 N/mm ² y registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil, de 195 x 195 mm, incluso p.p. de excavación, relleno, encofrado, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero.			
A06B0010	0,030 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	10,60	0,32	
A03A0040	0,020 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ² y encofrado.	161,72	3,23	
E24IA0030	1,000 ud	Reg peat B-125 195x195 mm tapa/marco fund dúctil	17,63	17,63	
E24GB0300	1,000 ud	Válvula paso de bola 1" latón, Cimberio	7,21	7,21	
M01A0010	0,500 h	Oficial primera	13,83	6,92	
M01B0050	0,200 h	Oficial fontanero	13,83	2,77	
%CI	3,000 %	CI	38,10	1,14	
TOTAL PARTIDA.....					39,22

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

07.06	ud	Contador agua 20 mm (3/4") en acera Contador de 20 mm (3/4") homologado, preequipado con salida de pulsos, Sensus C 820 o equivalente, para vivienda unifamiliar, instalado en fachada, en armario o nicho de dimensiones aproximadas 500x400x200 mm (LxAxP), con puerta de registro, incluso válvulas de corte antes y después del contador, válvula de retención y te de aforo de 3/4" y ayudas de albañilería. Instalado y probado s/normas de la empresa municipal de aguas y C.T.E. DB HS-4.			
M01B0050	1,000 h	Oficial fontanero	13,83	13,83	
M01A0010	0,500 h	Oficial primera	13,83	6,92	
E24DCA0310	1,000 ud	Contador agua fría 3/4", Sensus C 820	49,10	49,10	
E24GB0290	2,000 ud	Válvula paso de bola 3/4" latón, Cimberio	5,24	10,48	
E24GD0110	1,000 ud	Válvula retención clapeta 3/4" latón, Cimberio	6,49	6,49	
E24DD0010	1,000 ud	Arqueta 30x45 cm p/contador agua PRFV	18,57	18,57	
%CI	3,000 %	CI	105,40	3,16	
TOTAL PARTIDA.....					108,55

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHO EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

07.07	ud	Arqueta p/válv. compuerta 1 1/4" hasta 4" c/tapa y cerco fund. d Arqueta en acera para alojamiento de válvula de compuerta de 1 1/4" hasta 4" (válvulas excluidas), en red terciaria de abastecimiento y acometida, constituida por paredes y solera de hormigón de fck=15 N/mm ² y registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil, de 250x250 mm, incluso p.p. de excavación, relleno, encofrado, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero.			
A06B0010	0,050 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	10,60	0,53	
A03A0040	0,030 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ² y encofrado.	161,72	4,85	
E28BA0220	1,000 ud	Reg peat B-125 250x250mm tapa/marco fund dúctil EJ-Norinco HC	13,77	13,77	
M01A0010	0,500 h	Oficial primera	13,83	6,92	
M01B0050	0,200 h	Oficial fontanero	13,83	2,77	
%CI	3,000 %	CI	28,80	0,86	
TOTAL PARTIDA.....					29,70

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

07.08	ud	Válvula registro compuerta D 4", de latón, en arqueta acometida Válvula de registro de compuerta de D 4", de latón, alojada en arqueta de acometida y de la red terciaria de abastecimiento, en aceras, roscada o soldada a tubo, i/p.p. pequeño material. Instalada.			
M01B0050	0,450 h	Oficial fontanero	13,83	6,22	
E24GA0330	1,000 ud	Válvula de compuerta 4" latón, Cimberio	79,51	79,51	
%CI	3,000 %	CI	85,70	2,57	
TOTAL PARTIDA.....					88,30

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y OCHO EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 08 Proyecto industrial					
08.01	Ud	Proyecto Industrial			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		18.400,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 09 Carpintería metálica					
09.01	PA	Restauracion - reposición de verja metáliza PA a justificar de reparación - reposición de verja metálica existente, con tubo macizo, pletina y elementos decorativos, de diseño identico a la existente, incluso cartelas y refuerzos, incluso pequeño material, anclajes, mano de imprimación antioxidante, recibido y colocación. Incluso tramos nuevos.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA		4.387,58

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 10 Pinturas					
10.01	m ²	Revestim pétreo rugoso, imperm ext. Palsancril de PALCANARIAS Revestimiento pétreo impermeabilizante rugoso para exterior Palsancril de PALCANARIAS o equivalente, i/imprimación, lijado y empaste, acabado a 1 mano, color blanco.			
M01A0010	0,180 h	Oficial primera	13,83	2,49	
M01B0100	0,180 h	Ayudante pintor	13,16	2,37	
E35AC0150	0,550 l	Revestimiento pétreo p/ext, Palsancril rugoso	5,90	3,25	
%CI	3,000 %	CI	8,10	0,24	
TOTAL PARTIDA.....					8,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 11 Mobiliario urbano					
11.01	ud	Papelera int., acero, tapa basc., Ø 35 cm, h=74 cm, CAPIMOR Papelera interior, acero color gris forja con tapa basculante y capacidad de 40 l, Ø 35 cm, h=74 cm, de CAPIMORA o equivalente, instalada			
E32ABA0350	1,000 ud	Papelera int., acero, tapa basc., Ø 35 cm, h=74 cm, CAPIMOR	136,20	136,20	
M01A0010	0,100 h	Oficial primera	13,83	1,38	
M01A0030	0,300 h	Peón	13,16	3,95	
%CI	3,000 %	CI	141,50	4,25	
TOTAL PARTIDA.....					145,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 12 Gestión de residuos					
12.01	m³	Transporte residuos a instalac. autorizada 20 km.			
		Transporte de residuos a instalación autorizada de gestión de residuos (Consejería de Medio Ambiente), con camión de 15 t, con un recorrido hasta 20 km.			
QAB0030	0,330 h	Camión basculante 15 t	33,07	10,91	
%CI	3,000 %	CI	10,90	0,33	
TOTAL PARTIDA					11,24
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS					
12.02	t	Coste vertido de tierras y piedras a instalación de valorización			
		Entrega de tierras y piedras sin sustancias peligrosas (tasa vertido), con código 170504 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.			
E41CA0050	1,000 t	Tasa gestor autorizado tierras y piedras sin contaminar, LER 170	2,50	2,50	
%CI	3,000 %	CI	2,50	0,08	
TOTAL PARTIDA					2,58
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
12.03	t	Coste entrega residuos de hormigón a instalación de valorización			
		Coste de entrega de residuos de hormigón limpios (tasa vertido), con código 170101 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.			
E41CA0010	1,000 t	Tasa gestor aut. valorización residuos hormigón, LER 170101	2,50	2,50	
%CI	3,000 %	CI	2,50	0,08	
TOTAL PARTIDA					2,58
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
12.04	t	Coste entrega residuos de mezclas bituminosas a instalación de v			
		Coste de entrega de residuos de mezclas bituminosas sin contenido en alquitrán de hulla (tasa vertido), con código 170302 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.			
E41CA0090	1,000 t	Tasa gestor aut. valorización resid. mez. bitum. asfalto sin con	12,73	12,73	
%CI	3,000 %	CI	12,70	0,38	
TOTAL PARTIDA					13,11
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con ONCE CÉNTIMOS					
12.05	t	Coste entrega residuos de hierro y acero, a instalación de valor			
		Coste de entrega de residuos de hierro y acero (tasa vertido cero, abonable por el gestor de residuos), con código 170405 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.			
E41CA0160	1,000 t	Tasa gestor aut. valorización residuos hierro y acero, LER 17040	0,01	0,01	
TOTAL PARTIDA					0,01
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con UN CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 13 Seguridad y salud					
13.01	h	Hora de cuadrilla p/conservación y mantenimiento protecciones			
		Hora de cuadrilla de seguridad formada por un oficial de 1ª y un peón, para conservación y mantenimiento de protecciones.			
M01A0020	1,000 h	Oficial segunda	13,58	13,58	
M01A0030	1,000 h	Peón	13,16	13,16	
%CI	3,000 %	CI	26,70	0,80	
TOTAL PARTIDA					27,54
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
13.02	ud	Botiquín tipo bolso con correa, con contenido sanitario			
		Botiquín tipo bolso con correa, con contenido sanitario completo según ordenanzas.			
E38E0020	1,000 ud	Botiquín tipo bolso c/correa, c/contenido	42,01	42,01	
%CI	3,000 %	CI	42,00	1,26	
TOTAL PARTIDA					43,27
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y TRES EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS					
13.03	ud	Transporte a obra, descarga y recogida caseta provisional obra.			
		Transporte a obra, descarga y posterior recogida de caseta provisional de obra.			
E38DA0030	1,000 ud	Transp., descarga y post. recogida caseta obra	192,93	192,93	
M01A0030	2,000 h	Peón	13,16	26,32	
%CI	3,000 %	CI	219,30	6,58	
TOTAL PARTIDA					225,83
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTICINCO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS					
13.04	ud	Chaleco reflectante			
		Chaleco reflectante CE s/normativa vigente.			
E38CC0020	1,000 ud	Chaleco reflectante	5,99	5,99	
%CI	3,000 %	CI	6,00	0,18	
TOTAL PARTIDA					6,17
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS					
13.05	ud	Lámpara para señalización de obras con soporte metálico			
		Lámpara para señalización de obras con soporte metálico y pilas, i/colocación y desmontaje.			
M01A0030	0,050 h	Peón	13,16	0,66	
E38CB0050	1,000 ud	Lámpara intermitente p/señaliz. obras	26,65	26,65	
%CI	3,000 %	CI	27,30	0,82	
TOTAL PARTIDA					28,13
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con TRECE CÉNTIMOS					
13.06	ud	Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico			
		Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.			
M01A0030	0,200 h	Peón	13,16	2,63	
E38CA0030	1,000 ud	Señal cartel obras, PVC, 45x30 cm	4,20	4,20	
%CI	3,000 %	CI	6,80	0,20	
TOTAL PARTIDA					7,03
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con TRES CÉNTIMOS					
13.07	ud	Cartel indicativo de riesgo de PVC, sin soporte metálico			
		Cartel indicativo de riesgo, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.			
M01A0030	0,050 h	Peón	13,16	0,66	
E38CA0020	1,000 ud	Señal obligatoriedad, prohibición y peligro	2,40	2,40	
%CI	3,000 %	CI	3,10	0,09	
TOTAL PARTIDA					3,15
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con QUINCE CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
13.08	ud	Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50x1,10 m Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50 de largo y 1,10 m de altura, (amortización = 10 %), incluso colocación y posterior retirada.			
M01A0030	0,100 h	Peón	13,16	1,32	
E38BB0010	0,100 ud	Valla metálica amarilla de 2,50x1 m	44,70	4,47	
%CI	3,000 %	CI	5,80	0,17	
TOTAL PARTIDA					5,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

13.09	ud	Mascarilla desechable FFP1 autofiltrante, Würth Mascarilla desechable FFP1 autofiltrante básica, Würth o equivalente, contra partículas sólidas y líquidas nocivas, con marcado CE.			
E38AA0300	1,000 ud	Mascarilla desechable FFP1 autofiltrante, Würth	1,74	1,74	
%CI	3,000 %	CI	1,70	0,05	
TOTAL PARTIDA					1,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

13.10	ud	Tapones antirruídos , Würth Tapones antirruídos, Würth o equivalente, valor medio de protección 36dB, con marcado CE.			
E38AA0340	1,000 ud	Tapones antirruídos, Würth	0,77	0,77	
%CI	3,000 %	CI	0,80	0,02	
TOTAL PARTIDA					0,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

13.11	ud	Casco seguridad SH 6, Würth Casco seguridad SH 6, Würth o equivalente, con marcado CE.			
E38AA0370	1,000 ud	Casco seguridad SH 6, Würth	17,97	17,97	
%CI	3,000 %	CI	18,00	0,54	
TOTAL PARTIDA					18,51

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

13.12	ud	Guantes nylon/nitrilo rojo, Würth Guantes nylon/nitrilo rojo, Würth o equivalente, con marcado CE.			
E38AB0210	1,000 ud	Guantes nylon/nitrilo rojo, Würth	7,67	7,67	
%CI	3,000 %	CI	7,70	0,23	
TOTAL PARTIDA					7,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

13.13	ud	Cinturón portaherramientas Cinturón portaherramientas CE s/normativa vigente.			
E38AD0040	1,000 ud	Cinturón portaherramientas.	25,21	25,21	
%CI	3,000 %	CI	25,20	0,76	
TOTAL PARTIDA					25,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

13.14	ud	Botas marrón S3, Würth Botas marrón S3 (par), Würth o equivalente, con puntera y plantilla metálica, con marcado CE.			
E38AC0110	1,000 ud	Botas S3 marrón, Würth	84,83	84,83	
%CI	3,000 %	CI	84,80	2,54	
TOTAL PARTIDA					87,37

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y SIETE EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
13.15	Ud	Alquiler de caseta de obra aseos. Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos en obra, de 3,45x2,05x2,30 m (7,00 m²), compuesta por: estructura metálica mediante perfiles conformados en frío; cerramiento de chapa nervada y galvanizada con terminación de pintura prelacada; cubierta de chapa galvanizada ondulada reforzada con perfil de acero; aislamiento interior con lana de vidrio combinada con poliestireno expandido; instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior; termo eléctrico de 50 litros de capacidad; ventanas correderas de aluminio anodizado, con luna de 6 mm y rejas; puerta de entrada de chapa galvanizada de 1 mm con cerradura; suelo contrachapado hidrófugo con capa fenólica antideslizante; revestimiento de tablero melaminado en paredes; inodoro, plato de ducha y lavabo de tres grifos, de fibra de vidrio con terminación de gel-coat blanco y pintura antideslizante; puerta de madera en inodoro y cortina en ducha. Según R.D. 1627/1997			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA		160,00

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA EUROS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 01 Demoliciones			
01.01	m ²	Demolición solado de baldosas cerám. terrazos .. Demolición de solado de baldosa hidráulica, terrazo o cerámica por medios mecánicos, incluso retirada de capa de 10 cms de terreno existente, limpieza y acopio de escombros a pie de obra.	8,14
		OCHO EUROS con CATORCE CÉNTIMOS	
01.02	m ²	Demolición mecánica firmes asfálticos. Demolición mecánica de firmes asfálticos y carga de escombros sobre camión.	2,33
		DOS EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS	
01.03	m	Demolición bordillos de hormig. medios manuales. Demolición de bordillos de hormigón por medios manuales, incluso acopio de escombros junto al lugar de carga.	5,42
		CINCO EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS	
01.04	m ²	Arranque reja en muros. Arranque de reja en muros, por medios manuales, con o sin recuperación, incluso limpieza y acopio de escombros a pie de obra.	5,51
		CINCO EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS	
01.05	m ³	Demolición fábrica de mampostería en muros. Demolición fábrica de mampostería ejecutada en seco en muros, realizada por medios mecánicos, incluso acopio de material a pie de carga y p.p. de medios auxiliares.	5,22
		CINCO EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 02 Movimientos de tierras			
02.01	m ²	Desbroce y limpieza medios mecánicos. Desbroce y limpieza de terrenos con medios mecánicos, con carga sobre camión, sin transporte. La medición se hará sobre perfil.	1,78
		UN EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
02.02	m ³	Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno, medios mecánicos Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en todo tipo de terreno, con medios mecánicos, refino y compactación del fondo de la excavación, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	14,33
		CATORCE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 03 Cimientos y contenciones			
03.01	m ³	Horm.armado losas cimentac. HA-25/B/20/I, B500S. Hormigón armado en losas de cimentación, HA-25/B/20/I, armado con 50 kg/m ³ de acero B 500 S, incluso elaboración, colocación de las armaduras, separadores, vertido, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C. (sub-base de hormigón en masa no incluido)	173,45
		CIENTO SETENTA Y TRES EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
03.02	m ²	Compactado superficial tierras apisonadora manual Compactado superficial de tierras con apisonadora mecánica manual para posterior ejecución de la solera.	3,62
		TRES EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 04 Saneamiento			
04.01	ud	<p>Pozo registro circular D=1,00 m horm., parte fija (sup e inf)</p> <p>Pozo de registro circular (parte fija), prefabricado de hormigón armado, de diámetro interior 1,00 m, con marcado CE s/UNE-EN 1917 y UNE 127917, formado por pieza inferior constituida por base de pozo de 1000x700 mm (Dxh) y pieza superior constituida por cono de 1000/625x700 mm (D inf/sup x h), incluso pates montados en fábrica, registro reforzado D 400, s/UNE EN 124, de fundición dúctil, de D=600 mm, juntas de estanqueidad o material de sellado, conexión a conducciones, incluso excavación precisa, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminado, según C.T.E. DB HS-5.</p>	501,66
			QUINIENTOS UN EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS
04.02	m	<p>Pozo registro circular D=1,00 m horm., parte variable (central)</p> <p>Pozo de registro circular (parte variable), prefabricado de hormigón armado, de diámetro interior 1,00 m, con marcado CE s/UNE-EN 1917 y UNE 127917, formado por anillos 1000/1200 mm (Dxh), incluso pates montados en fábrica, juntas de estanqueidad o material de sellado, incluso excavación precisa, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminado, según C.T.E. DB HS-5.</p>	156,31
			CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS
04.03	m	<p>Tub. saneam. PVC-U, SN 4, DN 400 mm, TERRAIN</p> <p>Tubería de saneamiento enterrada sin presión de PVC-U, TERRAIN o equivalente, con superficie interior y exterior lisa, de color teja y unión por junta elástica, de diámetro nominal DN 400 mm, e=9,8 mm, SN 4, según UNE EN 1401, colocada en fondo de zanja, incluso solera de arena de 10 cm de espesor, p.p. de pequeño material, nivelación del tubo, relleno y compactación del resto de la zanja con tierras saneadas provenientes de la excavación. sin incluir excavación, colocada s/ UNE-ENV 1046. Instalada y probada.</p>	132,93
			CIENTO TREINTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 05 Albañilería			
05.01	ud	Arqueta de registro de telefonía clase H Arqueta de registro de telefonía clase H, según UNE 133100, de dimensiones interiores 0,80x0,70x0,82 m, con paredes y solera de hormigón HA-25, con armadura B 400 S, de 15 cm de espesor, con tapa y cerco de fundición dúctil normalizada, incluso desagüe, regletas y soporte de poleas, totalmente terminada.	736,95
		SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
05.02	ud	Arqueta p/conexionado electr. ext., de fábrica bloques, tipo A-3 Arqueta para conexionado de electricidad en exteriores, tipo A-3 s/normas de la compañía suministradora, realizada con bloque hueco de hormigón vibrado de 12x25x50 cm, enfoscada y bruñida interiormente, con tapa y marco de fundición dúctil B 125 s/UNE EN 124, de 960x710 mm, con fondo de arena, totalmente acabada.	315,04
		TRESCIENTOS QUINCE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS	
05.03	Ud	Báculo de piedra de Arucas Ud de báculo en piedra de Arucas, con el mismo diseño y dimensiones que los existentes, incluso pasatubo interior para cableado. Completamente terminado y colocado sobre pilastras,	875,00
		OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS	
05.04	ud	Arqueta p/conexionado electr. ext., de fábrica bloques, tipo A-1 Arqueta para conexionado de electricidad en exteriores, tipo A-1, (sólo para reposición) realizada con bloque hueco de hormigón vibrado de 9x25x50 cm, enfoscada y bruñida interiormente, con tapa y marco de fundición dúctil (tipo A-1) de 460x460 mm y fondo de arena. Totalmente acabada.	128,65
		CIENTO VEINTIOCHO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
05.05	m	Canalización con 2 tubos de PE D 110 mm, T.P.P. AP Canalización eléctrica formada por 1 tubo de polietileno (rojo), de doble pared, D 110 mm, T.P.P. (Tuberías y perfiles plásticos) o equivalente, s/UNE-EN 50086, incluso alambre guía galvanizado, cinta de señalización, excavación en zanja, protección con hormigón, relleno y compactación del resto de la zanja con tierras saneadas. Instalada.	20,79
		VEINTE EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
05.06	m	Canalización con 2 tubos de PE D 200 mm, T.P.P. BT Canalización eléctrica formada por 1 tubo de polietileno (rojo), de doble pared, D 200 mm, T.P.P. (Tuberías y perfiles plásticos) o equivalente, s/UNE-EN 50086, incluso alambre guía galvanizado, cinta de señalización, excavación en zanja, protección con hormigón, relleno y compactación del resto de la zanja con tierras saneadas. Instalada.	40,44
		CUARENTA EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
05.07	PA	Pa a justificar de ejecución de hornacina PA a justificar de hornacina para colocación de cuadro de festejos y subcuadro de A.P. a ejecutar en muro perimetral de la plaza, según indicaciones de la D.F:	110,00
		CIENTO DIEZ EUROS	
05.08	PA	Pa a justificar de reparación de escalera de acceso a iglesia PA. a justificar de reparación de escalera de acceso a iglesia, consistente en la sustitución de piezas en mal estado o reparación puntual de las mismas.	830,90
		OCHOCIENTOS TREINTA EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS	
05.09	m	Canalización con 2 tubos de PVC D 63 mm Canalización eléctrica formada por 2 tubos de PVC D 63 mm, incluso dado de hormigón alambre guía colocado y cinta de señalización.	14,08
		CATORCE EUROS con OCHO CÉNTIMOS	
05.10	m	Canalización enterrada B.T. PVC rígido, 2 D 110 mm TC Canalización enterrada de 2 tubos de PVC rígido D 110 mm, para distribución de líneas de telecomunicaciones., Canalur o equivalente, incluso alambre guía colocado y protección con hormigón, s/RBT-02.	20,89
		VEINTE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
05.11	ud	Pilastra en piedra de cantería con remate piramidal Ud de pilastra realizaza en piedra de Arucas, de 40x40 cms, con capitel de 10 cms de grosor y rematada en pieza piramidal, idéntica a las existentes. Totalmente colocada.	240,00
		DOSCIENTOS CUARENTA EUROS	

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
05.12	m ²	Aplacad P. Arucas estándar (60x30x2 / 60x40x2) cm al labrado Aplacado con piedra natural de Arucas o equivalente, (60x30x2 / 60x40x2) cm labrado, recibida con mortero de cemento cola sobre enfoscado previo (no incluido) y fijado con anclaje oculto de acero inoxidable, incluso realización de taladros en chapado y muro, cortes, rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza.	96,43
			NOVENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS
05.13	m ²	Fábrica bl.hueco sencillo 20x25x50 cm Fábrica de bloques huecos de hormigón vibrado de 20 cm de espesor (20x25x50), con marcado CE, categoría I según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial M 2,5, con marcado CE s/UNE-EN 998-2, incluso, aplomado, nivelado, replanteo humedecido del bloque, grapas metálicas de unión a la estructura, ejecución de jambas y encuentros y parte proporcional de refuerzo con armaduras de acero B 400 S en esquinas y cruces.	24,64
			VEINTICUATRO EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
05.14	m ²	Enfosc maestread fratasado vert exter.acabd mort 1:5 Enfoscado maestreado fratasado en paramentos verticales exteriores, con mortero 1:5 de cemento y arena, acabado con mortero de cemento y arena fina, incluso p.p. de malla en unión de fábrica y estructura, remate de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte.	20,13
			VEINTE EUROS con TRECE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 06 Pavimentos y aplacados			
06.01	m ²	Pavim adoquines Breinco Terana Art 24X16X7 color Arena Pavimento de adoquines Breinco Terana Art color Arena o equivalente, de 24x16X7 cm, colocados sobre capa de arena de 5 cm de espesor, incluso relleno de juntas con arena fina y compactación del pavimento. Losa de H.A. de 10 cms no incluida. Totalmente acabado.	61,62
			SESENTA Y UN EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS
06.02	m ²	Pavim piedra natural Arucas 40XLLX2 al corte Pavimento de piedra natural de Arucas o equivalente, 40XLLX2 al corte, recibido con mortero de cemento cola sobre soporte preparado (no incluido), incluso rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza.	44,57
			CUARENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS
06.03	m ²	Atezado horm aligerado 10 cm y capa mortero 2 cm Atezado de hormigón ligero de 10 cm de espesor acabado con mortero de cemento y arena, e=2 cm, fratasado, para colocación de pavimentos, incluso realización de juntas y maestras.	17,30
			DIECISIETE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS
06.04	m	Peldaño piedra natural Arucas Macizo 33x17 cm Peldaño de piedra natural de Arucas o equivalente, macizo de 33x17 cm, recibido con adhesivo cementoso, con marcado CE según UNE-EN 12004, incluso formación de peldaño con hormigón aligerado, rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza, totalmente terminado.	108,80
			CIENTO OCHO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 07 Fontanería			
07.01	m	Tub. riego PE-40, BD, DN-32 mm, 10 atm., Tuplen, i/excav. y rell Tubería de polietileno de baja densidad PE-40, PN-10, Tuplen o equivalente, de D=32 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo, excavación con extracción de tierras al borde, posterior relleno con arena volcánica y compactación de la zanja, carga y transporte de tierras a vertedero. Instalada y probada.	9,34
			NUEVE EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS
07.02	m	Tub. abast. PVC-O, DN-110 mm, 25 atm., TOM, CLASE 500 Tubería de PVC-O, clase 500 PN-25, TOM o equivalente, según UNE-ISO 16422 de D=110mm, en red de abastecimiento, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de pequeño material, piezas especiales, solera de arena de 15 cm de espesor, nivelación del tubo, sin incluir excavación ni relleno de la zanja. Instalada y probada.	31,20
			TREINTA Y UN EUROS con VEINTE CÉNTIMOS
07.03	m	Tub. abast. PVC-U, DN-63 mm, PN-10, encolar, T.P.P. Tubería de PVC-U, UNE-EN ISO 1452, PN-10, T.P.P. o equivalente, de D=63 mm, e=3,0 mm, serie encolar, en red de abastecimiento, colocada en fondo de zanja, incluso solera de arena de 15 cm de espesor, p.p. de pequeño material, piezas especiales, nivelación del tubo, sin incluir excavación ni relleno de la zanja, colocada s/ UNE-ENV 1452-6. Instalada y probada.	11,95
			ONCE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS
07.04	ud	Acometida a red terciaria abast. con tub. PE AD, DN-50 mm, 16 at Acometida a la red terciaria municipal de agua potable (sin incluir arqueta y válvula) con tubería de polietileno de alta densidad de 50 mm (2") de diámetro y 16 atm. de presión, con collarín de toma y piezas especiales de latón, totalmente terminada y probada, según C.T.E. DB HS-4.	78,25
			SETENTA Y OCHO EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS
07.05	ud	Arqueta acometida abast. y válv. paso 1", c/tapa y cerco fund. d Arqueta de acometida y válvula de paso "macho" esférica de 1", en aceras, constituida por paredes y solera de hormigón de fck=15 N/mm ² y registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil, de 195 x 195 mm, incluso p.p. de excavación, relleno, encofrado, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero.	39,22
			TREINTA Y NUEVE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS
07.06	ud	Contador agua 20 mm (3/4") en acera Contador de 20 mm (3/4") homologado, preequipado con salida de pulsos, Sensus C 820 o equivalente, para vivienda unifamiliar, instalado en fachada, en armario o nicho de dimensiones aproximadas 500x400x200 mm (LxAxP), con puerta de registro, incluso válvulas de corte antes y después del contador, válvula de retención y te de aforo de 3/4" y ayudas de albañilería. Instalado y probado s/normas de la empresa municipal de aguas y C.T.E. DB HS-4.	108,55
			CIENTO OCHO EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS
07.07	ud	Arqueta p/válv. compuerta 1 1/4" hasta 4" c/tapa y cerco fund. d Arqueta en acera para alojamiento de válvula de compuerta de 1 1/4" hasta 4" (válvulas excluidas), en red terciaria de abastecimiento y acometida, constituida por paredes y solera de hormigón de fck=15 N/mm ² y registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil, de 250x250 mm, incluso p.p. de excavación, relleno, encofrado, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero.	29,70
			VEINTINUEVE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS
07.08	ud	Válvula registro compuerta D 4", de latón, en arqueta acometida Válvula de registro de compuerta de D 4", de latón, alojada en arqueta de acometida y de la red terciaria de abastecimiento, en aceras, roscada o soldada a tubo, i/p.p. pequeño material. Instalada.	88,30
			OCHENTA Y OCHO EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 08 Proyecto industrial			
08.01	Ud	Proyecto Industrial	18.400,00

DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 09 Carpintería metálica			
09.01	PA	Restauracion - reposición de verja metáliza PA a justificar de reparación - reposición de verja metálica existente, con tubo macizo, pletina y elementos decorativos, de diseño idéntico a la existente, incluso cartelas y refuerzos, incluso pequeño material, anclajes, mano de imprimación antioxidante, recibido y colocación. Incluso tramos nuevos.	4.387,58

CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS
con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 10 Pinturas			
10.01	m ²	Revestim pétreo rugoso, imperm ext. Palsancril de PALCANARIAS Revestimiento pétreo impermeabilizante rugoso para exterior Palsancril de PALCANARIAS o equivalente, i/imprimación, lijado y empaste, acabado a 1 mano, color blanco.	8,35
			OCHO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 11 Mobiliario urbano			
11.01	ud	Papelera int., acero, tapa basc., Ø 35 cm, h=74 cm, CAPIMOR Papelera interior, acero color gris forja con tapa basculante y capacidad de 40 l, Ø 35 cm, h=74 cm, de CAPIMORA o equivalente, instalada	145,78
			CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 12 Gestión de residuos			
12.01	m ³	Transporte residuos a instalac. autorizada 20 km. Transporte de residuos a instalación autorizada de gestión de residuos (Consejería de Medio Ambiente), con camión de 15 t, con un recorrido hasta 20 km.	11,24
		ONCE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS	
12.02	t	Coste vertido de tierras y piedras a instalación de valorización Entrega de tierras y piedras sin sustancias peligrosas (tasa vertido), con código 170504 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	2,58
		DOS EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
12.03	t	Coste entrega residuos de hormigón a instalación de valorización Coste de entrega de residuos de hormigón limpios (tasa vertido), con código 170101 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	2,58
		DOS EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
12.04	t	Coste entrega residuos de mezclas bituminosas a instalación de v Coste de entrega de residuos de mezclas bituminosas sin contenido en alquitrán de hulla (tasa vertido), con código 170302 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	13,11
		TRECE EUROS con ONCE CÉNTIMOS	
12.05	t	Coste entrega residuos de hierro y acero, a instalación de valor Coste de entrega de residuos de hierro y acero (tasa vertido cero, abonable por el gestor de residuos), con código 170405 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	0,01
		CERO EUROS con UN CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 13 Seguridad y salud			
13.01	h	Hora de cuadrilla p/conservación y mantenimiento protecciones Hora de cuadrilla de seguridad formada por un oficial de 1ª y un peón, para conservación y mantenimiento de protecciones.	27,54
		VEINTISIETE EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
13.02	ud	Botiquín tipo bolso con correa, con contenido sanitario Botiquín tipo bolso con correa, con contenido sanitario completo según ordenanzas.	43,27
		CUARENTA Y TRES EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS	
13.03	ud	Transporte a obra, descarga y recogida caseta provisional obra. Transporte a obra, descarga y posterior recogida de caseta provisional de obra.	225,83
		DOSCIENTOS VEINTICINCO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS	
13.04	ud	Chaleco reflectante Chaleco reflectante CE s/normativa vigente.	6,17
		SEIS EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS	
13.05	ud	Lámpara para señalización de obras con soporte metálico Lámpara para señalización de obras con soporte metálico y pilas, i/colocación y desmontaje.	28,13
		VEINTIOCHO EUROS con TRECE CÉNTIMOS	
13.06	ud	Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.	7,03
		SIETE EUROS con TRES CÉNTIMOS	
13.07	ud	Cartel indicativo de riesgo de PVC, sin soporte metálico Cartel indicativo de riesgo, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontado.	3,15
		TRES EUROS con QUINCE CÉNTIMOS	
13.08	ud	Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50x1,10 m Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50 de largo y 1,10 m de altura, (amortización = 10 %), incluso colocación y posterior retirada.	5,96
		CINCO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
13.09	ud	Mascarilla desechable FFP1 autofiltrante, Würth Mascarilla desechable FFP1 autofiltrante básica, Würth o equivalente, contra partículas sólidas y líquidas nocivas, con marcado CE.	1,79
		UN EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
13.10	ud	Tapones antirruídos, Würth Tapones antirruídos, Würth o equivalente, valor medio de protección 36dB, con marcado CE.	0,79
		CERO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
13.11	ud	Casco seguridad SH 6, Würth Casco seguridad SH 6, Würth o equivalente, con marcado CE.	18,51
		DIECIOCHO EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS	
13.12	ud	Guantes nylon/nitrilo rojo, Würth Guantes nylon/nitrilo rojo, Würth o equivalente, con marcado CE.	7,90
		SIETE EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS	
13.13	ud	Cinturón portaherramientas Cinturón portaherramientas CE s/normativa vigente.	25,97
		VEINTICINCO EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
13.14	ud	Botas marrón S3, Würth Botas marrón S3 (par), Würth o equivalente, con puntera y plantilla metálica, con marcado CE.	87,37
		OCHENTA Y SIETE EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
13.15	Ud	Alquiler de caseta de obra aseos. Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos en obra, de 3,45x2,05x2,30 m (7,00 m ²), compuesta por: estructura metálica mediante perfiles conformados en frío; cerramiento de chapa nervada y galvanizada con terminación de pintura prelacada; cubierta de chapa galvanizada ondulada reforzada con perfil de acero; aislamiento interior con lana de vidrio combinada con poliestireno expandido; instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior; termo eléctrico de 50 litros de capacidad; ventanas correderas de aluminio anodizado, con luna de 6 mm y rejillas; puerta de entrada de chapa galvanizada de 1 mm con cerradura; suelo contrachapado hidrófugo con capa fenólica antideslizante; revestimiento de tablero melaminado en paredes; inodoro, plato de ducha y lavabo de tres grifos, de fibra de vidrio con terminación de gel-coat blanco y pintura antideslizante; puerta de madera en inodoro y cortina en ducha. Según R.D. 1627/1997	160,00

CIENTO SESENTA EUROS

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 01 Demoliciones			
01.01	m ²	Demolición solado de baldosas cerám. terrazos .. Demolición de solado de baldosa hidráulica, terrazo o cerámica por medios mecánicos, incluso retirada de capa de 10 cms de terreno existente, limpieza y acopio de escombros a pie de obra.	
		Mano de obra.....	7,90
		Resto de obra y materiales.....	0,24
		TOTAL PARTIDA.....	8,14
01.02	m ²	Demolición mecánica firmes asfálticos. Demolición mecánica de firmes asfálticos y carga de escombros sobre camión.	
		Mano de obra.....	1,24
		Maquinaria.....	1,02
		Resto de obra y materiales.....	0,07
		TOTAL PARTIDA.....	2,33
01.03	m	Demolición bordillos de hormig. medios manuales. Demolición de bordillos de hormigón por medios manuales, incluso acopio de escombros junto al lugar de carga.	
		Mano de obra.....	5,26
		Resto de obra y materiales.....	0,16
		TOTAL PARTIDA.....	5,42
01.04	m ²	Arranque reja en muros. Arranque de reja en muros, por medios manuales, con o sin recuperación, incluso limpieza y acopio de escombros a pie de obra.	
		Mano de obra.....	5,35
		Resto de obra y materiales.....	0,16
		TOTAL PARTIDA.....	5,51
01.05	m ³	Demolición fábrica de mampostería en muros. Demolición fábrica de mampostería ejecutada en seco en muros, realizada por medios mecánicos, incluso acopio de material a pié de carga y p.p. de medios auxiliares.	
		Mano de obra.....	1,51
		Maquinaria.....	3,56
		Resto de obra y materiales.....	0,15
		TOTAL PARTIDA.....	5,22

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 02 Movimientos de tierras			
02.01	m ²	Desbroce y limpieza medios mecánicos. Desbroce y limpieza de terrenos con medios mecánicos, con carga sobre camión, sin transporte. La medición se hará sobre perfil.	
		Mano de obra.....	0,39
		Maquinaria.....	1,34
		Resto de obra y materiales.....	0,05
		TOTAL PARTIDA.....	1,78
02.02	m ³	Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno, medios mecánicos Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en todo tipo de terreno, con medios mecánicos, refino y compactación del fondo de la excavación, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	
		Mano de obra.....	1,32
		Maquinaria.....	12,59
		Resto de obra y materiales.....	0,42
		TOTAL PARTIDA.....	14,33

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 03 Cimientos y contenciones			
03.01	m ³	Horm.armado losas cimentac. HA-25/B/20/I, B500S. Hormigón armado en losas de cimentación, HA-25/B/20/I, armado con 50 kg/m ³ de acero B 500 S, incluso elaboración, colocación de las armaduras, separadores, vertido, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C. (sub-base de hormigón en masa no incluido)	
		Mano de obra.....	13,50
		Maquinaria.....	1,61
		Resto de obra y materiales.....	158,34
		TOTAL PARTIDA.....	173,45
03.02	m ²	Compactado superficial tierras apisonadora manual Compactado superficial de tierras con apisonadora mecánica manual para posterior ejecución de la solera.	
		Mano de obra.....	3,29
		Maquinaria.....	0,11
		Resto de obra y materiales.....	0,22
		TOTAL PARTIDA.....	3,62

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 04 Saneamiento			
04.01	ud	Pozo registro circular D=1,00 m horm., parte fija (sup e inf) Pozo de registro circular (parte fija), prefabricado de hormigón armado, de diámetro interior 1,00 m, con marcado CE s/UNE-EN 1917 y UNE 127917, formado por pieza inferior constituida por base de pozo de 1000x700 mm (Dxh) y pieza superior constituida por cono de 1000/625x700 mm (D inf/sup x h), incluso pates montados en fábrica, registro reforzado D 400, s/UNE EN 124, de fundición dúctil, de D=600 mm, juntas de estanqueidad o material de sellado, conexión a conducciones, incluso excavación precisa, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminado, según C.T.E. DB HS-5.	
			Mano de obra..... 13,50
			Maquinaria..... 14,60
			Resto de obra y materiales..... 473,56
			TOTAL PARTIDA..... 501,66
04.02	m	Pozo registro circular D=1,00 m horm., parte variable (central) Pozo de registro circular (parte variable), prefabricado de hormigón armado, de diámetro interior 1,00 m, con marcado CE s/UNE-EN 1917 y UNE 127917, formado por anillos 1000/1200 mm (Dxh), incluso pates montados en fábrica, juntas de estanqueidad o material de sellado, incluso excavación precisa, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminado, según C.T.E. DB HS-5.	
			Mano de obra..... 8,10
			Maquinaria..... 6,49
			Resto de obra y materiales..... 141,72
			TOTAL PARTIDA..... 156,31
04.03	m	Tub. saneam. PVC-U, SN 4, DN 400 mm, TERRAIN Tubería de saneamiento enterrada sin presión de PVC-U, TERRAIN o equivalente, con superficie interior y exterior lisa, de color teja y unión por junta elástica, de diámetro nominal DN 400 mm, e=9,8 mm, SN 4, según UNE EN 1401, colocada en fondo de zanja, incluso solera de arena de 10 cm de espesor, p.p. de pequeño material, nivelación del tubo, relleno y compactación del resto de la zanja con tierras saneadas provenientes de la excavación. sin incluir excavación, colocada s/ UNE-ENV 1046. Instalada y probada.	
			Mano de obra..... 1,34
			Maquinaria..... 0,32
			Resto de obra y materiales..... 131,27
			TOTAL PARTIDA..... 132,93

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 05 Albañilería			
05.01	ud	Arqueta de registro de telefonía clase H Arqueta de registro de telefonía clase H, según UNE 133100, de dimensiones interiores 0,80x0,70x0,82 m, con paredes y solera de hormigón HA-25, con armadura B 400 S, de 15 cm de espesor, con tapa y cerco de fundición dúctil normalizada, incluso desagüe, regletas y soporte de poleas, totalmente terminada.	
		Mano de obra.....	40,49
		Resto de obra y materiales.....	696,46
		TOTAL PARTIDA.....	736,95
05.02	ud	Arqueta p/conexionado electr. ext., de fábrica bloques, tipo A-3 Arqueta para conexionado de electricidad en exteriores, tipo A-3 s/normas de la compañía suministradora, realizada con bloque hueco de hormigón vibrado de 12x25x50 cm, enfoscada y bruñida interiormente, con tapa y marco de fundición dúctil B 125 s/UNE EN 124, de 960x710 mm, con fondo de arena, totalmente acabada.	
		Mano de obra.....	59,38
		Resto de obra y materiales.....	255,66
		TOTAL PARTIDA.....	315,04
05.03	Ud	Báculo de piedra de Arucas Ud de báculo en piedra de Arucas, con el mismo diseño y dimensiones que los existentes, incluso pasatubo interior para cableado. Completamente terminado y colocado sobre pilastras,	
		TOTAL PARTIDA.....	875,00
05.04	ud	Arqueta p/conexionado electr. ext., de fábrica bloques, tipo A-1 Arqueta para conexionado de electricidad en exteriores, tipo A-1, (sólo para reposición) realizada con bloque hueco de hormigón vibrado de 9x25x50 cm, enfoscada y bruñida interiormente, con tapa y marco de fundición dúctil (tipo A-1) de 460x460 mm y fondo de arena. Totalmente acabada.	
		Mano de obra.....	53,98
		Resto de obra y materiales.....	74,67
		TOTAL PARTIDA.....	128,65
05.05	m	Canalización con 2 tubos de PE D 110 mm, T.P.P. AP Canalización eléctrica formada por 1 tubo de polietileno (rojo), de doble pared, D 110 mm, T.P.P. (Tuberías y perfiles plásticos) o equivalente, s/UNE-EN 50086, incluso alambre guía galvanizado, cinta de señalización, excavación en zanja, protección con hormigón, relleno y compactación del resto de la zanja con tierras saneadas. Instalada.	
		Mano de obra.....	2,70
		Resto de obra y materiales.....	18,09
		TOTAL PARTIDA.....	20,79
05.06	m	Canalización con 2 tubos de PE D 200 mm, T.P.P. BT Canalización eléctrica formada por 1 tubo de polietileno (rojo), de doble pared, D 200 mm, T.P.P. (Tuberías y perfiles plásticos) o equivalente, s/UNE-EN 50086, incluso alambre guía galvanizado, cinta de señalización, excavación en zanja, protección con hormigón, relleno y compactación del resto de la zanja con tierras saneadas. Instalada.	
		Mano de obra.....	2,70
		Resto de obra y materiales.....	37,74
		TOTAL PARTIDA.....	40,44
05.07	PA	Pa a justificar de ejecución de hornacina PA a justificar de hornacina para colocación de cuadro de festejos y subcuadro de A.P. a ejecutar en muro perimetral de la plaza, según indicaciones de la D.F:	
		TOTAL PARTIDA.....	110,00
05.08	PA	Pa a justificar de reparación de escalera de acceso a iglesia PA. a justificar de reparación de escalera de acceso a iglesia, consistente en la sustitución de piezas en mal estado o reparación puntual de las mismas.	
		TOTAL PARTIDA.....	830,90
05.09	m	Canalización con 2 tubos de PVC D 63 mm Canalización eléctrica formada por 2 tubos de PVC D 63 mm, incluso dado de hormigón alambre guía colocado y cinta de señalización.	
		Mano de obra.....	2,70
		Resto de obra y materiales.....	11,38
		TOTAL PARTIDA.....	14,08

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
05.10	m	Canalización enterrada B.T. PVC rígido, 2 D 110 mm TC Canalización enterrada de 2 tubos de PVC rígido D 110 mm, para distribución de líneas de telecomunicaciones., Canaldur o equivalente, incluso alambre guía colocado y protección con hormigón, s/RBT-02.	
		Mano de obra.....	4,01
		Resto de obra y materiales.....	16,88
		TOTAL PARTIDA.....	20,89
05.11	ud	Pilastra en piedra de cantería con remate piramidal Ud de pilastra realizaza en piedra de Arucas, de 40X40 cms, con capitel de 10 cms de grosor y rematada en pieza piramidal, idéntica a las existentes. Totalmente colocada.	
		TOTAL PARTIDA.....	240,00
05.12	m ²	Aplacad P. Arucas estándar (60x30x2 / 60x40x2) cm al labrado Aplacado con piedra natural de Arucas o equivalente, (60x30x2 / 60x40x2) cm labrado, recibida con mortero de cemento cola sobre enfoscado previo (no incluido) y fijado con anclaje oculto de acero inoxidable, incluso realización de taladros en chapado y muro, cortes, rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza.	
		Mano de obra.....	40,49
		Resto de obra y materiales.....	55,94
		TOTAL PARTIDA.....	96,43
05.13	m ²	Fábrica bl.hueco sencillo 20x25x50 cm Fábrica de bloques huecos de hormigón vibrado de 20 cm de espesor (20x25x50), con marcado CE, categoría I según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial M 2,5, con marcado CE s/UNE-EN 998-2, incluso, aplomado, nivelado, replanteo humedecido del bloque, grapas metálicas de unión a la estructura, ejecución de jambas y encuentros y parte proporcional de refuerzo con armaduras de acero B 400 S en esquinas y cruces.	
		Mano de obra.....	10,79
		Resto de obra y materiales.....	13,85
		TOTAL PARTIDA.....	24,64
05.14	m ²	Enfosc maestreado fratasado vert exter.acabd mort 1:5 Enfoscado maestreado fratasado en paramentos verticales exteriores, con mortero 1:5 de cemento y arena, acabado con mortero de cemento y arena fina, incluso p.p. de malla en unión de fábrica y estructura, remate de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte.	
		Mano de obra.....	16,73
		Resto de obra y materiales.....	3,40
		TOTAL PARTIDA.....	20,13

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 06 Pavimentos y aplacados			
06.01	m ²	Pavim adoquines Breinco Terana Art 24X16X7 color Arena Pavimento de adoquines Breinco Terana Art color Arena o equivalente, de 24x16X7 cm, colocados sobre capa de arena de 5 cm de espesor, incluso relleno de juntas con arena fina y compactación del pavimento. Losa de H.A. de 10 cms no incluida. Totalmente acabado.	
		Mano de obra.....	35,09
		Maquinaria.....	0,09
		Resto de obra y materiales.....	26,44
		TOTAL PARTIDA.....	61,62
06.02	m ²	Pavim piedra natural Arucas 40XLLX2 al corte Pavimento de piedra natural de Arucas o equivalente, 40XLLX2 al corte, recibido con mortero de cemento cola sobre soporte preparado (no incluido), incluso rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza.	
		Mano de obra.....	9,45
		Resto de obra y materiales.....	35,12
		TOTAL PARTIDA.....	44,57
06.03	m ²	Atezado horm aligerado 10 cm y capa mortero 2 cm Atezado de hormigón ligero de 10 cm de espesor acabado con mortero de cemento y arena, e=2 cm, fratasado, para colocación de pavimentos, incluso realización de juntas y maestras.	
		Mano de obra.....	8,10
		Resto de obra y materiales.....	9,20
		TOTAL PARTIDA.....	17,30
06.04	m	Peldaño piedra natural Arucas Macizo 33x17 cm Peldaño de piedra natural de Arucas o equivalente, macizo de 33x17 cm, recibido con adhesivo cementoso, con marcado CE según UNE-EN 12004, incluso formación de peldaño con hormigón aligerado, rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza, totalmente terminado.	
		Mano de obra.....	17,58
		Resto de obra y materiales.....	91,22
		TOTAL PARTIDA.....	108,80

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 07 Fontanería			
07.01	m	Tub. riego PE-40, BD, DN-32 mm, 10 atm., Tuplen, i/excav. y rell Tubería de polietileno de baja densidad PE-40, PN-10, Tuplen o equivalente, de D=32 mm, en red de riego, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de juntas, piezas especiales, nivelación del tubo, excavación con extracción de tierras al borde, posterior relleno con arena volcánica y compactación de la zanja, carga y transporte de tierras a vertedero. Instalada y probada.	
		Mano de obra.....	4,04
		Resto de obra y materiales.....	5,30
		TOTAL PARTIDA.....	9,34
07.02	m	Tub. abast. PVC-O, DN-110 mm, 25 atm., TOM, CLASE 500 Tubería de PVC-O, clase 500 PN-25, TOM o equivalente, según UNE-ISO 16422 de D=110mm, en red de abastecimiento, colocada en fondo de zanja, incluso p.p. de pequeño material, piezas especiales, solera de arena de 15 cm de espesor, nivelación del tubo, sin incluir excavación ni relleno de la zanja. Instalada y probada.	
		Mano de obra.....	2,36
		Maquinaria.....	0,32
		Resto de obra y materiales.....	28,52
		TOTAL PARTIDA.....	31,20
07.03	m	Tub. abast. PVC-U, DN-63 mm, PN-10, encolar, T.P.P. Tubería de PVC-U, UNE-EN ISO 1452, PN-10, T.P.P. o equivalente, de D=63 mm, e=3,0 mm, serie encolar, en red de abastecimiento, colocada en fondo de zanja, incluso solera de arena de 15 cm de espesor, p.p. de pequeño material, piezas especiales, nivelación del tubo, sin incluir excavación ni relleno de la zanja, colocada s/ UNE-ENV 1452-6. Instalada y probada.	
		Mano de obra.....	1,55
		Resto de obra y materiales.....	10,40
		TOTAL PARTIDA.....	11,95
07.04	ud	Acometida a red terciaria abast. con tub. PE AD, DN-50 mm, 16 at Acometida a la red terciaria municipal de agua potable (sin incluir arqueta y válvula) con tubería de polietileno de alta densidad de 50 mm (2") de diámetro y 16 atm. de presión, con collarín de toma y piezas especiales de latón, totalmente terminada y probada, según C.T.E. DB HS-4.	
		Mano de obra.....	26,99
		Resto de obra y materiales.....	51,26
		TOTAL PARTIDA.....	78,25
07.05	ud	Arqueta acometida abast. y válv. paso 1", c/tapa y cerco fund. d Arqueta de acometida y válvula de paso "macho" esférica de 1", en aceras, constituida por paredes y solera de hormigón de fck=15 N/mm ² y registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil, de 195 x 195 mm, incluso p.p. de excavación, relleno, encofrado, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero.	
		Mano de obra.....	9,69
		Resto de obra y materiales.....	29,53
		TOTAL PARTIDA.....	39,22
07.06	ud	Contador agua 20 mm (3/4") en acera Contador de 20 mm (3/4") homologado, preequipado con salida de pulsos, Sensus C 820 o equivalente, para vivienda unifamiliar, instalado en fachada, en armario o nicho de dimensiones aproximadas 500x400x200 mm (LxAxP), con puerta de registro, incluso válvulas de corte antes y después del contador, válvula de retención y te de aforo de 3/4" y ayudas de albañilería. Instalado y probado s/normas de la empresa municipal de aguas y C.T.E. DB HS-4.	
		Mano de obra.....	20,75
		Resto de obra y materiales.....	87,80
		TOTAL PARTIDA.....	108,55
07.07	ud	Arqueta p/válv. compuerta 1 1/4" hasta 4" c/tapa y cerco fund. d Arqueta en acera para alojamiento de válvula de compuerta de 1 1/4" hasta 4" (válvulas excluidas), en red terciaria de abastecimiento y acometida, constituida por paredes y solera de hormigón de fck=15 N/mm ² y registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil, de 250x250 mm, incluso p.p. de excavación, relleno, encofrado, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero.	
		Mano de obra.....	9,69
		Resto de obra y materiales.....	20,01
		TOTAL PARTIDA.....	29,70

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
07.08	ud	Válvula registro compuerta D 4", de latón, en arqueta acometida Válvula de registro de compuerta de D 4", de latón, alojada en arqueta de acometida y de la red terciaria de abastecimiento, en aceras, roscada o soldada a tubo, i/p.p. pequeño material. Instalada.	
		Mano de obra.....	6,22
		Resto de obra y materiales.....	82,08
		TOTAL PARTIDA.....	88,30

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 08 Proyecto industrial			
08.01	Ud	Proyecto Industrial	
TOTAL PARTIDA.....			18.400,00

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 09 Carpintería metálica			
09.01	PA	Restauracion - reposición de verja metáliza PA a justificar de reparación - reposición de verja metálica existente, con tubo macizo, pletina y elementos decorativos, de diseño idéntico a la existente, incluso cartelas y refuerzos, incluso pequeño material, anclajes, mano de imprimación antioxidante, recibido y colocación. Incluso tramos nuevos.	
TOTAL PARTIDA.....			4.387,58

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 10 Pinturas			
10.01	m ²	Revestim pétreo rugoso, imperm ext. Palsancril de PALCANARIAS Revestimiento pétreo impermeabilizante rugoso para exterior Palsancril de PALCANARIAS o equivalente, i/imprimación, lijado y empaste, acabado a 1 mano, color blanco.	
		Mano de obra.....	4,86
		Resto de obra y materiales.....	3,49
		TOTAL PARTIDA.....	8,35

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 11 Mobiliario urbano			
11.01	ud	Papelera int., acero, tapa basc., Ø 35 cm, h=74 cm, CAPIMOR Papelera interior, acero color gris forja con tapa basculante y capacidad de 40 l, Ø 35 cm, h=74 cm, de CAPIMORA o equivalente, instalada	
		Mano de obra.....	5,33
		Resto de obra y materiales.....	140,45
		TOTAL PARTIDA.....	145,78

CUADRO DE PRECIOS 2

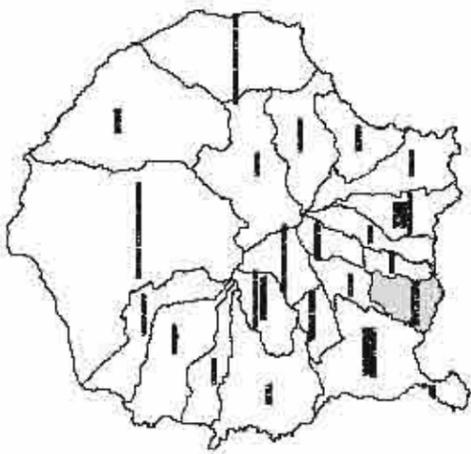
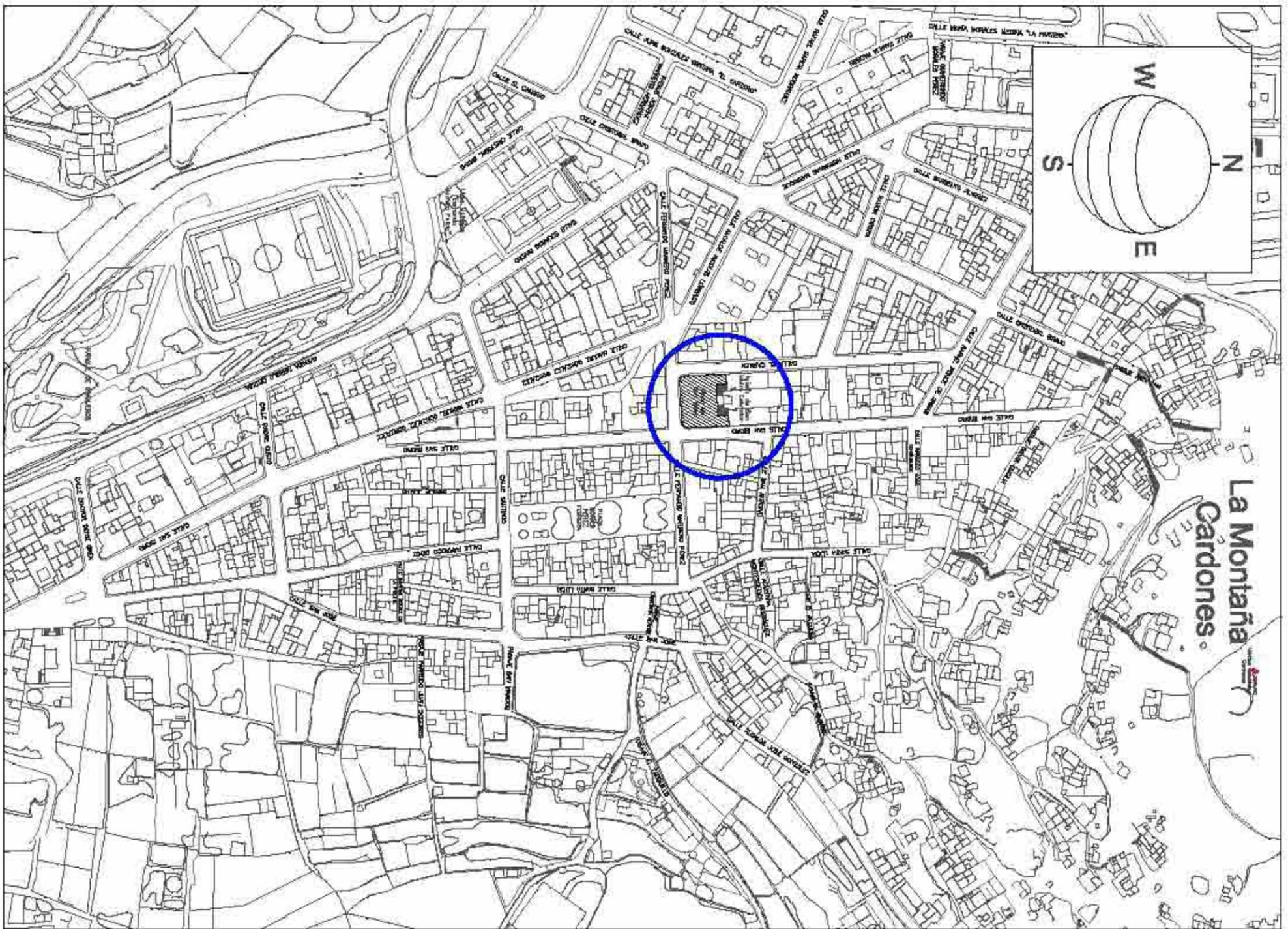
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 12 Gestión de residuos			
12.01	m ³	Transporte residuos a instalac. autorizada 20 km. Transporte de residuos a instalación autorizada de gestión de residuos (Consejería de Medio Ambiente), con camión de 15 t, con un recorrido hasta 20 km.	
		Maquinaria.....	10,91
		Resto de obra y materiales.....	0,33
		TOTAL PARTIDA.....	11,24
12.02	t	Coste vertido de tierras y piedras a instalación de valorización Entrega de tierras y piedras sin sustancias peligrosas (tasa vertido), con código 170504 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	
		Resto de obra y materiales.....	2,58
		TOTAL PARTIDA.....	2,58
12.03	t	Coste entrega residuos de hormigón a instalación de valorización Coste de entrega de residuos de hormigón limpios (tasa vertido), con código 170101 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	
		Resto de obra y materiales.....	2,58
		TOTAL PARTIDA.....	2,58
12.04	t	Coste entrega residuos de mezclas bituminosas a instalación de v Coste de entrega de residuos de mezclas bituminosas sin contenido en alquitrán de hulla (tasa vertido), con código 170302 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	
		Resto de obra y materiales.....	13,11
		TOTAL PARTIDA.....	13,11
12.05	t	Coste entrega residuos de hierro y acero, a instalación de valor Coste de entrega de residuos de hierro y acero (tasa vertido cero, abonable por el gestor de residuos), con código 170405 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	
		Resto de obra y materiales.....	0,01
		TOTAL PARTIDA.....	0,01

CUADRO DE PRECIOS 2

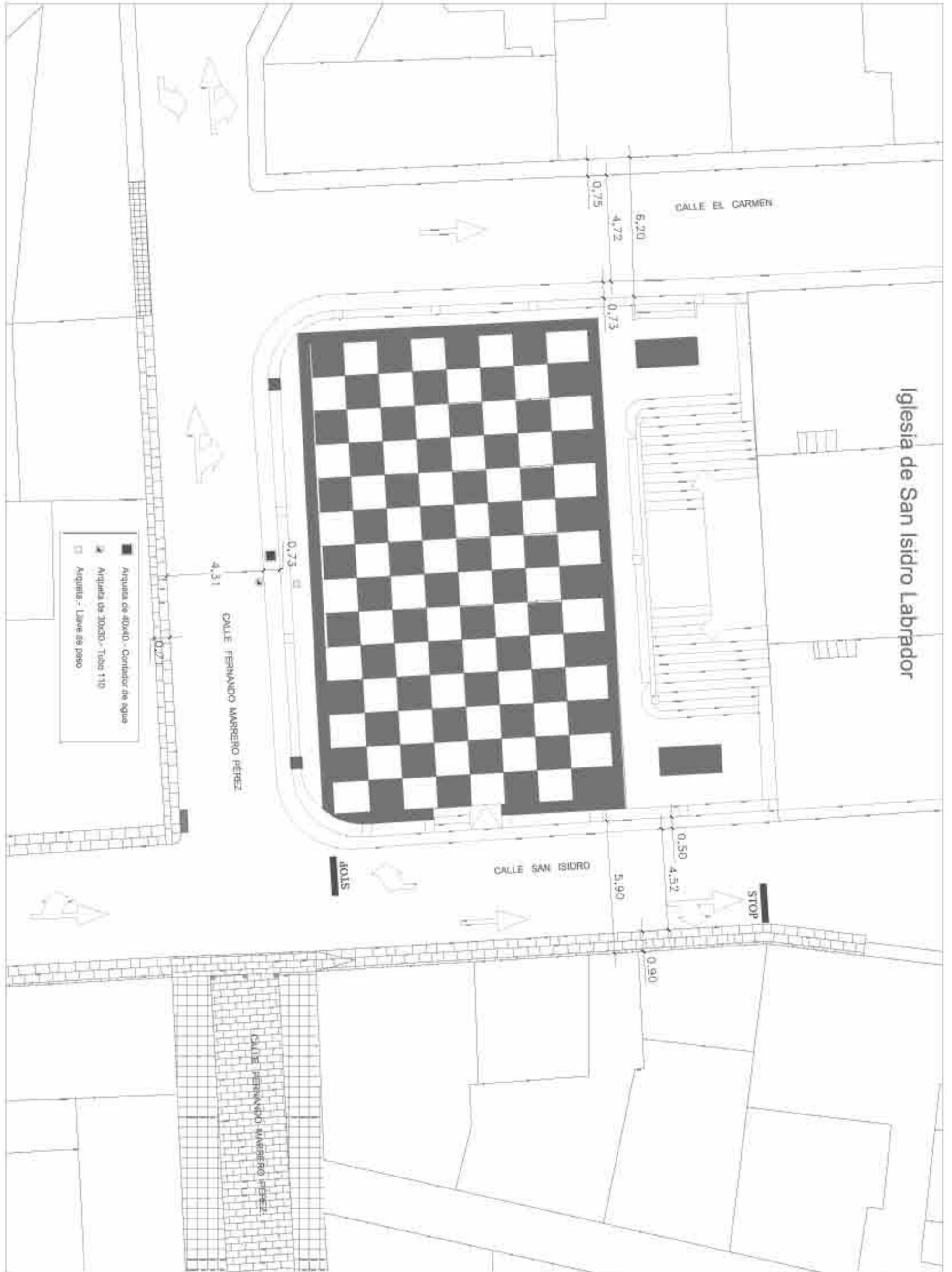
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 13 Seguridad y salud			
13.01	h	Hora de cuadrilla p/conservación y mantenimiento protecciones Hora de cuadrilla de seguridad formada por un oficial de 1ª y un peón, para conservación y mantenimiento de protecciones.	
		Mano de obra.....	26,74
		Resto de obra y materiales.....	0,80
		TOTAL PARTIDA.....	27,54
13.02	ud	Botiquín tipo bolso con correa, con contenido sanitario Botiquín tipo bolso con correa, con contenido sanitario completo según ordenanzas.	
		Resto de obra y materiales.....	43,27
		TOTAL PARTIDA.....	43,27
13.03	ud	Transporte a obra, descarga y recogida caseta provisional obra. Transporte a obra, descarga y posterior recogida de caseta provisional de obra.	
		Mano de obra.....	26,32
		Resto de obra y materiales.....	199,51
		TOTAL PARTIDA.....	225,83
13.04	ud	Chaleco reflectante Chaleco reflectante CE s/normativa vigente.	
		Resto de obra y materiales.....	6,17
		TOTAL PARTIDA.....	6,17
13.05	ud	Lámpara para señalización de obras con soporte metálico Lámpara para señalización de obras con soporte metálico y pilas, i/colocación y desmontaje.	
		Mano de obra.....	0,66
		Resto de obra y materiales.....	27,47
		TOTAL PARTIDA.....	28,13
13.06	ud	Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.	
		Mano de obra.....	2,63
		Resto de obra y materiales.....	4,40
		TOTAL PARTIDA.....	7,03
13.07	ud	Cartel indicativo de riesgo de PVC, sin soporte metálico Cartel indicativo de riesgo, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontado.	
		Mano de obra.....	0,66
		Resto de obra y materiales.....	2,49
		TOTAL PARTIDA.....	3,15
13.08	ud	Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50x1,10 m Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50 de largo y 1,10 m de altura, (amortización = 10 %), incluso colocación y posterior retirada.	
		Mano de obra.....	1,32
		Resto de obra y materiales.....	4,64
		TOTAL PARTIDA.....	5,96
13.09	ud	Mascarilla desechable FFP1 autofiltrante, Würth Mascarilla desechable FFP1 autofiltrante básica, Würth o equivalente, contra partículas sólidas y líquidas nocivas, con marcado CE.	
		Resto de obra y materiales.....	1,79
		TOTAL PARTIDA.....	1,79
13.10	ud	Tapones antirruidos, Würth Tapones antirruidos, Würth o equivalente, valor medio de protección 36dB, con marcado CE.	
		Resto de obra y materiales.....	0,79
		TOTAL PARTIDA.....	0,79
13.11	ud	Casco seguridad SH 6, Würth Casco seguridad SH 6, Würth o equivalente, con marcado CE.	
		Resto de obra y materiales.....	18,51
		TOTAL PARTIDA.....	18,51

CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
13.12	ud	Guantes nylon/nitrilo rojo, Würth Guantes nylon/nitrilo rojo, Würth o equivalente, con marcado CE.	
		Resto de obra y materiales.....	7,90
		TOTAL PARTIDA.....	7,90
13.13	ud	Cinturón portaherramientas Cinturón portaherramientas CE s/normativa vigente.	
		Resto de obra y materiales.....	25,97
		TOTAL PARTIDA.....	25,97
13.14	ud	Botas marrón S3, Würth Botas marrón S3 (par), Würth o equivalente, con puntera y plantilla metálica, con marcado CE.	
		Resto de obra y materiales.....	87,37
		TOTAL PARTIDA.....	87,37
13.15	Ud	Alquiler de caseta de obra aseos. Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos en obra, de 3,45x2,05x2,30 m (7,00 m²), compuesta por: estructura metálica mediante perfiles conformados en frío; cerramiento de chapa nervada y galvanizada con terminación de pintura prelacada; cubierta de chapa galvanizada ondulada reforzada con perfil de acero; aislamiento interior con lana de vidrio combinada con poliestireno expandido; instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior; termo eléctrico de 50 litros de capacidad; ventanas correderas de aluminio anodizado, con luna de 6 mm y rejillas; puerta de entrada de chapa galvanizada de 1 mm con cerradura; suelo contrachapado hidrófugo con capa fenólica antideslizante; revestimiento de tablero melaminado en paredes; inodoro, plato de ducha y lavabo de tres grifos, de fibra de vidrio con terminación de gel-coat blanco y pintura antideslizante; puerta de madera en inodoro y cortina en ducha. Según R.D. 1627/1997	
		TOTAL PARTIDA.....	160,00



PROYECTO: Rehabilitación de la Plaza San Isidro	Plano: SITUACION	PROMOTOR: Excmo. Ayuntamiento de Arucas	FECHA: Mayo-2017	ESCALA: 1:5000
ARQUITECTO: Gustavo Díaz Santana	EMPLAZAMIENTO: Cardones, T.M. Arucas	APAREJADOR: COLABORADORES: Angela Herrera	FIRMA:	PLANO Nº: 1



Iglesia de San Isidro Labrador

CALLE EL CARMEN

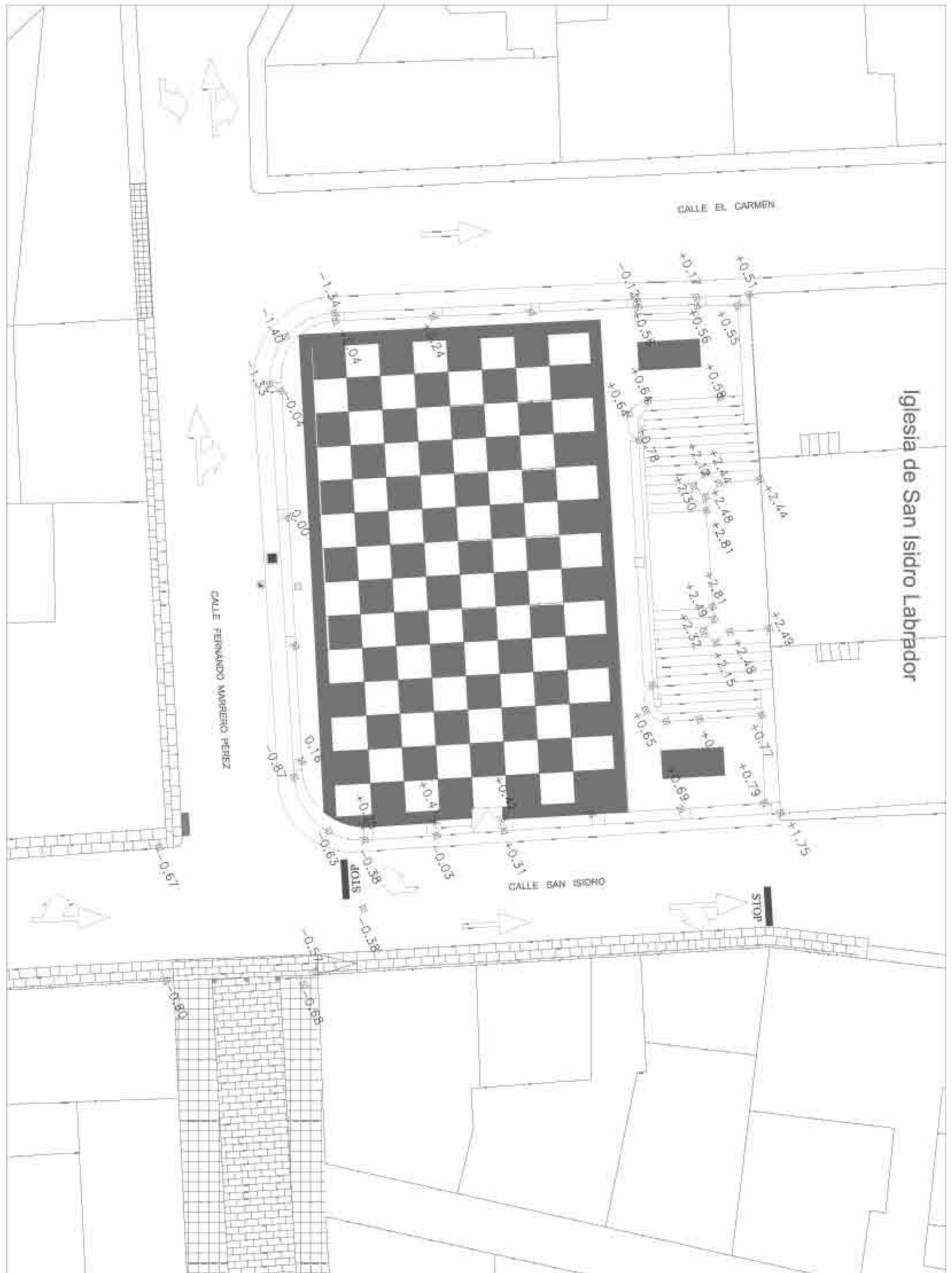
CALLE FERNANDO MARRERO PÉREZ

CALLE SAN ISIDRO

CALLE FERNANDO MARRERO PÉREZ

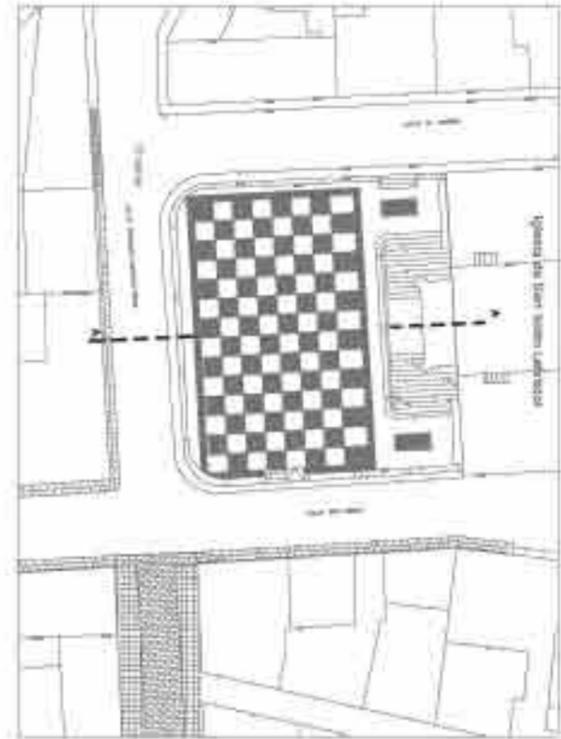
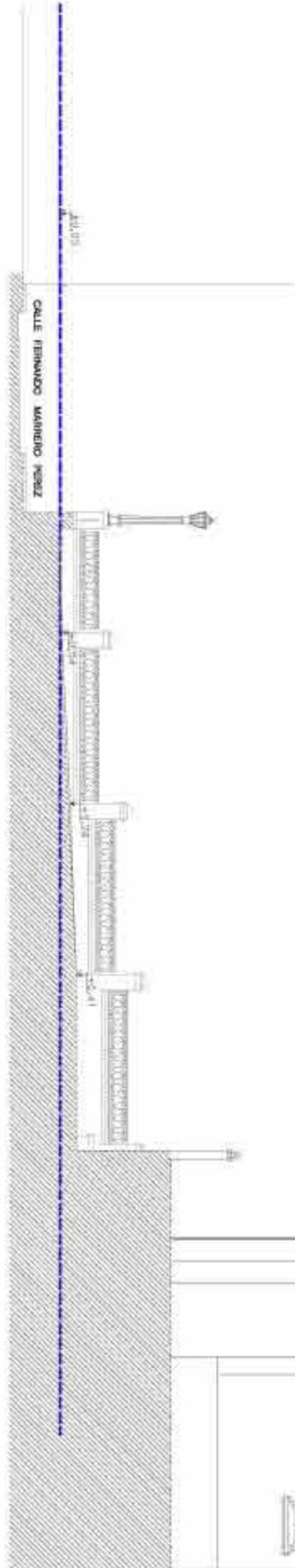
- Arqueta de 40x40 - Contador de agua
- ▲ Arqueta de 30x30 - Tópe 110
- Arqueta - Llave de paso

PROYECTO: Rehabilitación de la Plaza San Isidro	PLANO: ESTADO ACTUAL	PROMOTOR: Excmo. Ayuntamiento de Arucas	FECHA: Mayo. - 2017	ESCALA: 1:150
ARQUITECTO: Gustavo Díaz Santana	EMPLAZAMIENTO: Cardones, T.M. Arucas	ARABEJADOR: COLABORADORES: Angela Herrera Domínguez	TÍTULO: 	PLANO N.º: 2



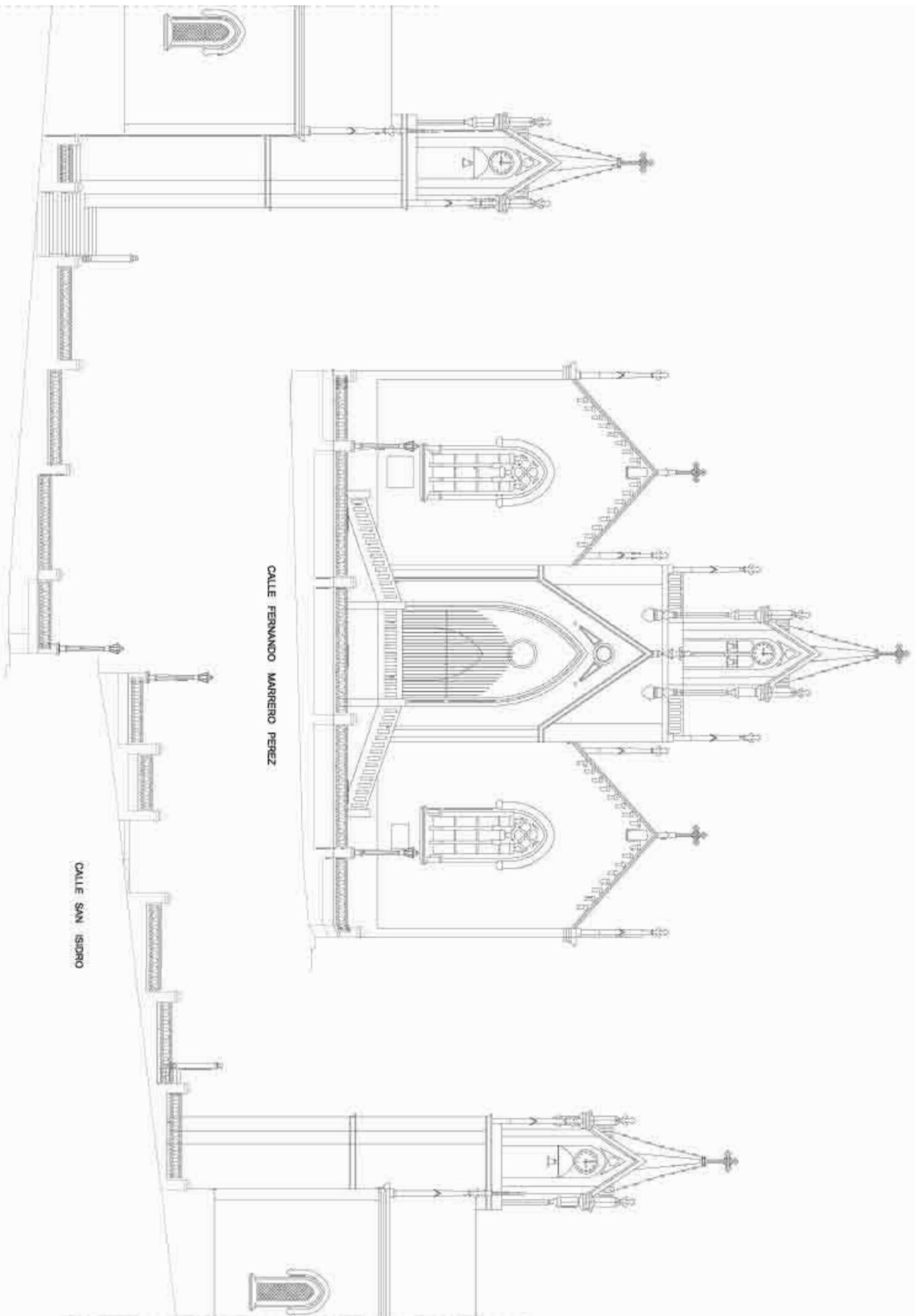
PROYECTO: Rehabilitación de La Plaza San Isidro	PLANO: TOPOGRÁFICO	PROMOTOR: Excmo. Ayuntamiento de Arucas	FECHA: Mayo.- 2017	ESCALA: 1:150
ARQUITECTO: Gustavo Díaz Santana	EMPLAZAMIENTO: Cardones, T.M. Arucas	ARABEJADOR: COLABORADORES: Angela Herrera Domínguez	(Firma)	PLANO N.º: 3

SECCIÓN LONGITUDINAL A-A



PROYECTO: Rehabilitación de Plaza San Isidro	PLANO: ESTADO ACTUAL SECCIÓN LONGITUDINAL A - A	PROMOTOR: Excmo. Ayuntamiento de Arucas	FECHA: Mayo - 2017	ESCALA: 1:125
ARQUITECTO: Gustavo Díaz Santana	EMPLAZAMIENTO: Cardones, T.M. Arucas	APAREJADOR: COLABORADORES: Angela Herrera Domínguez	FOLIO: 4	FOLIO Nº: 4

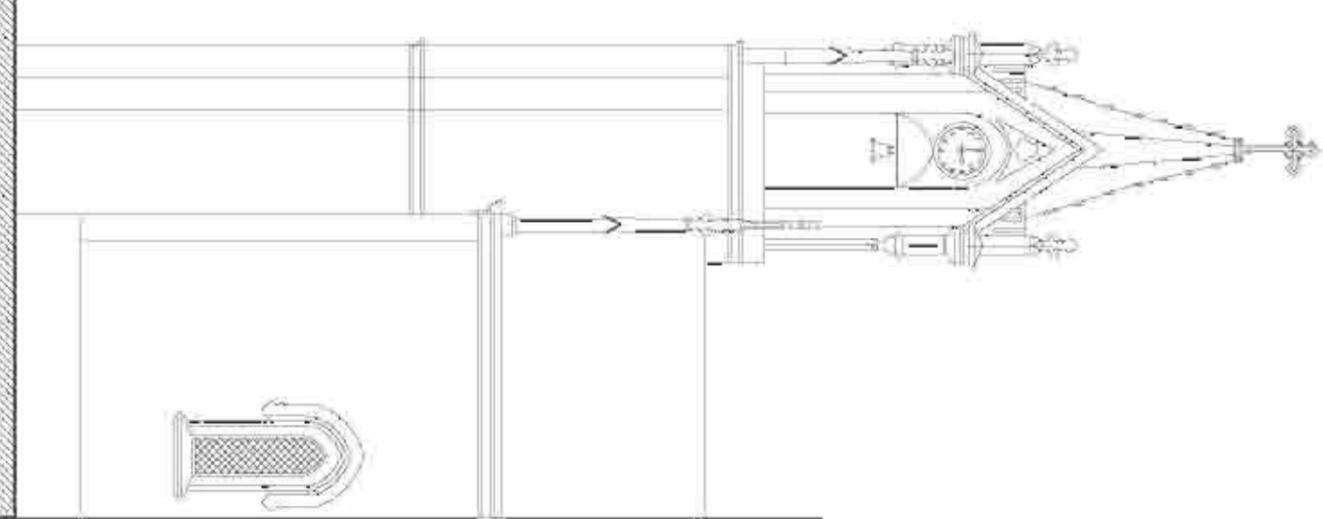
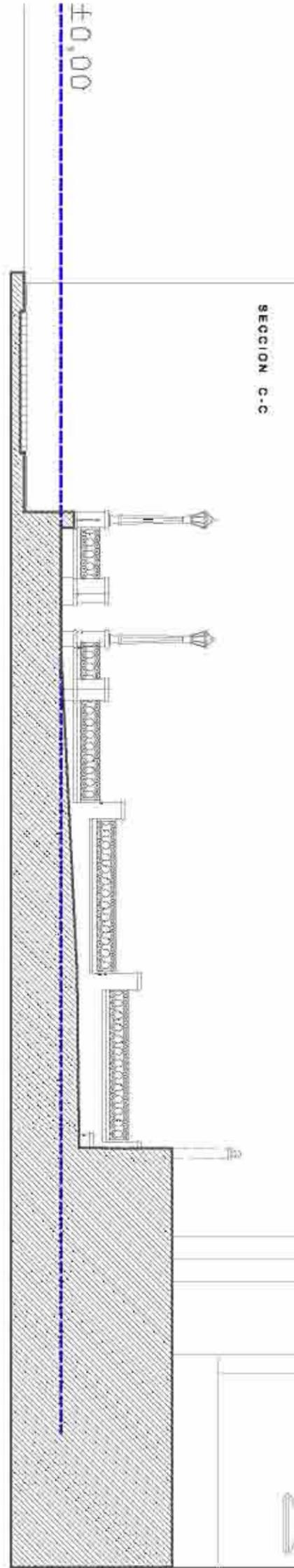
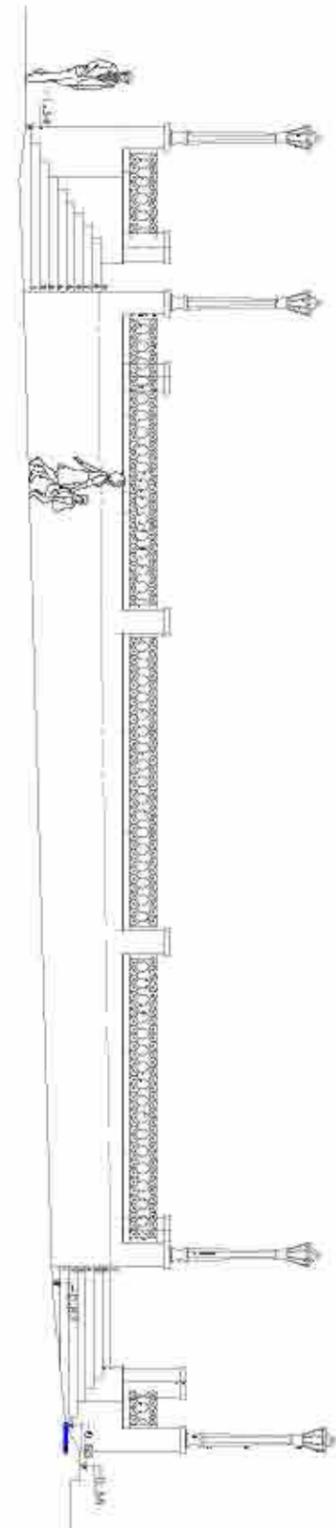
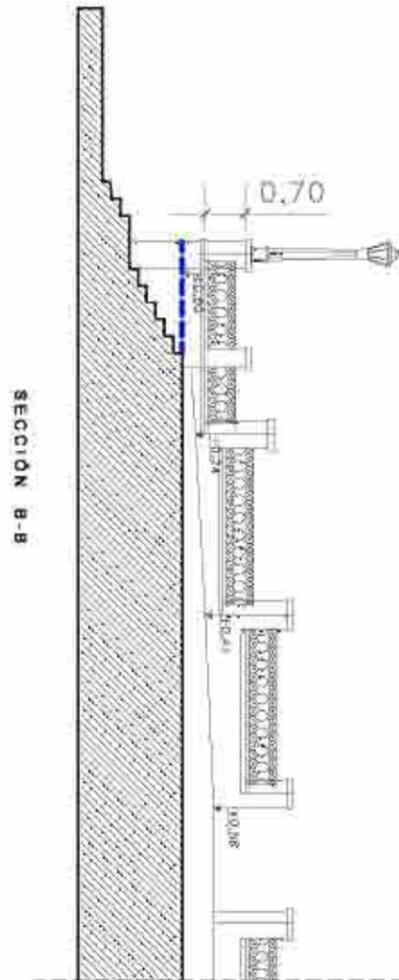
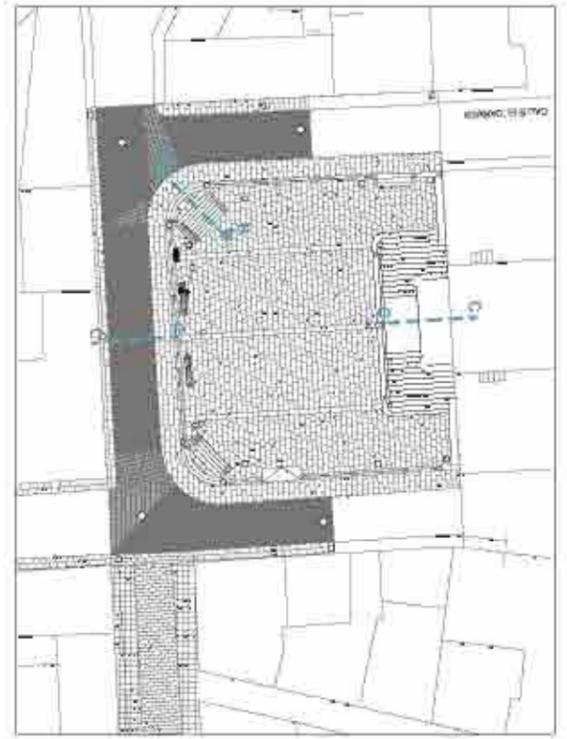
CALLE EL CARMEN



CALLE FERNANDO MARRERO PEREZ

CALLE SAN ISIDRO

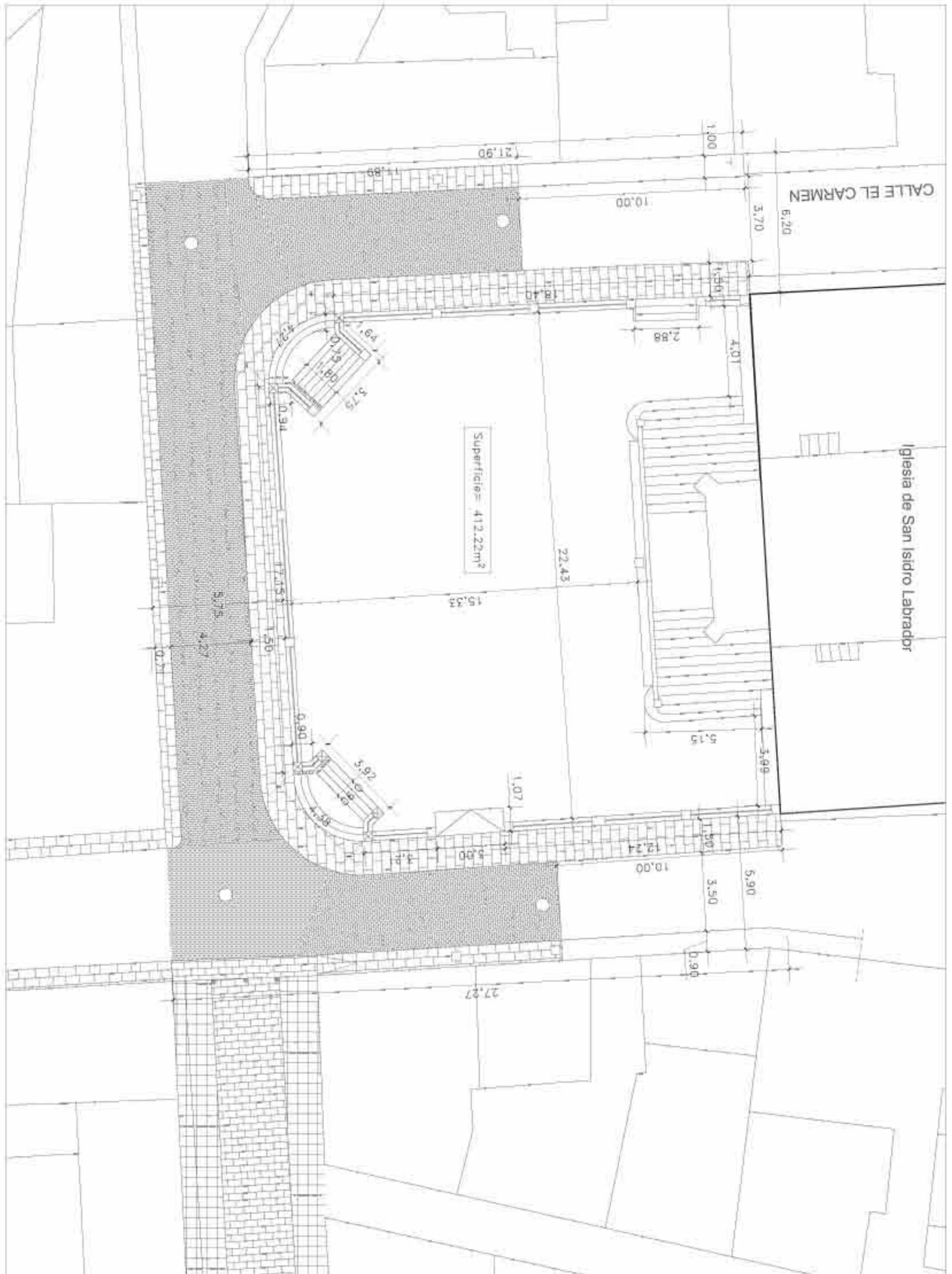
PROYECTO: Rehabilitación de la Plaza San Isidro	PLANO: ESTADO ACTUAL ALZADOS	PROMOTOR: Excmo. Ayuntamiento de Arucas	FECHA: Mayo - 2017	ESCALA: 1:150
ARQUITECTO: Gustavo Díaz Santana	EMPLAZAMIENTO: Cardones, T.M. Arucas	ARABEJADOR: COLABORADORES: Angela Herrera Domínguez	(Firma)	PLANO N.º: 5



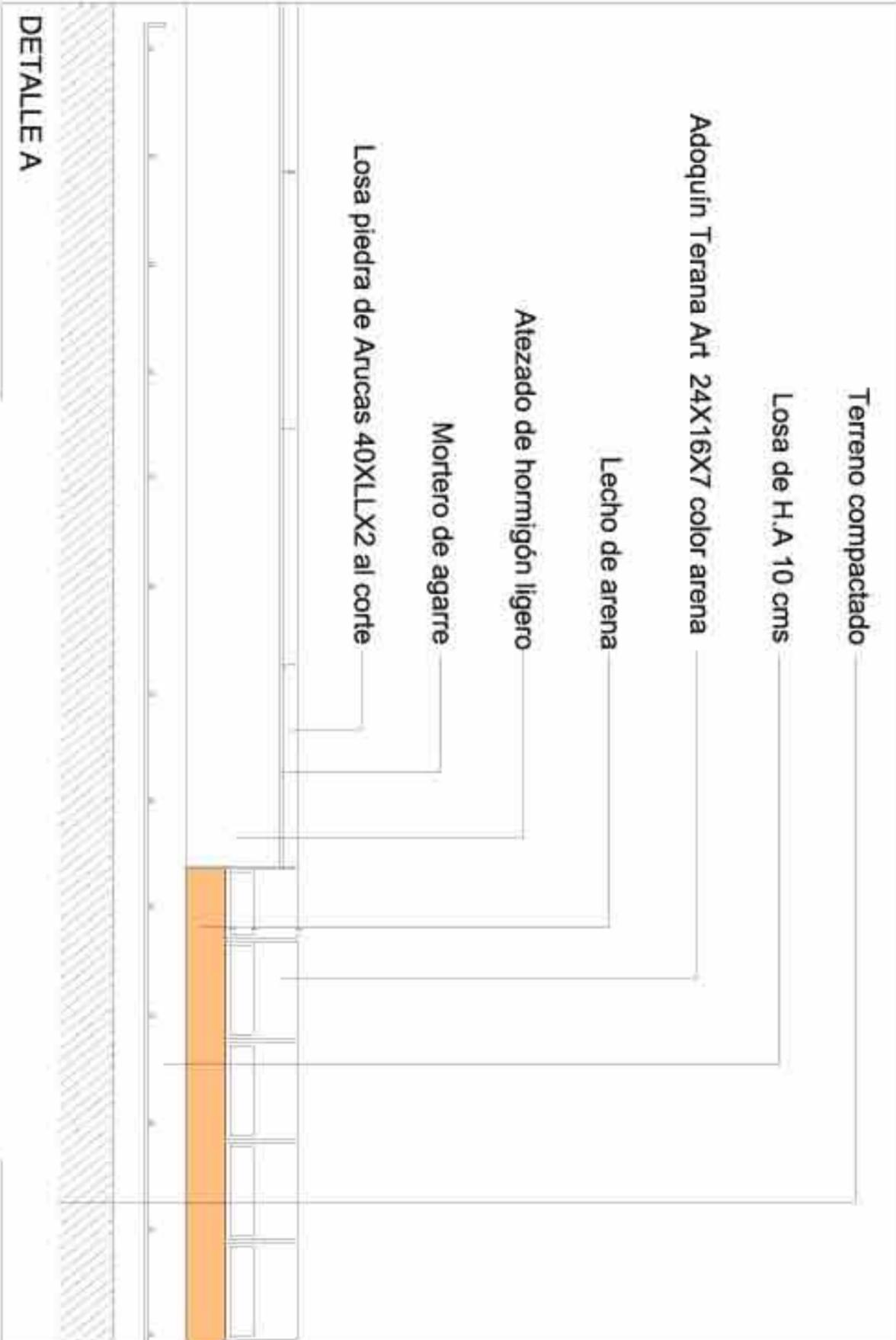
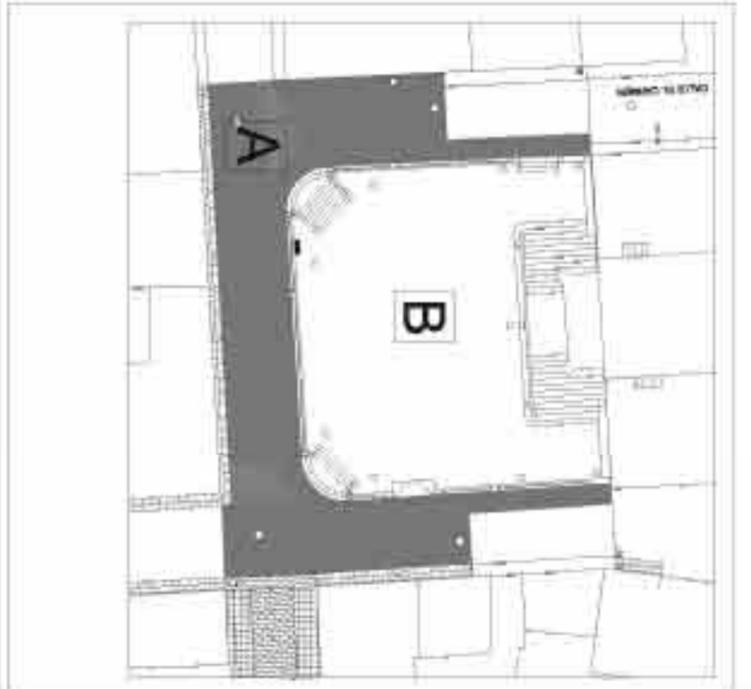
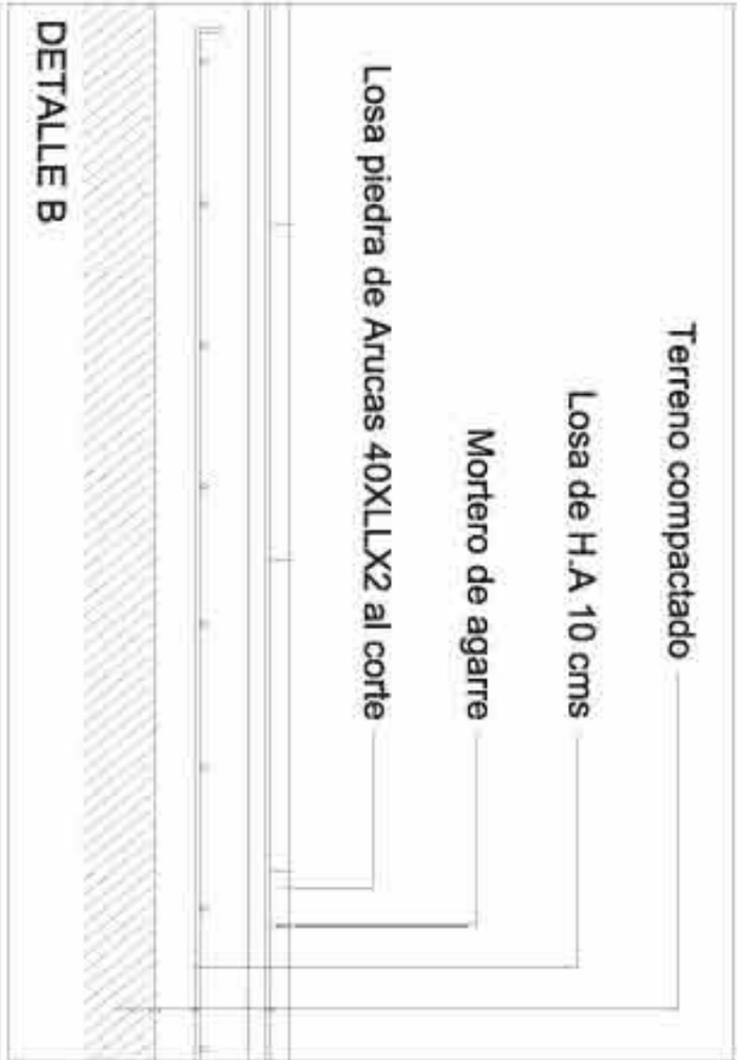
PROYECTO: Rehabilitación de Plaza San Isidro	PLANO: ESTADO REFORMADO SECCIONES - ALZADO	PROMOTOR: Excmo. Ayuntamiento de Arucas	FECHA: Mayo, - 2017	ESCALA: 1:125
ARQUITECTO: Gustavo Díaz Santana	EMPLAZAMIENTO: Cardones, T.M. Arucas	APAREJADOR: COLABORADORES: Angela Herrera Domínguez	Firma:	PLANO N.º: 6



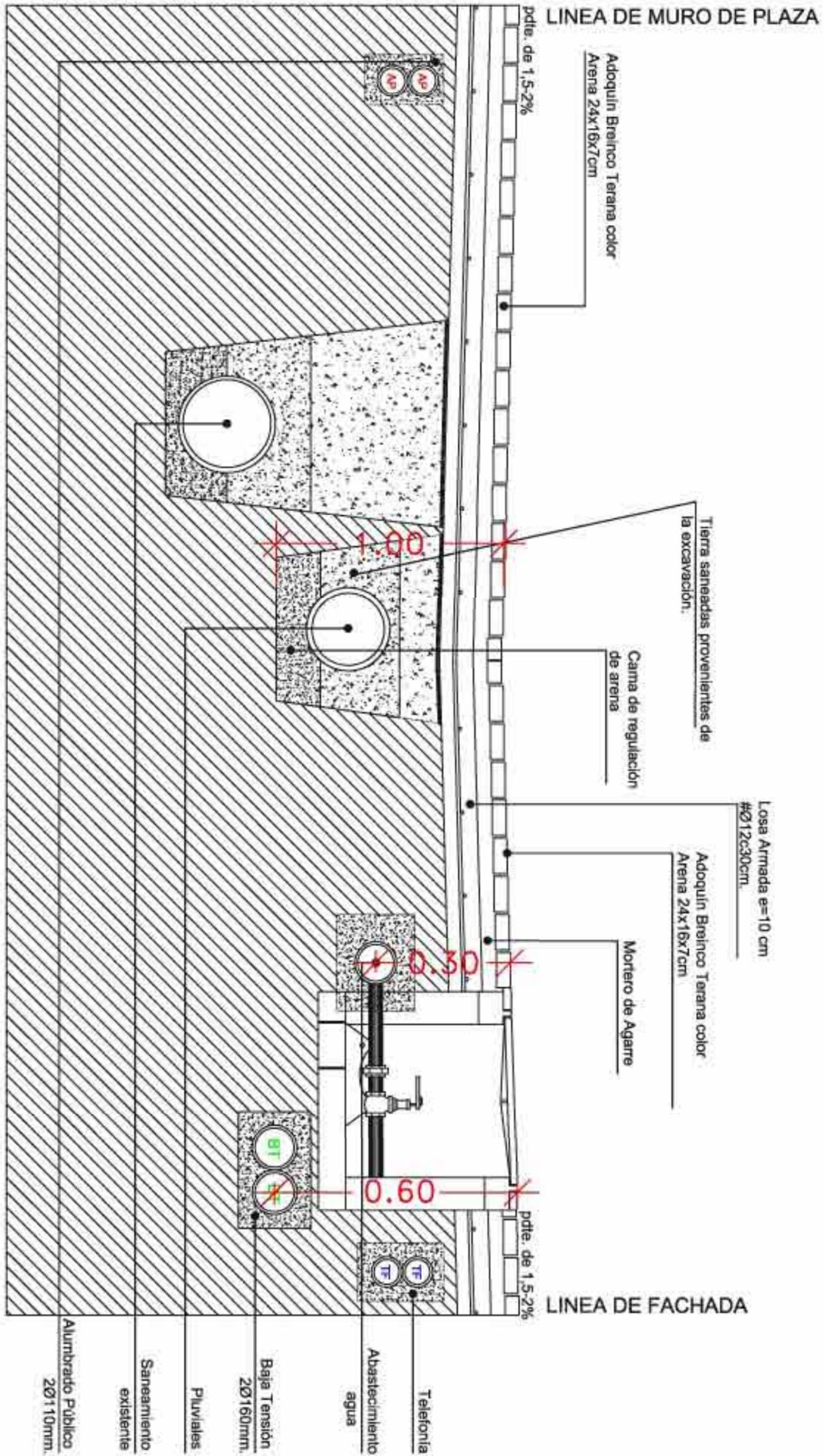
PROYECTO: Rehabilitación de la Plaza San Isidro	PLANO: DESPIECE DE PAVIMENTOS	PROMOTOR: Excmo. Ayuntamiento de Arucas	FECHA: Mayo 2017	ESCALA: 1:150
ARQUITECTO: Gustavo Díaz Santana	EMPLAZAMIENTO: Cardones, T.M. Arucas	APAREJADGE: COLABORADORES: Angela Herrera Dominguez	Firma:	PLANO N°: 7



PROYECTO: Rehabilitación de la Plaza San Isidro	PLANO: ESTADO REFORMADO COTAS	PROMOTOR: Excmo. Ayuntamiento de Arucas	FECHA: Mayo.-2017	ESCALA: 1:150
ARQUITECTO: Gustavo Díaz Santana	EMPLAZAMIENTO: Cardones, T.M. Arucas	ARABEJADOR: COLABORADORES: Angela Herrera Domínguez	TÍTULO: 	PLANO N.º: 8



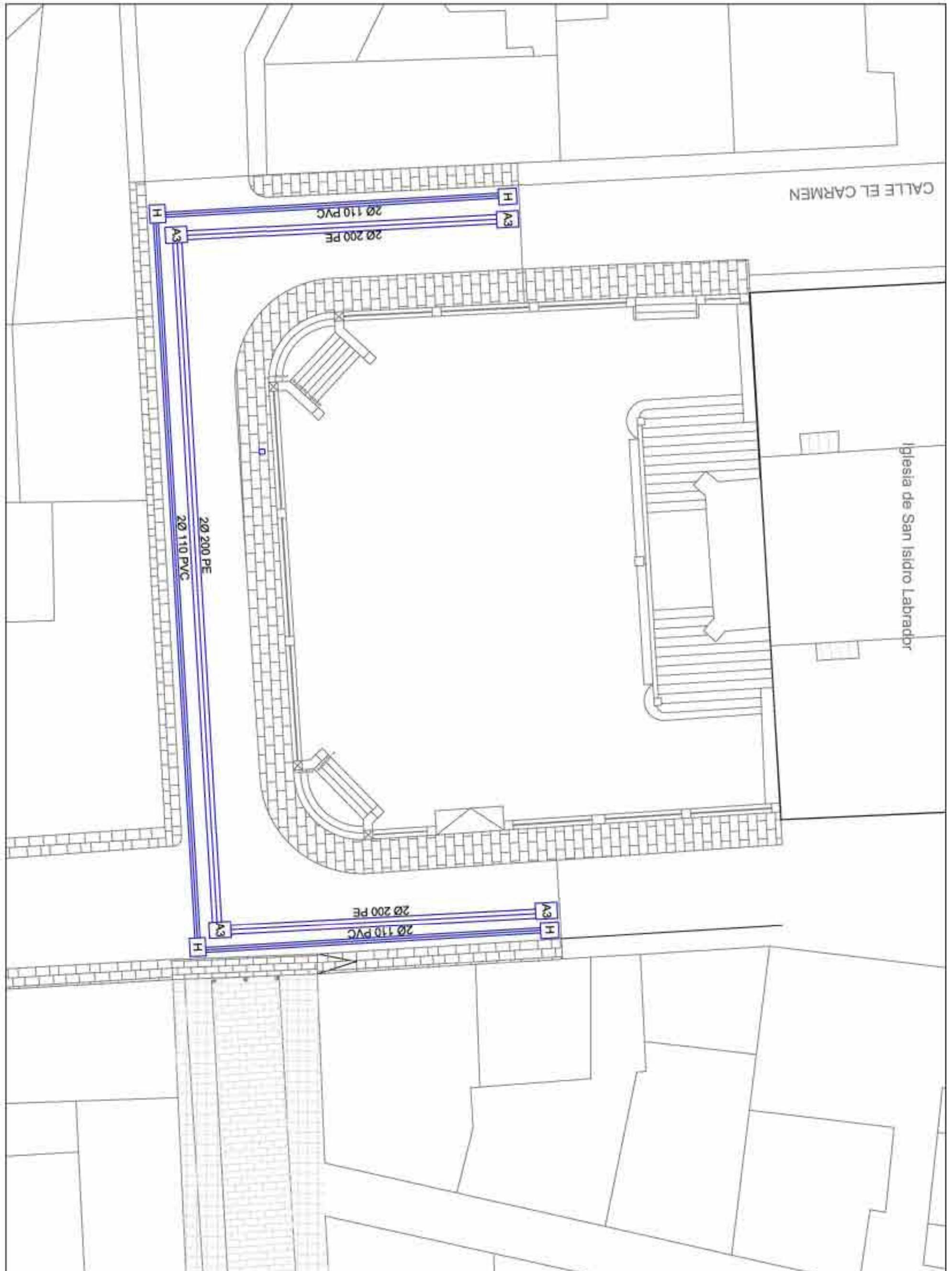
PROYECTO:	Rehabilitación de la Plaza San Isidro.	Fig. nº:	DETALLE 1	PROMOTOR:	Excmo. Ayuntamiento de Arucas	FECHA:	Mayo 2017	ESCALA:	1:20
ARQUITECTO:	Gustavo Díaz Santana	EMPLAZAMIENTO:	Arucas, Gran Canaria Cardones.	ELABORADOR:		FUENTE:		PLANO Nº:	9
				COLABORADORES:					



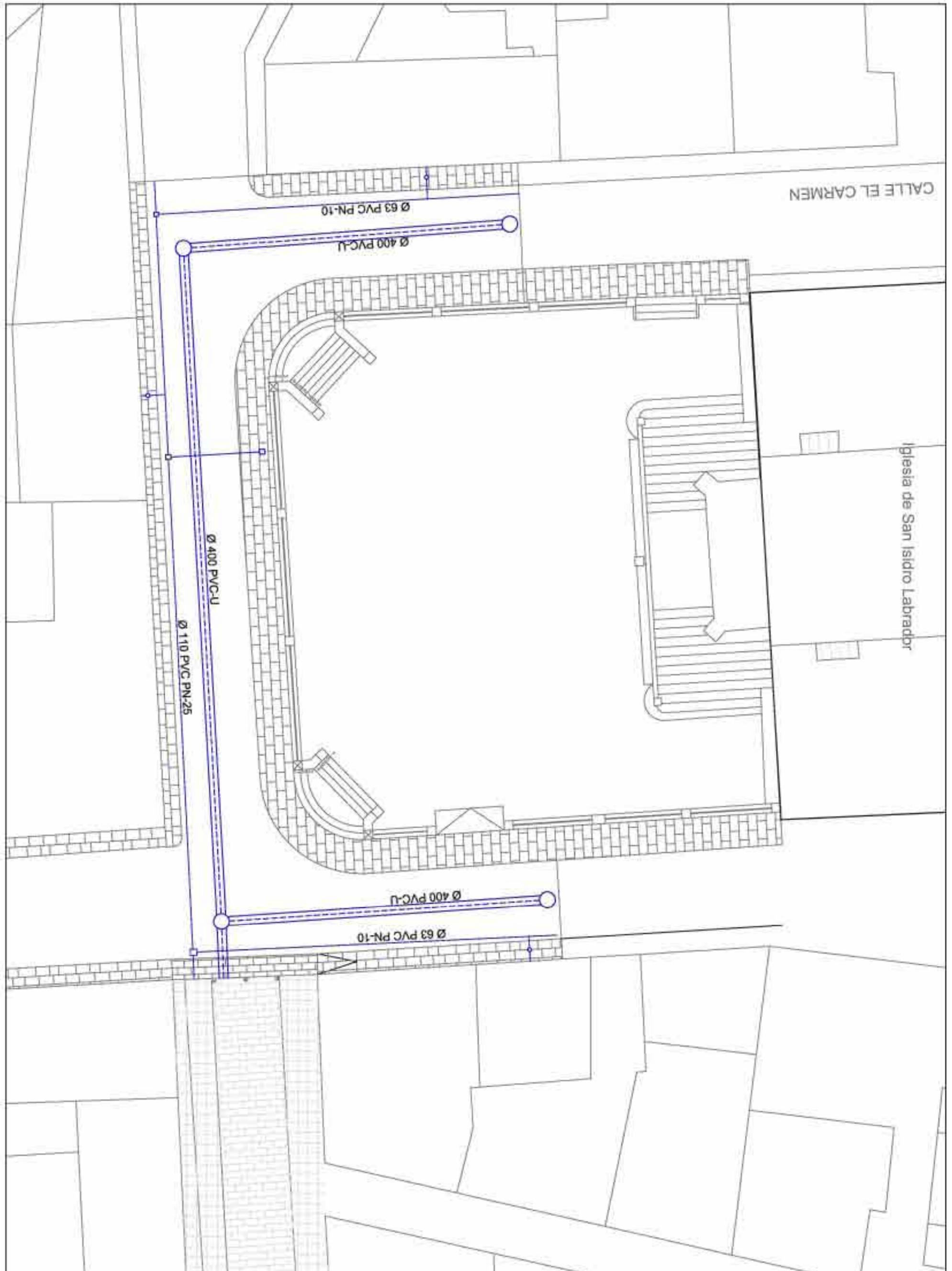
PROYECTO: Rehabilitación de la Plaza San Isidro.	Plano: DETALLE 2	PROMOTOR: Excmo. Ayuntamiento de Arucas	FECHA: Mayo 2017	ESCALA: 1:20
ARQUITECTO: Gustavo Díaz Santana	EMPLAZAMIENTO: Arucas, Gran Canaria Cardones.	APAREJADOR: COLABORADORES:	Firma:	PLANO N°: 10



PROYECTO: Rehabilitación de la Plaza San Isidro	PLANO: CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD	PROMOTOR: Excmo. Ayuntamiento de Arucas	FECHA: Mayo 2017	ESCALA: 1:150
ARQUITECTO: Gustavo Díaz Santana	EMPLAZAMIENTO: Cardones, T.M. Arucas	APAREJADOR: COLABORADORES: Angela Herrera Dominguez	Firma:	PLANO N°: 11



PROYECTO: Rehabilitación de la Plaza San Isidro	PLANO: BAJA TENSIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	PROMOTOR: Excmo. Ayuntamiento de Arucas	FECHA: Mayo 2017	ESCALA: 1:150
ARQUITECTO: Gustavo Díaz Santana	EMPLAZAMIENTO: Cardones, T.M. Arucas	APAREJADOR: COLABORADORES: Angela Herrera Domínguez	FIRMA:	PLANO N°: 12



PROYECTO: Rehabilitación de la Plaza San Isidro	PLANO: ABASTECIMIENTO DE AGUA Y PLUVIALES	PROMOTOR: Excmo. Ayuntamiento de Arucas	FECHA: Mayo 2017	ESCALA: 1:150
ARQUITECTO: Gustavo Díaz Santana	EMPLAZAMIENTO: Cardones, T.M. Arucas	APAREJADOR: COLABORADORES: Angela Herrera Dominguez	Firma:	PLANO N°: 13